

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta linea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

Francisco
Concertado

Francisco
Concertado

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.
Trimestre vencido o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

De la reunión de la Diputación de las Cortes celebrada el miércoles último

TEXTOS INTEGROS DE LOS MAS INTERESANTES DISCURSOS PRONUNCIADOS

Madrid, 16.—Varias horas

Se abre la sesión a las once y veinticinco con asistencia de todos los diputados integrantes de la Diputación Permanente de las Cortes.

La Diputación queda enterada de una comunicación dando cuenta de la designación de don Marcelino Domingo para el cargo de vocal propietario, en sustitución del señor Velao, en representación de la minoría de Izquierda Republicana.

Se lee la comunicación dirigida por el Presidente del Consejo al del Congreso, solicitando la concesión de la prórroga del Estado de Alarma.

El presidente de la Diputación concede la palabra al señor Suárez de Tangil.

EL SEÑOR SUAREZ DE TANGIL LEE UN DOCUMENTO Y LA PRESIDENCIA FORMULA OBSERVACIONES

El SEÑOR SUAREZ DE TANGIL: En nombre de las minorías tradicionalistas y de Renovación Española, integrantes del Bloque Nacional, voy a dar lectura del siguiente documento:

"No obstante la violencia desarrollada durante el último período electoral y los atropellos cometidos por la Comisión de actas, creemos los diputados de derecha en la conveniencia de participar en los trabajos del actual Parlamento, cumpliendo así un penoso deber en aras del bien común, de la paz y de la convivencia nacional.

El asesinato de Calvo Sotelo—honor y esperanza de España—, nos obliga a modificar nuestra actitud. Bajo el pretexto de una lógica y absurda represalia, ha sido asesinado un hombre que jamás preconizó la acción directa, ajeno completamente a las violencias callejeras, castigándose en él su actuación parlamentaria, perseverante y gallarda que le convirtió en el vocero de las angustias que sufre nuestra Patria.

Esta crimen, sin precedente en nuestra historia política, ha podido realizarse merced al ambiente creado por las incitaciones a la violencia y al atentado personal contra los diputados de derecha que a diario se profieren en el Parlamento. "Tratándose del señor Calvo Sotelo, el atentado personal es licito y plausible", han declarado algunos.

Nosotros no podemos convivir un momento más con los amparadores y cómplices morales de este acto. No queremos engañar al país y a la opinión internacional aceptando un papel en la farsa de fingir la existencia de un Estado civilizado y normal cuando, en realidad, desde el 16 de febrero vivimos en plena anarquía, bajo el imperio de un monstruo sa subversión de todos los valores morales que ha conseguido poner la autoridad y la Justicia al servicio de la violencia y del crimen.

No por esto desertamos de nuestros puestos en la lucha empeñada ni arriamos la bandera de nuestros ideales.

Quien quiera salvar a España a su patrimonio moral, como pueblo civilizado, nos encontrará los primeros en el camino del deber y del sacrificio.

Inmediatamente después de la lectura del documento el señor Suárez de Tangil, intenta retirarse del salón.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, señor Suárez de Tangil. Quiero hacer unas manifestaciones respecto al contenido del documento que acaba de leerse.

EL SEÑOR SUAREZ DE TANGIL: Las atenciones y deferencias que oficial y particularmente debemos en este trágico caso al señor presidente, me obligan a cumplir sus indicaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Comprenderán los señores diputados que el estado de dolor del señor Suárez de Tangil y de la representación parlamentaria en cuyo nombre acaba de leer ese documento, turban a la Presidencia a tener un criterio de amplitud que de otra manera no hubiera tenido. Todas las manifestaciones hechas por el señor Suárez de Tangil que corren a cargo de su exclusiva responsabilidad han podido producirse sin que las ataje la campanilla presidencial, habida cuenta del estado singular de la conciencia personal y política de esos grupos; pero no extrañará al señor Suárez de Tangil—cuando transcurra algún tiempo me hará la justicia de rendir tributo a mi previsión y a mi obligación—que todo lo que no es substancial en el cuerpo del escrito que acaba de leerse, todo lo que significa inculpaciones que pueden estar justificadas por ese estado de dolor pero que no las justifica ciertamente la realidad del país al "Diario de Sesiones". (El señor Gil Robles pide la palabra). Llegado el momento de que el documento leído por el señor Suárez de Tangil sea estudiado por el Presidente, este procurará y cree que

conseguirá, que quede libre y expedito el derecho del señor Suárez de Tangil y de los grupos que representa, a que manifestaciones de su estado de conciencia política, tengan constancia oficial; pero aquellas otras que suponen una exarcebación de las pasiones unas aclaraciones sobre las que no quiero entrar pero que en estos instantes solo el denunciarlas contribuiría a envenenar los ánimos aún más de lo que se hallan, el Presidente de la Cámara, cumpliendo un deber que cualquier otro en mi lugar cumpliría también, impedirán que tengan pase. No lo tome el señor Suárez de Tangil ni la representación de sus grupos a descortesía, a falta de atención y en lo que tienen de humanidad ausencia de la colaboración y solidaridad con el dolor que experimentan, que nos es común sino a previsión obligada, mucho más en quien, en estos instantes, las circunstancias le han deparado obligaciones tan amargas como las que sobre mí pesan.

INTERVENCIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

El Sr. GIL ROBLES: no era mi ánimo adelantar una censura, sino simplemente exponer un criterio.

Las facultades que el reglamento y la práctica parlamentaria otorgan al presidente de las Cortes, son, pura y simplemente, las de eliminar del Diario de Sesiones, expresiones malsonantes, conceptos injuriosos excitaciones a la comisión de determinados delitos o violencias, de ahí nunca se ha pasado, ni en las atribuciones del presidente, ni en la práctica parlamentaria.

No pretendo con mi juicio, sustituir al de la presidencia; pero sí me atrevo a afirmar como un criterio propio, que de las palabras del señor Suárez de Tangil, no se deduce que el presidente pueda hacer uso de esas facultades para suprimir injurias, quitar expresiones malsonantes o eliminar conceptos que pudieran ser delictivos.

La actitud que adopta el señor presidente es extraordinariamente alarmante para las minorías. Si la inviolabilidad del diputado queda sometida a normas de la mesa, a un criterio, que yo tengo la seguridad de ser inspirado, en este caso, en los más altos y patrióticos móviles, pero que puede, evidentemente, coartar un derecho, la función parlamentaria está de más, el que, no incurriendo en injurias, en que, no incurriendo en injurias, en agravios, de lito o excitaciones a la violencia, puede permitirse a la mesa quitar una frase, reducir un texto o introducir una corrección, ha desaparecido por completo la función parlamentaria y nosotros antes, de que eso se produzca, queremos que haya un criterio perfectamente definido por por parte de la Diputación Permanente de las Cortes. Si es así, nosotros tenemos que declarar que la investidura parlamentaria no nos sirve para nada.

EL Sr. GIL ROBLES: como en el curso de las breves palabras que voy a pronunciar habrá ocasión de recoger, de una parte, el encargo—no ciertamente sencillo, pero sí honroso y obligatorio, en conciencia—que he hecho el conde de Vallalón, y por otra parte, las palabras que acaba de pronunciar el señor ministro de Estado, reservo para ese momento el hacer las afirmaciones y rectificaciones pertinentes, y ahora he de referirme con toda la brevedad posible, a la comunicación del Gobierno pidiendo una nueva prórroga del estado de alarma y, por consiguiente, de garantías constitucionales, prevista en el artículo 42 de nuestra ley fundamental.

Es esta la quinta vez que el Gobierno viene a solicitar de organismos parlamentarios, puesto que este carácter tiene la Diputación Permanente, una prórroga del estado de alarma.

De ellas, si la memoria no me es infiel, por tercera vez viene a solicitarla ante la diputación Permanente de las Cortes.

No voy a entrar en estos momentos en la cuestión, tantas veces debatida y en cierto modo resuelta por un acuerdo tácito de los partidos, de la competencia de la Diputación Permanente para acordar la prórroga del estado de alarma. En unas posiciones y en otras, con mayores o menores responsabilidades de Gobierno, casi todos los partidos que aquí están representados han convenido en que una interpelación amplia del artículo 42 de la Constitución, en relación con el 62 de la misma, permite que sea la Diputación Permanente la que acuerde la declaración o prórroga del estado de alarma; pero si esa interpretación amplia, no violenta el texto de la ley fundamental, no cabe duda que la conducta del Gobierno, de traerla precisamente hoy, antes de las veinticuatro horas de una suspensión de sesiones, a nuestro juicio injustificada,

da, constituye una violación clara y notoria del espíritu democrático de la Constitución del 31.

Si se compara el artículo 17 de la Constitución del 76, con el artículo 42 de la Constitución vigente, se observa claramente una diferencia que se marcó en las Cortes Constituyentes: el deseo de que estas facultades extraordinarias que se otorgan al Gobierno para una corrección de los excesos posibles de la libertad tengan limitaciones para que en ningún caso pueda exceder de una determinada duración, sin que interviniera la voluntad de las Cortes para ratificarla o para rectificarla. Y no deja de ser extraño que, presentada la comunicación en el día de ayer, por lo menos, a las Cortes, se hayan suspendido ayer mismo las sesiones y haya sido necesario venir hoy a tener una reunión especial de la Diputación Permanente. Y si la fecha de la comunicación, como puedo deducirlo de un cambio de papeles entre el oficial mayor y el señor presidente de las Cortes, tiene fecha de hoy, no cabe duda que el acuerdo del Gobierno es anterior a la época de la suspensión de sesiones.

Hace un mes que se trató de este asunto en las Cortes y la prórroga se pidió el día 14. ¿Es que el Gobierno no pudo prever que tenía necesidad de pedir esta prórroga del estado de alarma y no hubo margen para que se discutiera en las Cortes?

INTERVIENE EL SEÑOR BARCIA

EL MINISTRO DE ESTADO (Barcia):—Por lo mismo que no quería entablar debate en torno a las manifestaciones hechas por el señor Suárez de Tangil en representación de las minorías en cuyo nombre hablaba y respetando en absoluto su actitud y dándole cuenta de su enorme dolor—no es menor el del Gobierno y el mío personal—, he querido hacer uso de la palabra en este momento.

Yo no voy a entrar en la cuestión reglamentaria que compete exclusivamente al señor presidente de la Cámara. Dentro de las facultades reconocidas explícitamente por el propio señor Gil Robles creo que están la medida y el tono en que se ha producido el señor Presidente de la Cámara; pero yo quiero decir, después de oídas estas manifestaciones, que sólo por ese enorme respeto al tremendo dolor que embargaba al señor Suárez de Tangil, y que yo de corazón comparto, no puse inmediatamente rectificación a algo dicho por el señor Gil Robles, que es muchísimo más que una injuria, que es una imputación calumniosa y que todo hombre de honor y de sentimientos, como se vea acusado en esos términos, con un fondo de iniquidad tan espantoso, tiene que hacer lo que yo he hecho: sofrenar una vez más mis sentimientos, ahogar la pena, dejar que el dolor me corra, hacer frente a la situación difícil y reservarme para este momento, para decir que hay tal fondo de injusticia en algunas de esas manifestaciones que, como decía, el señor presidente del Consejo de ministros, a la Historia entregamos el resultado de las actitudes y de los conceptos que fueron aquí vertidos. Y salvados y defendidos estos principios, no intervengo por ahora con mayor extensión en el debate.

EXTENSO DISCURSO DEL JEFE DE LA CEDA

EL Sr. GIL ROBLES:—Agradezco esta manifestación del señor presidente porque viene a reforzar mi argumento. Si en la mesa obra ya una comunicación del Gobierno pidiendo una prórroga del estado de alarma,

que con arreglo al espíritu de la Constitución, debía discutirse, no en la Diputación Permanente, sino en las propias Cortes, con toda la publicidad, con toda la solemnidad que tiene el mayor rango de las Cortes sobre la Diputación permanente, ¿no es una violación clara y manifiesta, por parte del Gobierno y por parte de la Mesa, el haber consentido en una suspensión de sesiones que no ha tenido más objeto que sustraer a la publicidad necesaria, y que reclama la opinión pública, sucesos tan graves, sucesos escandalosos, sucesos tan criminales, como los que han motivado la comunicación del señor Suárez de Tangil? Esto, notoria y claramente, es, no ya una infracción de la letra, sino una infracción del espíritu de la Constitución, y por parte del Gobierno, no acusa más que el propósito de rehuir una discusión pública, de la cual, ciertamente no habría salido demasiado bien parado, no por la fuerza dialéctica de las oposiciones sino por la fuerza incontrvertible de los hechos.

Y hecha esta manifestación y esta protesta, vamos a entrar un poco en el fondo de la cuestión.

EL Sr. GIL ROBLES:—Me permitirá la Presidencia, que, antes de entrar en el fondo de la cuestión, y toda vez que ha pretendido que este asunto se liquidara previamente, recoja con toda brevedad sus palabras.

No se trata, señor Presidente, de anunciar, ni clara ni embosadamente una censura contra su eñoria. A nadie puede caber duda alguna de la rectitud de los propósitos que han movido a S. S. a tomar la iniciativa a que viene refiriéndose.

Tenemos la absoluta seguridad de que los móviles más nobles, más levantados, han influido en su ánimo para tomar esta decisión; si alguna manifestación más nos fuera necesaria, bastaría la que acaba de hacer en estos momentos, apresurándose a aceptar toda la responsabilidad que en el orden moral pudiera derivarse de haber tomado esa iniciativa.

Pero permítame que le diga a S. S. que esa nobleza de sentimientos, servida por una dialéctica muy acertada, no puede hacer que el problema se desvíe de sus cauces naturales.

S. S. ha tomado una iniciativa de consejo, de petición, de ahí no puede pasar, ni la actuación de S. S. ni las responsabilidades que de ella pudieran derivarse.

Decía S. S. que al Gobierno le correspondía exclusivamente la parte formal de la responsabilidad; tengo la seguridad de que el Gobierno tiene gallardía suficiente para no permitir que esa responsabilidad, en la medida adoptada, la comparta S. S. con él, puesto que al Gobierno corresponde, con arreglo al artículo 81 de la Constitución, suspender las sesiones de Cortes, S. S. podrá haber dado el consejo, el Gobierno ha tomado la resolución; luego, en el orden político,—único de que aquí se trata—la responsabilidad íntegra cae sobre el Gobierno.

(El señor ministro de Estado, evidentemente.)

Por eso no había en mis palabras la menor censura para el señor presidente; iba toda para el Gobierno, que, en circunstancias como estas, no ha afrontado un debate público, y ha traído al seno de la Diputación Permanente—más restringido en todos los órdenes—un problema que la misma Constitución quiere sea tratado en el Parlamento, en pleno.

Esta era la única significación de mis palabras, el fundamento de la protesta que aquí, públicamente—con la publicidad que sea posible—quiero formular ante la opinión, ante la Diputación Permanente y ante el Gobierno.

Entremos ahora en el fondo de la cuestión.

La suspensión de garantías constitucionales tiene dos finalidades, muy claras, encaminadas al mantenimiento del orden público, incluso tal como la define nuestra ley orgánica en la materia, que dice: "Se garantizan los derechos civiles, políticos, sociales e individuales de los españoles", y para garantizar, también el normal funcionamiento de los organismos del Estado.

Si no sirve para cumplir estas dos finalidades, el estado de alarma no puede tener la menor justificación. Si el estado de alarma no tiene eficacia suficiente para garantizar los derechos de los ciudadanos y el normal funcionamiento de los órganos del Gobierno, el estado de alarma, resorte normal y legítimo de todos los Gobiernos se convierte en una facultad abusiva. En cierto modo así lo ha reconocido el propio señor presidente del Consejo de ministros,—cuya ausencia lamento extraordinariamente, aunque esté dignamente representado por los ministros aquí presentes porque a él he de referirme con alguna insistencia—en la pasada reunión de la Diputación Permanente de las Cortes, cuando vino a pedir otra prórroga del estado de alarma, diciendo que se iba extendiendo por España un estado de subversión y de anarquía que era preciso cortar por todos los medios posibles; esa era la finalidad que tenía el estado de alarma.

Hace escasamente un mes, discutiendo precisamente con quien ahora tiene el honor de dirigirse a la Diputación Permanente, el señor Casares Quiroga pronunció unas palabras que eran la promesa formal, venían a ser el compromiso solemne de la eficacia de las medidas que el Gobierno estaba dispuesto a adoptar. Decía: "Tenga la seguridad S. S. que en este caso, como en otros, el Gobierno impondrá su autoridad, sin teatralidad, sin excesos de gesto, ni de palabra, porque atribuirme a mí excesos verbalistas ya implica tener imaginación."

Tan optimista era en una de las anteriores sesiones de la Diputación Permanente, que anunciaba, incluso, dulcificar algunas de las medidas que entraban en la suspensión de garantías constitucionales y en el estado de alarma.

A ello hace referencia el acta que antes se leyó y también estas palabras tomadas del "Diario de Sesiones": "El Gobierno tiene en estudio la posibilidad incluso de levantar la censura, permitiendo a los periódicos emitir libremente su opinión; pero desde luego tenga la seguridad S. S. de que los textos parlamentarios serán respetados". Tanto lo han sido, que cuando ayer un periódico—perdóneme los señores diputados que con esto adelanto un inciso—quiso publicar unas palabras muy nobles y muy levantadas del señor Calvo Sotelo, al aceptar toda la responsabilidad que sobre él quisieran echar, en plena sesión, la censura ha sido implacable y lo ha tachado. Ni el homenaje al muerto ni el respeto debido a las palabras en que aceptó una responsabilidad y una muerte con que Dios quiso luego honrarle, ni el respeto tampoco a la palabra del presidente, ni a la inviolabilidad de las palabras contenidas en el "Diario de Sesiones"; la censura ha sido implacable para unos y para otros.

Pero ¿es que ha cumplido alguna de las finalidades del estado de alarma en manos del Gobierno?

¿Ha servido para contener la ola de anarquía que está arruinando moral y materialmente a España? Mirad lo que pasa por la estadística a que di lectura en la pasada sesión de las Cortes. Voy a completarla con una estadística del último mes de vigencia del estado de alarma.

Desde el día 16 de junio al 13 de julio, inclusive, se han cometido en España los siguientes actos de violencia, habiendo de tener en cuenta los señores que me escuchan que esta estadística no se refiere más que a hechos plenamente confirmados y no a rumores, que, por desgracia, van teniendo en días sucesivos una completa confirmación: Incendios de iglesias, 10; atropellos y expulsiones de párrocos, 9; robos y confiscaciones, 11; derribos de cruces, 5; muertos, 61; heridos de diferente gravedad, 224; atracos consumados, 17; asaltos e invasiones de fincas, 32; incautaciones y robos, 16; huelgas generales, 15; huelgas parciales, 129; bombas, 74; petardos, 50; botellas de líquidos inflamables lanzadas contra personas o casas, 7; incendios, no comprendidos los de iglesias, 19.

Esto en 27 días. Al cabo de hallarse cuatro meses en vigor el estado de alarma, con toda clase de resortes el Gobierno en su mano para imponer la autoridad, ¿cuál ha sido la eficacia del estado de alarma? ¿No es esta la confesión más paladina y más clara de que el Gobierno ha fracasado total y absolutamente en la aplicación de los resortes extraordinarios de Gobierno, que no ha podido cumplir la palabra que dió solemnemente ante las Cortes de que el instrumento excepcional que

la Constitución le da y el Parlamento pone en sus manos, había de servir para acabar con el estado de anarquía y subversión en que vive España.

Ni el derecho a la vida, ni la libertad de asociación, ni la libertad de sindicación, ni la libertad de trabajo, ni la inviolabilidad del domicilio, han tenido la menor garantía con esta ley excepcional en manos del Gobierno que, por el contrario, se ha convertido en elementos de persecución contra todos aquellos que no tienen las mismas ideas políticas que los elementos componentes del Frente Popular.

Ya sería esto lo bastante grave; pero lo es muchísimo más que esos resortes en poder del Gobierno tampoco han servido para garantizar el normal funcionamiento de los órganos del Estado. Las sentencias de los Jurados mixtos no se cumplen; el ministro de la Gobernación puede decir hasta qué punto los gobernadores civiles no le obedecen; los gobernadores civiles pueden decir hasta qué punto los alcaldes no hacen caso de sus indicaciones; los ciudadanos españoles pueden decir cómo en muchos pueblos del Sur existen Comités de huelga, los cuales dan el aval, el permiso, la autorización para que se pueda circular por carretera.

Diferentes personas en la provincia de Almería, hace pocos días, han sido detenidas en cinco pueblos del trayecto por otros tantos Comités de huelga, que, a despecho de las órdenes del ministro de la Gobernación y de los gobernadores civiles, han impedido la circulación de vehículos, les han obligado a pasar por Comités de huelga y Casas del Pueblo para que les den un volante de circulación, que es el mayor baldón de ignominia, fracaso y vergüenza, para un Gobierno que tolera, al cabo de cinco meses, que ese estado de cosas continúe en una nación civilizada.

Pero si necesitará algún testimonio del fracaso estrepitoso del Gobierno, ahí tenemos lo que está ocurriendo en Madrid con la huelga de la construcción.

Decía el señor Casares Quiroga que él reclamaba el auxilio de todos los elementos del Frente Popular, desde los que se sentaban en el banco azul hasta los últimos Comités de los pueblos o de las últimas organizaciones sindicales, para que le ayudaran a mantener la legalidad republicana, en la cual deseaba que todos viviéramos. Y esas mismas organizaciones son las que han dejado incumplido, reiteradamente, un laudo del ministro de Trabajo, cuyo fracaso no tiene precedente en la historia política de ningún país. Son las propias organizaciones que apoyan al Gobierno las que no quieren o no pueden cumplir las órdenes que emanan de la autoridad.

Ahí están los conflictos obreros que se están ventilando diariamente a tiros entre las organizaciones societales, aunque la censura no permite que se diga una palabra; ahí están esos obreros que han muerto ayer en Cuatro Caminos bajo las balas de otros hermanos de trabajo que, en plena subversión contra el Gobierno, no acatan las órdenes emanadas de la autoridad. El Gobierno dió un laudo; fijó un plazo; ese plazo se incumplió.

Tomó recientemente el Consejo de ministros un acuerdo terminante y categórico, que implicaba la reafirmación del principio de autoridad. Elementos que controlan el Gobierno y que comparten con él las funciones de autoridad, aunque no la responsabilidad con la opinión y la historia, le obligaron a que concediera un nuevo plazo, que venció anteaño; ni anteaño, ni ayer, ni hoy, se ha cumplido el laudo del ministro de Trabajo. Las obras paradas, los obreros tirándose, Madrid abandonado, la autoridad por los suelos. ¿Para eso queréis una prórroga del estado de alarma? ¿Para eso queréis esos resortes excepcionales? ¿Qué confianza podemos tener ni las oposiciones ni la opinión pública en lo que vosotros hagáis?

Pero yo sé que fácilmente os vais a acoger al recurso ordinario, como estáis pretendiendo paliar vuestro fracaso: esto es una maniobra fascista, esto es un ataque de los enemigos del régimen. Tal se están poniendo las cosas que ya la opinión pública, humorísticamente, está recordando aquella famosa anécdota del tenor que cuando emitía una nota en falso daba el viva a Cartagena, para evitar el abucheo del público. Cuando tenéis un fracaso tenéis que invocar al fascismo, parte, por un comodín ante la opinión pública; parte, porque estáis viendo el estado que se está creando en España; en más de una ocasión, en público, en las Cortes, en privado con algunos de los que me escuchan, yo he expuesto la hondísima preocupación que me produce el ambiente de violencia y de subversión que se va creando en España. No es esta la ocasión de que yo vaya a marcar doctrinas, diferencias doctrinales, con unas o otras teorías políticas. Perfectamente definidas están mi actitud y la doctrina de mi partido a través de una actuación intensa, aunque sea modesta por ser mía. No es este momento de recordar esas diferencias, pe-

†
LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA FERNANDEZ CAMINO

(Viuda de D. Antonio Domínguez, inspector general de Telégrafos)
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 74 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su desconsolado hermano don Eugenio (teniente coronel de Caballería, retirado); hermanos políticos doña Asunción Ruiz Olalde, doña Filomena Domínguez y don Fausto Trejo; sobrinos don Evaristo (Jefe de Telégrafos), doña Palmira y doña Pilar; sobrinos políticos doña Manuela Delgado y don Manuel Dávila (capitán de Caballería), primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo espedia favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 17 de julio de 1936

Condución del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.
Iglesia parroquial.—Santiago el Real.
Casa mortuoria.—Once de Julio, número 3.
Funeral y misa de requiem.—Mañana, a las nueve y media.

Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

ro es el de recordar que en España está creciendo de día en día un ambiente de violencia que los ciudadanos se están apartando totalmente del camino democrático que a nosotros diariamente llegan voces que nos dicen: "Os están expulsando de la legalidad, están haciendo un balcón de los principios democráticos; están riéndose de las máximas liberales, incrustadas en la Constitución. Ni en el Parlamento ni en la legalidad tenéis ya nada que hacer". Y este clamor que nos viene de campos y ciudades indica que está creciendo y desarrollándose eso que en términos genéricos habéis dado en llamar fascismo. Pero que no es más que el ansia, muchas veces nobilísima, de apartarse de un yugo y de una opresión que en nombre del Frente Popular, el Gobierno y los grupos que le apoyan están imponiendo a sectores extensísimos de la opinión nacional. Es un movimiento de sana y hasta de santa rebeldía que prende en el corazón de los españoles y contra el cual somos totalmente impotentes, los que día tras día y hora tras hora nos hemos venido parapetando en las normas legales y en la actuación normal. Así como vosotros estáis total y absolutamente rebasados, el Gobierno y los elementos directivos, por las masas obreras que ya no controláis, así nosotros estamos ya totalmente desbordados por un sentido de violencia que habéis sido vosotros los que habéis creado y estáis difundiendo por toda España.

Cuando habléis del fascismo, no olvidéis, señores del Gobierno y de la mayoría, que en las elecciones del 14 de febrero los fascistas apenas tuvieron unos miles de votos en España y si hoy se hicieran unas elecciones verdad, la mayoría sería arrollada totalmente, porque incluso estáis pretendiendo en sectores de obreristas, los cuales, desengañados de sus elementos directivos y de sus directivos societarios, están buscando con ansia una libertad que no encuentran en esas vagas quimeras que muchas veces encarnan en la fantasía de las gentes cuando ya están al borde de la desesperación y de la ruina.

Cuando la vida de los ciudadanos está a merced del primer pistolero; cuando el Gobierno es incapaz de poner fin a este estado de cosas, no pretendáis que las gentes crean en la legalidad ni en la democracia; tened la seguridad de que derivarán cada vez más por los caminos de la violencia, y los hombres que no somos capaces de predicar la violencia, ni de aprovecharnos de ella, seremos lentamente desplazados por otros más audaces o más violentos que vendrán a recoger este hondo sentido nacional.

El estado de cosas actual ha culminado, señores, en el episodio tristísimo de la muerte del señor Calvo Sotelo. Me fue mucho que nadie pueda pensar que alrededor de su muerte yo pretendía hacer nada que significara política. Bien quisiera que mis palabras en este momento no tuvieran otro significado que el de un tributo rendido a un hombre consecuente hasta el final con sus ideas, valiente en la exposición de las mismas, que no ha claudicado en momento alguno, que ha mantenido siempre alta y enhiesta la bandera de su ideal, y que por eso mismo ha muerto de la manera más criminal y más cobarde. Yo quisiera que mis palabras fueran exclusivamente un homenaje a su memoria; pero han sido tales las circunstancias que han rodeado su muerte; es tal el contenido que tiene para toda la sociedad ese crimen, que es necesario que cuanto antes, aquí ahora, en el Parlamento, en su primera sesión, si es que a ella asistimos, quede perfectamente claro nuestro pensamiento y queden plantados los jalones de lo que nosotros creemos gravísimas responsabilidades que en torno a ese suceso se han producido.

Y sé que muchas gentes que ahora disminuyen el volumen del suceso, pretenden establecer un simple parangón entre dos crímenes que se han producido con una leve diferencia de horas. Yo esos parangones no los admito. En primer lugar, porque tanto condeno una violencia como la otra. Ante el cadáver del teniente Castillo tengo yo idéntica condenación que para todos esos actos de violencia y no pienso en sus ideas, ni en su actuación; para mí es nefando, para mí es criminal el modo como se le ha arrebatado la vida. ¡Ah! Pero pretender ligar un acontecimiento con el otro, como muchos sectores afectos a la política del Gobierno, han hecho, eso es, a mi juicio, la mayor condenación que puede tener toda la política que vosotros estáis desarrollando.

¿Qué tenía que ver el señor Calvo Sotelo con el asesinato del teniente Castillo? ¿Quién ha podido establecer la menor relación de causa o efecto entre su actitud y la muerte de este teniente? ¿Es que acaso el señor Calvo Sotelo, en pleno salón de sesiones, no ha condenado de una manera sistemática la violencia y que anunció que ante la muerte violenta de su mayor adversario no tendría más que la condenación como ciudadano, el respeto como caballero y el perdón como creyente? ¿Es que se puede, ni por un momento, admitir que el señor Calvo Sotelo tuvo la menor relación directa ni indirecta, por acción, por omisión o por inducción, con el asesinato del teniente Castillo? ¿Por qué se ligan ambas cosas? ¡Ah! Porque en el ánimo, incluso de aquellos que pretenden rebajar la gravedad del suceso, hay una idea terrible que prende en el corazón de todos los españoles: que no ha sido una pasión política la que ha quitado la vida al señor Calvo Sotelo, que no ha sido un momento pasional de unos cuantos ciudadanos ofuscados, sino que ha sido una represalia ciega, ejercida por aquellos que tenían una relación más o menos directa con el teniente Castillo.

La gravedad del hecho es enorme, y yo tengo que examinarla con la luz de los antecedentes del hecho mismo y de las circunstancias en que se ha producido.

Yo sé la gravedad de las manifestaciones que voy a hacer. Estoy perfectamente penetrado, incluso de las consecuencias que para mí, personalmente, pueda tener. El cumplimiento del de-

ber no se puede detener ante ese orden de consideraciones.

Lamento que no esté aquí presente el señor presidente del Consejo de ministros; no, repito, porque no está aquí muy dignamente representado, sino porque a él necesariamente, de un modo personal, he de referirme en este momento.

El señor ministro de Estado, con la vehemencia que le caracteriza—y tengo la seguridad de que con la sinceridad mayor, que es también una de sus características—ha venido aquí, en términos casi conmovidos, a rechazar imputaciones o acusaciones que se desprendían del escrito del señor Suárez de Tangil, en nombre de las minorías monárquicas, y de las cuales pudiera deducirse una acusación directa al Gobierno en el crimen que se ha cometido.

Lejos de mí ánimo el recoger acusaciones en globo y mucho menos lanzar sobre un Gobierno, sin pruebas, una acusación de esta naturaleza.

No encontraré a S. S. en mí nada que pueda ser una acusación calumniosa, de pretender que el Gobierno esté directamente mezclado en un hecho criminal de esta naturaleza. ¡Ah! Pero la responsabilidad del Gobierno no es sólo criminal; la responsabilidad del Gobierno es nacida en el orden político y en el orden moral y a ella tengo necesariamente que referirme.

El miércoles pasado, señores diputados, hace exactamente ocho días, el señor Calvo Sotelo me llamó aparte, en uno de los pasillos de la Cámara, y me dijo: "Individuos de mi escuela que no pertenecen ciertamente a la Policía, sino a uno de los Cuerpos armados, han recibido una consigna de que en caso de atentado contra mí persona procuraran inhibirse. ¿Qué me aconseja usted?"

"Que hablé usted inmediatamente con el señor ministro de la Gobernación."

El señor Calvo Sotelo fué a contárselo, el miércoles o el jueves, al señor ministro de la Gobernación, el cual, según mis noticias, tenidas por el señor Calvo Sotelo, dijo que en absoluto de él no había emanado ninguna orden de esta naturaleza. Pero el señor Calvo Sotelo tuvo esa confianza exactísima.

¿Quién dió esa orden? ¿Quién dió esa consigna? Me adelanto a decir que el señor ministro de la Gobernación, no. No me atrevería a decir otro tanto de organismos subalternos dependientes del Ministerio de la Gobernación.

El señor Ventosa lo sabe, porque se lo comunicó: "Contra el señor Calvo Sotelo se prepara un atentado. Ha habido por parte de organismos dependientes del Ministerio de la Gobernación, aunque nunca del ministro de la Gobernación, órdenes para que se deje impune el atentado que se prepara. Usted lo sabe. Usted y yo somos testigos de que esta advertencia se ha hecho al Gobierno, de que esa amenaza se está cerniendo sobre la cabeza del señor Calvo Sotelo", y esa amenaza se ha realizado y ese atentado ha tenido lugar.

Tengo la seguridad que el señor ministro de la Gobernación hizo lo posible, en lo que de él dependía. Pero los organismos que dependían del Gobierno, ¿lo han hecho así? ¿Se estableció la debida vigilancia alrededor de una persona seriamente amenazada para evitar el atentado? No se ha hecho.

¡Ah! Pero ¿es que es esta la única responsabilidad que al Gobierno y a los grupos de la mayoría les corresponde en este asunto? ¿Es que no estamos causados de oír todos los días en las sesiones de Cortes excitaciones a la violencia contra los diputados de derecha? Voy a prescindir de lo que a mí se refiere; bien claras han estado las amenazas en el salón de sesiones. Me voy a referir exclusivamente a lo ocurrido con el señor Calvo Sotelo. ¿Es que no recordamos, aunque las facultades presidenciales, interviniendo oportunamente, quitaron ciertas palabras del "Diario de Sesiones", que el señor Galarza, perteneciente a uno de los grupos que apoyan al Gobierno, dijo en el salón de sesiones—y estaba presente y lo oí—que contra el señor Calvo Sotelo toda la violencia era licita?"

¿Es que acaso estas palabras no implican una excitación, tan cobarde, como eficaz, a la comisión de un delito gravísimo? ¿Es que el hecho no implica responsabilidad alguna para los grupos y partidos que no desautorizaron esas palabras? ¿Es que no implica una responsabilidad para el Gobierno, que se apoya en quien es capaz de hacer una excitación de esa naturaleza?"

¡Ah! En el orden de la responsabilidad, a la máxima categoría de las personas le atribuyo yo la máxima responsabilidad, y, por consiguiente, la máxima responsabilidad en el orden moral tiene que caer sobre el señor presidente del Consejo de ministros, que al llegar al más alto puesto de la Gobernación del Estado no ha prescindido del carácter demagógico que impronta todas sus actuaciones, dijo un día que, frente a las esencias que podía encarnar el señor Calvo Sotelo u otras personas de significación ideológica pacífica, el Gobierno era un beligerante.

¡El Gobierno un beligerante contra unos ciudadanos! ¡El Gobierno nunca puede ser beligerante! El Gobierno tiene que ser un instrumento equitativo de justicia, aplicada por igual a todos, y eso no es ser beligerante, como no lo es el juez que condena a un criminal.

Cuando desde la cabecera del banco azul se dice que el Gobierno es un beligerante, ¿Quién debe impedir que los agentes de la autoridad lleguen en algún momento hasta los mismos bordes del crimen?

Pero aun hay más: A virtud de unas palabras pronunciadas por el señor Calvo Sotelo en un debate de orden público, haciendo referencia a acontecimientos, que son precisamente los grupos que apoyan al Gobierno no los que están aireando estos días, pronunció el señor presidente del Consejo de ministros unas frases provocadoras, que implicaban el hacer efectiva en el señor Calvo Sotelo, una responsabilidad por acontecimientos que pudieran sobrevenir, lo cual, como dice muy bien ese documento leído por el señor conde de Va-

lano, equivale a señalar, a anunciar una responsabilidad "a priori" sin discernir si se ha incurrido o no en ella. ¿Ocurrió esto, va a ocurrir este acontecimiento? pues su señoría es el responsable.

Periódicos inspirados por elementos del Gobierno han venido estos días diciendo que se iba a producir ese acontecimiento; que era inminente en la noche pasada, en la que viene; que el observatorio está vigilante; que va a surgir en seguida lo que se teme. Ya se está dibujando la responsabilidad y esa noche cae muerto el señor Calvo Sotelo a manos de agentes de la autoridad. ¿Crisis que esto no representa una responsabilidad? ¡Ah! pero hay otra, todavía mayor, si cabe. El señor Calvo Sotelo no ha sido asesinado por unos ciudadanos cualesquiera; el señor Calvo Sotelo ha sido asesinado por agentes de la autoridad.

El señor GIL ROBLES.—Esperaba esas palabras del señor presidente, que atento al cumplimiento de su deber, que seguramente en este caso le es extraordinariamente penoso cumplir, me hace una advertencia que en la práctica es puramente un convencionalismo.

Es exacto, señor presidente, que están actuando los tribunales de justicia; pero los diputados tenemos, no sólo el derecho, sino la obligación de traer aquí, como la hubieramos elevado a la sesión pública, si nos hubiera sido posible esta acusación clara y terminante. ¿Qué importa que la censura lo haya tachado y haya obligado a decir a los periódicos que los autores de ese asesinato han sido unos individuos, si en la conciencia de todos está la verdad de lo ocurrido? Tengan en cuenta sus señorías quienes me oyen, que está bien lejos de mí ánimo arrojar una mancha por igual sobre todos los agentes de la autoridad, ni muchísimo menos. Bien lejos de mí pensamiento, igualmente lanzar sobre un cuerpo benemérito del Estado una culpa colectiva. Han sido determinados agentes de la autoridad que probablemente el mismo cuerpo a que pertenecen está desahogado en estos momentos que sean expulsados, que sean arrojados de su conciencia. Pero lo que no puede negarse, señor presidente y señores diputados que me escucháis, es que el señor Calvo Sotelo se resistió a entregarse a los que llegaban a su domicilio y que únicamente cuando uno de ellos le exhibió un carnet en que acreditaba su condición de oficial de la Guardia civil, el señor Calvo Sotelo se entregó. Las averiguaciones judiciales eran encaminadas a saber quién fué el oficial de la Guardia civil; pero que fué un agente de la autoridad que iba acompañado por guardias de Asalto, de paisano o de uniforme, y en una camioneta de la Dirección General de Seguridad que después fué dejada en el Ministerio de la Gobernación o en el cuartelillo que está al lado, esto no puede negarlo nadie.

¡Ah! Y es que cuando ocurre un suceso de ese volumen y de esa magnitud, un Gobierno puede decir: Lo he entregado, simplemente, a un juez para que investigue, sin haber tomado ninguna medida para ver quienes habían sido esos oficiales que han ido con la camioneta y acompañando a los guardias de Asalto, los que habían dispuesto el servicio, los que han estado reclusando voluntarios, entre determinados compañeros o determinada sección del teniente Castillo, para ellos ir a ejercer una represalia, y una venganza sobre la persona del señor Calvo Sotelo?

Cuando todo esto ocurre, ¿no tiene que hacer otra cosa que publicar una nota anodina, equiparando casos que no pueden equipararse, diciendo que los tribunales de justicia han de entender en el asunto, como si fuera una cosa baladí, que un jefe político, que un jefe de minoría, que un parlamentario, sea arrancado de noche de su domicilio por unos agentes de la autoridad, valiéndose de aquellos instrumentos que el Gobierno pone en sus manos para proteger a los ciudadanos; que le arrojan en una camioneta, que se ensañan con él, que le lleven a la puerta del cementerio, que allí le maten y que le arrojen como un fardo, en una de las mesas del depósito de cadáveres? ¿Es que eso no tiene ninguna gravedad?"

¡Ah!, señores del Gobierno; vosotros en estos momentos, habéis creído que todo lo tenéis libre con nombrar un juez con dictar una nota y con acudir el día de mañana a que la pasión política os de un "Bill" de indemnidad, en forma de voto de confianza.

Tened la seguridad de que eso no se limpia tan fácilmente.

Un día el señor Calvo Sotelo pronunció en la Cámara unas palabras contestando al señor Presidente del Consejo de Ministros, que si son su mayor glorificación, constituyen la mayor condenación para vosotros. "Yo tengo, señor Casares Quiroga, le digo, cuando, con imprudencia notoria, el Presidente del Consejo arrojó sobre él una responsabilidad "a priori", yo tengo anchas las espaldas, su señoría es hombre fácil y pronto para el gesto de reto y para la palabra de amenaza. Le he oído tres o cuatro discursos en mi vida, los tres o cuatro, desde ese banco azul, y en ellos ha habido siempre la nota amenazadora, bien, señor Casares Quiroga, me doy por notificado de la amenaza de su señoría. Me ha convertido su señoría en sujeto, y por tanto, no sólo lo activo, sino pasivo, de las responsabilidades que puedan nacer en no sé qué hechos. Bien, señor Casares Quiroga; le repito, mis espaldas son anchas. Yo acepto con gusto, no desdén ninguna de las responsabilidades que pudieran derivar de actos que yo realicé, y las responsabilidades ajenas, si son para bien de mi Patria y para gloria de España, las acepto también. ¡Pues no faltaba más! Yo

digo lo que Santo Domingo de Silos contestó, a un rey castellano: "Señor, la vida podéis quitarme, pero más no podéis, y es preferible morir con gloria, que vivir con villipendio". Esto dijo el señor Calvo Sotelo; le ha llegado la muerte con gloria. ¡Ah! Pero para vosotros, como Gobierno—aunque no tengáis la responsabilidad, que yo no arrojo sobre vosotros, la responsabilidad criminal directa ni indirecta en el crimen—, si tenéis la enorme responsabilidad moral de patrocinador una política de violencia, que arma la mano del asesino; de haber desde el banco azul, excitado la violencia; de no haber desautorizado a quienes desde los bancos de la mayoría han pronunciado palabras de amenaza y de violencia contra la persona del señor Calvo Sotelo. Eso no os lo quitaré nunca; podéis, con la censura, hacer que mis palabras no lleguen a la opinión; podéis, con el ejercicio feroce de facultades que la ley pone en vuestras manos, hacer imposible que esto llegue, en sus detalles, a conocimiento de la opinión pública; podéis ir al Parlamento y pedir una votación de confianza. ¡Ah! pero tened la seguridad de que la sangre del señor Calvo Sotelo está sobre vosotros, y no os la quitaré nunca. Sobre vosotros y sobre la mayoría ¡Triste sino el de este régimen si incurra, frente a un crimen de esta naturaleza, en el error tremendo de pretender paliar los acontecimientos! Si exigís las debidas responsabilidades, si actuáis rápidamente contra los autores del crimen, si ponéis en claro los móviles. ¡Ah! En ese caso quizá—y no lo lograréis en todo—quedaría circunscrita la responsabilidad a los autores; pero si vosotros estáis, con habilidades mayores o menores, paliando la gravedad de los hechos, entonces la responsabilidad escalonada irá hasta lo más alto, y os cogerá a vosotros, como Gobierno, y caerá sobre los partidos que os apoyan como coalición de Frente Popular, y alcanzará a todo el sistema parlamentario y manchará de barro, y de miseria, y de sangre al mismo régimen. En vosotros está.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy; quizá muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días por parte de los grupos de la mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros, hay la excitación, la amenaza, la conminación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando: muertos, heridos, atropellos, coacciones, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación. Nosotros estamos pensando muy seriamente que no podemos volver a las Cortes a discutir una enmienda.

Un voto particular, un proyecto más o menos avanzado que presentéis, porque eso, en cierto modo, es decir ante la opinión pública que aquí todo es normal, que aquí la oposición cumple su papel, que este es el juego corriente de los sistemas políticos. No: el Parlamento está ya a cien leguas de la opinión nacional; hay un abismo entre la farsa que representa el Parlamento y la honda y gravísima tragedia nacional. Nosotros no estamos dispuestos a que continúe esa farsa, vosotros podéis continuar; que valis a hacer una política de persecución, de exterminio y de violencia de todo lo que significa derechos. Os engañáis profundamente; cuanto mayor sea la violencia, mayor será la reacción; por cada uno de los muertos surgirá otro, tened la seguridad;—esa ha sido muy constante de todas las colectividades humanas—de que vosotros, que estáis fraguando la violencia, seréis las primeras víctimas de ella. Muy vulgar por muy conocido, pero no menos exacta, es la frase de las revoluciones son como Saturno, que devoran a sus propios hijos. Ahora estáis muy tranquilos porque veis que cae el adversario. ¡Ya llegará un día en que la misma violencia que habéis desatado se volverá contra vosotros!

De lo de octubre, hablemos, que estoy deseando hablar. Lo único que hacéis vosotros con lo de octubre, es estar todos los días paliando ante las masas el fracaso de vuestra política: Cuando al obrero le sumís en la miseria, lo que hacéis es darle unos cuantos latiguitos sobre octubre ¡Dadle un poco más de pan y un poco menos de literatura!

Atendimos a los obreros mucho más que vosotros. El paro ha aumentado extraordinariamente en vuestras manos. Y dentro de poco, vosotros seréis en España el Gobierno del Frente Popular del hambre y de la miseria, como ahora lo sois de la vergüenza, del fango y de la sangre. Nada más.

REPLICA DEL MINISTRO DE ESTADO

El MINISTRO DE ESTADO (señor Barcia).—Comprenderán todos los señores que componen esta Diputación, que no voy a entrar en el detalle analítico de las manifestaciones hechas por el señor Gil Robles. No creo que ni el momento, ni el índole del asunto, ni el carácter del debate planteado, permiten discutir minucias, ni detalles, que están al margen en definitiva, de las cuestiones que el señor Gil Robles ha suscitado ante nosotros, que a ellas esencialmente me voy a referir. Yo dejo al señor Gil Robles con su conciencia y en el sentimiento del cumplimiento de su deber, libre y solo, para que un día nos dé cuenta del acto que acaba de realizar.

Bastarían, señor Gil Robles, las palabras finales de S. S. para que tuviera que buscar una exitima a todo lo que S. S. ha dicho. Una pasión que conturba de tal manera el espíritu y la reflexión de S. S., ha hecho posible que de labios del señor

Gil Robles surgiesen estas palabras finales: "Estáis satisfechos, señores del Gobierno, porque son los vuestros los que ahora triunfan; el día de mañana seréis devorados por los mismos triunfadores."

¡Satisfechos nosotros de que triunfe nada que signifique violencia, injusticia, pasión del tipo de la que está desbordando del alma del señor Gil Robles! No, señor Gil Robles: Nos damos cuenta exacta del momento en que vivimos y de los instantes difíciles que por atravesamos, y nosotros quisieramos buscar en el espíritu de todos, un refugio para que esta pasión no continuase exacerbándose progresivamente y no llegase al grado de paroxismo en que la ha colocado su señoría; porque sabemos que por encima de todo, más allá de cuanto nos pueda dividir, hay intereses esenciales y fundamentales que tenemos que defender, los de España y esos intereses no se defienden, señor Gil Robles, dando libre suelta a la pasión y llegando en la expresión de esa pasión a los términos verdaderamente monstruosos que emplea S. S. Porque para el señor Gil Robles, nace la vida política desde que el Frente Popular está en el Poder. ¿Qué hemos recogido nosotros sino un país desesperado, que no tenía ni hora de paz, ni instante de tranquilidad, y sobre el que la zozobra y la injusticia se cernía por todos lados? ¿Es, señor Gil Robles, que nosotros no somos hoy los que hemos cosechado la herencia tristísima de una política que yo no quisiera ahora recordar? (El señor Gil ROBLES pide la palabra).

Señor Gil Robles: Tal vez nosotros creíamos y continuamos creyendo que realizábamos una gran misión, que, en el fondo, nosotros seríamos supremos intereses y que ante esos intereses no había hablar para nada de cosas de partido.

¡Metastásico, señor Gil Robles! ¿Es que voy a entrar a desmenuzar los hechos y los actos que S. S. denunciaba? ¿Pero es que podemos discurrir como si viviéramos en un estado de absoluta normalidad y no nos lo hubiéramos encontrado con una realidad tan tremenda, que el ir liquidándola, para poder entrar de una vez en la normalidad jurídica y constitucional, no este el esfuerzo que nosotros venimos realizando, con mayor o menor éxito, pero llenos de patriotismo y de un propósito decidido de llegar a esa situación? (El señor PORTELA pide la palabra).

El hecho de que el señor Portela haya pedido la palabra no me hace rectificar lo más mínimo, porque lo único que podrá decir es que fué el primer heredero de una situación que a él mismo, en determinados momentos, se lo levantó como un obstáculo invencible; y la propia forma en que el señor Portela tuvo que salir del Gobierno, después del triunfo del Frente Popular, no era, en definitiva, más que la explosión de todo lo que había entonces encadenado como resultado de una política de opresión, de persecución y de partidismo, en que no creo que S. S. sintiera la satisfacción de ver triunfar a los suyos, sino pensar en sí no eran también víctimas de una realidad política difícilísima que se ha atravesado en la historia de España y que de salir de ella en una u otra forma dependía el porvenir de nuestro país; ¿pero es que el señor Gil Robles no sabe que ha habido destitución de gobernadores, de gestoras y de alcaldes; que los hay a diario, que todos, absolutamente todos, los resortes del Poder han sido puestos al servicio de la tranquilidad, en lo que era posible, y de la justicia, y que hechos recientes—S. S. constantemente y a diario tiene que reconocerlo y proclamarlo—encuentran la asistencia del Ministerio de la Gobernación y de todo el Gobierno?

El señor Gil Robles condenaba la violencia. ¿Quién no la va a condenar? ¿Pues qué representamos nosotros, sino una protesta constante contra esa violencia? ¡Inspiradores nosotros de una Prensa sobre la que el señor Gil Robles veía toda, absolutamente toda, la responsabilidad de cuanto está ocurriendo? ¿Quiere decirme... (El señor Gil ROBLES:—Perdóneme S. S.; no he volcado sobre la Prensa más responsabilidad que la que le incumba, que no es pequeña, pero no toda). ¡La responsabilidad que le incumba a una Prensa inspirada por nosotros? ¿Qué Prensa tiene el Gobierno que pueda inspirar? ¿Cuál es la Prensa que inspira el Gobierno? Señor Gil Robles: S. S. es un dialéctico formidable, pero baraja y maneja de tal manera sus argumentos en estos instantes—y permíteme que se lo diga—, con una ausencia del sentido de la responsabilidad al discriminar cuáles son las que nos alcanzan, que cuando le conviene nos las atribuye a nosotros y cuando le conviene las traspasa a los demás; pero, en definitiva, con este sentimiento notorio de injusticia, porque a S. S. le consta que el Gobierno ni inspira, ni aplaude, ni puede aplaudir, ni tolerar, ninguna de esas campañas que S. S. condena, como nosotros. Cuando la violencia surge, tiene nuestra condenación tan rotunda, tan categórica, como puede fallarla S. S.

De situaciones puramente polémicas y parlamentarias, que no tenían el grado de importancia y gravedad que tienen ahora, retrospectivamente, cuando S. S. la señala como causa de efectos tristísimos y monstruosos, no ha vacilado S. S. en coger la figura del señor presidente del Consejo de ministros, ponerla en función y en relación con manifestaciones hechas por él en momentos de debate, en que lo que decía no podía significar lo que S. S. le atribuye. El señor presidente del Consejo de ministros, cuando formulaba determinadas expresiones, no hacía más que afirmar un sentido absoluto de autoridad, de sentimiento y de respeto a la ley, porque precisamente manifestaba que sería beligerante frente a la violencia. Era este todo el alcance y significado que se podían dar a las palabras del señor presidente del Consejo. Que sucesos luctuosísimos, desdichados, que todos abominamos, que yo deploro

con toda mi alma, se hayan realizado y que ahora S. S. pretenda establecer una relación directa entre aquellas palabras y estos hechos. Señor Gil Robles, yo a S. S. entregó por completo para las horas de tranquilidad espiritual y de conciencia el valor y el alcance del acto que acaba de realizar.

Y muy pocas palabras más, señor Gil Robles, porque no quiero con mi intervención, dada la actitud, la forma, el tono, los modos con que S. S. se produjo, exacerbar más esta situación, por sí ya tan delicada y difícil. Pero voy a admitir, para efectos polémicos, como realidad inconcusa, que ciertas y determinadas inconduidades de un organismo del Estado se hayan insurreccionado y realizado los actos que S. S. les atribuyen. ¿Cuál fué la actitud del Gobierno y cual su deber? Desde el primer momento tomar gubernativamente todas, absolutamente todas, las medidas que podía y tenía en sus manos, y tomadas están, e inmediatamente buscar al juez de máxima garantía y de máxima jerarquía para que, entrando a fondo, sin detenerse en nada, llegando hasta donde tenga que llegar, esclareciera todo. A nadie como al Gobierno interesa esto para evitar ciertas actitudes, señor Gil Robles, su señoría, ya lo decía, y es exacto, no viene a hacer política en torno del cadáver del señor Calvo Sotelo, pero sin querer, con ocasión de esto, S. S., en el fondo, está haciendo política y no de la mejor calidad, porque el Gobierno no se le puede pedir más que esto: Que llegue con sus medios hasta donde tiene que llegar, para esclarecer los hechos, que pase lo que pase, suceda lo que suceda, brille la verdad y se imponga la justicia? Que otra cosa puede hacer el Gobierno, que no haya hecho desde el primer momento?

Y yo, señor Gil Robles, no tengo porque hacer el contraste del proceder del Gobierno actual, cuando se encuentra con hechos tan desdichados con otros procederes que hasta ahora, hasta que nosotros hemos llegado, no se ha buscado la responsabilidad de desmandamientos de agentes de la autoridad que obedecían a determinados Gobiernos que, seguramente, eran los primeros que, como el actual, se lamentaban, rechazaban y condenaban la posibilidad de que a ellos se les complicase en aquellos actos. De modo señor Gil Robles, que sea cual fuere el concepto que S. S. tenga de nuestra conducta, creo que sólo la pasión, enturbiando su juicio serio, podía llevarle a hacer manifestaciones como las que acabamos de oír. ¿Responsabilidades? Todas las que nos vengam desde ahora aceptadas están, no hemos de eludir ninguna, como lo demuestra nuestra propia actitud actual, y con las sanciones que la opinión pública nos imponga, sabemos cual es nuestra actitud, sin que ello nos evite, por vía de retorsión y buscando el hundimiento del templo, a oponer conductas a conductas y a contrastar procederes con procederes. No nos atenemos a nuestras responsabilidades. Vengan sean las que fueren, pero lo que nos da, absolutamente nada, que esté en su sano juicio, podrá decir, es que hay, ni directa ni indirecta, ni admisible, ni posible, porque sería monstruoso, la relación más mínima entre estos hechos lamentables y actitudes del Gobierno que, por tolerancia o por negligencia, hayan permitido actuaciones de organismos inferiores, realizando hechos a todas luces vituperables. Eso, señor Gil Robles, traspasa completamente los límites de la letud polémica y va más allá de lo que dialécticamente es permitido a S. S. decir, dirigiéndose al señor Presidente del Consejo de ministros.

¿Responsabilidades de tipo moral, de tipo político? Bien inevitables; esa es la realidad y eso es lo que debemos dilucidar; pero a nos otros la sangre no nos ahita, en el sentido de que quienes hayan cometido los delitos, habrán de purgarnos y por parte del Gobierno se darán todos los medios, absolutamente todos, para que se esclarezca hasta lo más hondo, en forma tal que los más exigentes han de advertir de qué manera, el Gobierno, sin más estímulos que los de su conciencia y su deber, desde el acto inicial no se ha preocupado más que de eso. Para evitar nuestras responsabilidades. ¿No. Precisamente por algo que decía S. S. no todos los hombres son perfectos, ni todas las instituciones completas, a los órganos del Estado, al Estado mismo y a la vida jurídica española, interesa más que a nadie que donde haya que poner el centinela, se ponga, donde haya que hacer amputaciones, se efectúen; todo, absolutamente todo, menos que quede impune la subversión monstruosa que S. S. apuntaba. Crea S. S. que para eso y principalmente por eso, estamos donde nos mantenemos.

DISCURSO DEL SEÑOR PRIETO

El señor PRIETO.— Los estados violentamente apasionados a que es tan propicio el espíritu del señor Gil Robles, son, con toda evidencia, contagiosos: Digo esto porque yo me siento casi bajo el imperio del contagio y añado que, desde luego, no es un estado pasional el mejor elemento decantador de la justicia.

A mi juicio, el señor Gil Robles, en las palabras tremendamente apasionadas que acaba de pronunciar, no ha sido justo; ha venido a realizar un acto político. Yo no he de censurar ni poner tachas alguna a la desmesurada amplitud con que se ha consentido expresar del criterio al señor Gil Robles; pero debo recordar que nosotros habíamos venido—me limito a consignar el hecho—a deliberar y resolver una propuesta concreta de Gobierno, cual es la de que se le autorice a prorrogar el Estado de Alarma por treinta días. No deseaba la consensuación que tienen con la petición formulada por el Gobierno y que

mos las naves, los tiempos, hayamos cursos, Robles, previnadados de un roso, que, bles un a dos fros de este prictado largo Yo a lo guen fue las ptao mías Gil E. Gobie encub merar binato elenc bres entra pcha pona de co del se ciones estim cansa tipo mente bierno La parte actual grave de determin como turbador lentos Voy farme ción s esto i que reñor es est orque Jarne positív Me las en las acúsar respect r de la eñta he vis bles b minúscu actitud dilata retrad dilla cuenta sentirs fe par de vio rechas, sesado, político S. par que mitada ciones grupo recoge, que e este m reduccí guada, ra un salón contene espero labras Yo señ para él de utill zuchas, flo, con pñitacón. Ques miembros. lo. lo. Gil Robles, legalid bonada Díaz, de la de la Reg Medad Es la al soñ que cuos diti al relieve lo Sotelo con su ha ha pbras y del señ mente, que la haya c y cuando bierno dlas que un orde Directa eñoría que en una lineo no afecta vinculo abarcam das y su señ que fija inensibil len al este resp litudes de, seño nes fer sión de de octubre este arde No! Yo lo clienteme de conclu he occur

nos ha congregado aquí, algunos de las manifestaciones del señor Gil Robles, aunque no todas ellas, y advertimos, lo habrán advertido quienes hayan tranquilamente observado el curso de la oración del señor Gil Robles, cómo todos aquellos anuncios previos de desentenderse de determinadas plataformas políticas a cuenta de un suceso lamentabilísimo y doloroso, se le han frustrado en flor, porque, lo que ha hecho el señor Gil Robles es preferente o exclusivamente un acto político, al cual se sumaron dos factores: el estado pasional a que es propicia su palabra, y una premeditación, que aparece muy clara a lo largo de toda su peroración.

Yo no tengo que hacer, en cuanto a lo que al Gobierno se refiere, ninguna defensa ni aportar ningún refuerzo; estimo, naturalmente, injustas por completo todas aquellas imputaciones, más o menos concretas o más o menos diluidas, que el señor Gil Robles ha hecho, acusando al Gobierno, no sé si de inducción o de encubrimiento, pero sí de una responsabilidad accesoria marcadísima, no meramente política, en cuanto al asesinato del señor Calvo Sotelo. En consecuencia declaro, conociendo los hombres que forman el Gobierno, que no entra en mi ánimo la más vaga sospecha de su participación en una responsabilidad de ese género. No dejo de considerar el perfectísimo derecho del señor Gil Robles a extraer deducciones políticas de otro orden, pero estimo injusto que ellas puedan descansar en una responsabilidad del tipo a que más o menos concretamente atribuya la actitud del Gobierno respecto a tan luctuoso hecho.

La injusticia del señor Gil Robles, parte de que al examinar la situación actual de España, en cuanto a cuya gravedad todo disimulo sería ocioso, determina arbitrariamente una fecha, como comienzo de ese estado de perturbación que le arranca tan violentos y elocuentísimos apóstrofes.

Voy a ser brevísimos, he de limitarme a declarar que la representación socialista no puede secundar en este momento el acto político que quiere realizar, que ha realizado el señor Gil Robles, por creer que no es este el recinto propio para ello y porque, naturalmente, no quiero dejarme conducir por esa influencia positivamente magnética que emana de las palabras del señor Gil Robles, en las cuales (quizás la edad vaya acusándole vicio) hay siempre un aspecto de reto, de desafío. No quiero dar a S. S. pretexto alguno para cierta finalidad que persigue porque he visto claro que el señor Gil Robles busca inclusive la sombra del más minúsculo incidente para adoptar una actitud extrema que pudiera ser la retirada de las fuerzas que él acudilla, de la función parlamentaria a cuenta "de lo ha declarado"; de no sentirse con vigor espiritual suficiente para hacer frente a la turbonada de violencia de los elementos de derechas, que según él mismo ha confesado, hoy desbordan de su posición política. No quiero dar pretexto a S. S. para semejante cosa: de manera que mi declaración ha de quedar limitada a decir que aquellas imputaciones que su señoría ha hecho al grupo parlamentario socialista, las recogeremos cuando la ocasión llegue, en el salón de sesiones, no en este momento, con esta publicidad reducida y en esta esfera tan menuda, a mi juicio, tan deficiente para un debate parlamentario. Allí, en el salón de sesiones, habremos de contender con el señor Gil Robles y espero que no dando ocasión con palabras nuestras teñidas de irritación, su señoría no tendrá pretexto alguno para eludir esa ocasión y que habrá de utilizarla con aquella gallardía, muchas veces excesiva según mi juicio, con que su señoría afronta estas situaciones.

Quiero recalcar ahora, señores miembros de la Diputación Permanente, lo de que la injusticia del señor Gil Robles data de señalar arbitrariamente una fecha al comienzo de las ilegalidades, a la iniciación de la turbonada de violencia. Ya el señor Díaz, con una sencilla interrupción, ha dejado al descubierto hasta dónde llegaba en ese punto la arbitrariedad de su señoría.

Es lamentable el hecho referente al señor Calvo Sotelo, pero conste que cuando su señoría ha hablado de los últimos sucesos (tengo en cuenta el relieve de la persona del señor Calvo Sotelo y la proximidad ideológica con su señoría), en sus palabras no ha habido recuerdo aludido para otras víctimas. Sagrada era la vida del señor Calvo Sotelo, indiscutiblemente, pero no más, para nosotros, que la de cualquier ciudadano que haya caído en condiciones idénticas, y cuando su señoría imputaba al Gobierno y a las fuerzas parlamentarias que le asisten ser causantes, en un orden u otro, con responsabilidad directa o indirecta, según viera su señoría de dicho suceso, acontecido que en su imaginación no había sino una línea de víctimas: la que a lo visto afecta a su señoría por razones de vinculación política. Nosotros las abarcamos todas, absolutamente todas y por igual. La arbitrariedad de su señoría, repito, estaba en la fecha que fijaba. Así como la gran guerra insensibilizó a muchas gentes en orden al respecto a la vida humana y este respecto se quebrantó en varias latitudes del mundo, ¡qué duda cabe, señor Gil Robles, que las enormes ferocidades cometidas con ocasión de la represión de los sucesos de octubre de 1934 han determinado este arrastre de un rosario sangriento!

Yo lo he dicho bajo mi firma recientemente: Por honor de todos debe concluir lo que en ese aspecto viene ocurriendo. ¡Ah! pero mirémosnos

por dentro, aceptemos cada uno nuestra responsabilidad moral mediante sincera confesión; vosotros, en el templo de vuestra fe; nosotros, en el santuario de nuestra conciencia. Y no sintáis vosotros tan indulgentes con vosotros mismos para creeros limpios de lo que actualmente afronta a España. En los hechos mismos de Asturias, cuantos hay análogos, semejantes, iguales al que ha costado la vida a nuestro compañero don José Calvo Sotelo. Fijémosnos en uno de relieve por la nombradía de la víctima, el caso de Sirval, es exactamente igual al de Calvo Sotelo, y vosotros no tuvisteis entonces el valor de corregir aquellos terribles excesos, sino que en realidad los aprobasteis, porque llegasteis indirecta o directamente al encubrimiento, encubristeis a los autores, los premiasteis, los glorificasteis, y cuando dabais ante España este ejemplo de subversión moral que destruye los más fundamentales principios jurídicos; ¡ah!, entonces, no calculásteis que habíais sembrado una planta cuyo tóxico os había de alcanzar también a vosotros.

Ninguno de nosotros ha aprobado los hechos que se están ahora realizando: los condenamos y los deploremos: Sabemos que nos duelen dentro y que nos afrontan fuera, pero para una liquidación profunda y depurada de esta situación, su señoría no tiene derecho a creer sus manos totalmente limpias y pulcras de responsabilidad mientras porfia por enfangar las de los demás.

Esto simplemente queremos decir hoy al señor Gil Robles, sin perjuicio de las manifestaciones hechas por él, cuando la ocasión llegue, y no queremos frustrársela, de repetirlos en el salón de sesiones extendamos estos argumentos que ahora sintéticamente expongo, para que cada cual afronte, de cara al país, su propia responsabilidad y sepa que los desmanes de la fuerza pública, los crímenes de individuos pertenecientes a la fuerza pública, la falta de respeto a la vida humana en España no empezó el 16 de febrero que aunque a lo largo de la vida de la humanidad otrezan siempre manchones esta clase de luchas políticas y religiosas, en España, empezó el presente ominoso período en la época de nuestro mandato, no sé si bajo vuestra inspiración, pero, por lo menos, bajo vuestro silencio y vuestro encubrimiento y esto es simple, sencilla y estrictamente lo que de momento quiero decir hoy al señor Gil Robles, porque no he de entablar un debate fuera de oportunidad, debate que esta representación acepta, aguarda y desea para expresar ante la opinión pública, clamando a grito sus verdades por estos ventanales a fin de que la opinión vea el grado de culpa que nos alcanza a cada uno de nosotros. Pero sí de verdad nos posee a todos el ansia noble de liquidar una situación de ese género, reconocamos que no lo podemos hacer con imputaciones apasionadas y sin dolo alguna vez la frente bajo el peso de la propia responsabilidad.

INTERVENCION DE SR. VENTOSA

El Sr. VENTOSA.—He pedido la palabra con un doble objeto: para fijar la posición de nuestra minoría en orden a la comunicación del Gobierno pidiendo la prórroga del estado de alarma, y para recoger una alusión que me ha dirigido el señor Gil Robles.

Primera cuestión: Prórroga del estado de alarma. Nuestra minoría, que tiene un sentido gubernamental, que tiene noción de la responsabilidad de sus actos, incluso en la oposición, generalmente, no ha negado a un Gobierno que la ha pedido, la concesión de aquellas medidas extraordinarias que haya estimado indispensables para gobernar. Sin embargo, en este caso, ha de apartarse de estas normas generales y ha de votar en contra de la petición formulada por el Gobierno.

Razones: a suspensión de las Garantías Constitucionales ha de representar, a mi juicio, de una manera evidente, un arma, un medio, para que el Gobierno pueda proseguir la paz, el orden, la normalidad política, y ello exige que el Gobierno al que se concede, sea la representación de todos los ciudadanos, sin excepción alguna. Respecto al caso concreción del Gobierno actual, ya recordé en un discurso pronunciado en el Congreso una frase poco afortunada del señor presidente del Consejo de ministros, en la que se declaraba beligerante, no contra la violencia, sino contra un bando, contra una tendencia, contra una parte de la opinión pública española, y aun cuando sólo se hubiera declarado beligerante contra la violencia, me hubiese parecido mal, porque un Gobierno no ha de ser nunca beligerante, ya que ser beligerante significa tanto como saltar por encima de la ley para conseguir el triunfo y para imponerse a aquel que lucha contra él, y el Gobierno no tiene que apartarse jamás del camino de la ley; por el contrario tiene que imponer el principio de autoridad matizando su propia fuerza y el monopolio de la coacción y del poder que ejerce, con un deber escrupuloso para todas las normas, a todos los derechos y a todas las leyes. La palabra beligerante implica apartarse de ese camino que es el único que puede seguir un Gobierno. Además fueran cuales fueran las palabras literalmente pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros—no tengo ahora el texto—es evidente que el tono de esas palabras, la manera como se produjo en aquella ocasión y en casi todos los discursos que ha pronunciado en la Cámara, le dan el carácter de beligerante, dirigiéndose a una parte considerable de la opinión pública española. En estas condiciones nosotros no podemos otorgar a un beligerante, porque ello se-

ría tanto como amparar su actuación con una complicidad nuestra, un recurso excepcional que no negaríamos ciertamente a un Gobierno que se hubiera movido dentro de la esfera de la ley y del derecho. Hay otra consideración que justifica también nuestra actitud y es el notorio fracaso de la actuación del Gobierno. Sin méritos en estadísticas que son impresionantes, no creo que ninguno de los presentes, mirando en conciencia la vida de la política española y de la vida nacional actual, deben dejar de decir que la situación, lejos de mejorar en los dos últimos meses, en los cuales el Gobierno ha tenido el recurso de la suspensión de Garantías, ha empeorado haciéndose realmente insostenible.

A propósito de esto se ha hablado también he de hacer referencia a ello con algo a que me lleva la alusión del señor Gil Robles, respecto a la muerte del señor Calvo Sotelo—de que antes habían ocurrido hechos lamentables y de que el señor Gil Robles o el Gobierno de entonces, que tuvieron bajo su mando en aquella ocasión la fuerza pública, no estaban exentos de responsabilidad en aquellos hechos.

No he de decir que a mí me parece una argumentación absolutamente inadmisibles. No quiero ahora entrar a marcar si lo de hoy tiene las mismas características que lo que pudiera ocurrir antes si la represión de un movimiento revolucionario o los excesos que puedan haberse cometido o no haberse cometido en la represión de aquel movimiento revolucionario, puede equipararse a lo de ahora.

Me es igual, lo que digo es que cuando se trata de unos hechos concretos y positivos de violencia que marcan la situación presente, no se puede embarullar esta situación, ni dificultar la exacción de responsabilidades, ni dejar de mirar claramente la situación para buscarle remedio, alegando que antes se cometieron tales o cuales hechos más o menos luctuosos, más o menos reprochables que los que se realizan hoy; no me es igual que se cometieran antes de 1934 o después de 1934. Me basta saber una cosa, una cosa que el mismo señor Prieto ha proclamado con gran elocuencia en diferentes discursos. Singularmente recuerdo yo en este momento el discurso que pronunció en Cuenca. Desde que lo pronunció S. S. la situación se ha agravado enormemente. El número de huelgas, el número de asesinatos, el número de violencias han ahondado enormemente más el foso que separa a los españoles en dos grupos contrapuestos, animados por un espíritu de odio, de rencor y de violencia.

Yo puedo decir esto, no con autoridad porque no la tengo, por mi modesta persona, sino porque en definitiva de todo lo que se pudiera alegar en cuanto a hechos ocurridos en estos últimos años, en ningún caso podría derivarse responsabilidad para mí, no porque lo hiciera mejor o peor que otros, sino porque las circunstancias me alejaron de compartir la responsabilidad de Gobierno. Puedo hablar con alguna autoridad porque desde el primer momento, desde que triunfó el Frente Popular, el 16 de febrero, fuera de aquí, en todos los actos que he tomado parte, en todos los discursos que he tenido ocasión de pronunciar, he procurado, en lugar de envenenar los espíritus, llamar la atención de todos sobre la necesidad de instaurar un ambiente de convivencia y de restablecer en los españoles, el sentido de solidaridad, sin el cual no puede haber unidad para ninguna acción constructiva.

He de declarar que por parte del Gobierno y de los element # del Frente Popular han tenido esas excitaciones más bien poca fortuna porque todo ofrecimiento de colaboración a esa obra de concordia, ha sido desdofosamente rechazada.

No me importa; contento estoy de haberlo hecho y dispuesto a perseverar en la misma conducta. Pero os digo que en la situación presente y en el ambiente de violencia que existe, yo no hago más que enunciar una verdad que está en la conciencia de todos; que si hay alguna persona que no sea adecuada para restablecer la convivencia civil entre los españoles y para poner término al espíritu de guerra civil que existe, esa es el presidente del Consejo de ministros señor Casares Quiroga. Por su pasión, por su espíritu, por las características de su personalidad, es un hombre más bien apto para encender la guerra civil y la discordia, que para restablecer la normalidad que todos dicen que propugna. Por ello nosotros no podemos concederle un voto de confianza que ello es lo que implica la concesión de unos recursos excepcionales puesto que en definitiva la suspensión de garantías ha de ser administrada por un hombre, por un Gobierno y yo os digo que ni los antecedentes ni las características personales ni la situación presente, pueden abonar que se ponga en manos de un Gobierno que preside el señor Casares Quiroga esos recursos excepcionales. ¿Situación de violencia? En la calle. Indudable. ¿En el Parlamento? Todos tenemos memoria de que hemos asistido en el curso de estas sesiones parlamentarias a tumultos producidos por elementos que forman parte de la mayoría gubernamental, de la cual han partido insultos, injurias, ataques e incitaciones al atentado personal constantemente. ¿Después de esto, pueden estar capacitados esos elementos para hablar de convivencia?

Yo os digo que no se podrá restablecerla si no se varían radical y fundamentalmente los métodos y el espíritu. Y en esta situación de violencia manifestada en la calle, en el Parlamento y en la Prensa, en la obra legislativa que ha tendido a desarti-

cular y a destruir todos aquellos resortes e instrumentos de Gobierno, sin los cuales es imposible ejercer eficazmente la autoridad, ha culminado últimamente en el asesinato del señor Calvo Sotelo. Yo no he de decir que abomino de todos los hechos de violencia, que los condeno todos, los de antes y los de ahora, los que precedieron al asesinato del señor Calvo Sotelo, los simultáneos y los posteriores. No entra en mis ideas ni en mi espíritu el pensar que el recurso a la violencia puede ser jamás el camino para llegar a una situación apetecible, pero he de decir que, condenándolos todos, no es posible restablecer una comunidad en la exacción y en las características entre el asesinato del señor Calvo Sotelo y otros hechos violentos que se produjeron. Aquel tiene características especiales, no sólo por la condición extraordinaria de la persona, por sus dotes personales, por su actuación parlamentaria, por ser representante de un gran movimiento de opinión, sino también por las circunstancias en que el hecho se ha producido. Diré además que, por el hecho de ser el señor Calvo Sotelo diputado a Cortes, haber actuado dentro del Parlamento, en defensa de sus ideales contrarios a los del Gobierno, el hecho cobra, naturalmente, una gravedad extraordinaria y una resonancia que lo aparta de los otros casos de violencia.

El señor Gil Robles hacía referencia a una conversación que sostuvo hace pocos días. En realidad, el hecho de estar oyendo yo esas palabras, significaba ya que confirmaba la veracidad de las mismas; pero como se trata de un detalle que tiene su importancia y que ha conturbado mi espíritu desde que me enteré del crimen cometido contra el señor Calvo Sotelo, he de repetirlo. Me hallaba yo en el salón de sesiones, debajo de la tribuna presidencial, estaba el señor Gil Robles cerca de mí; en esto bajó de su escaño el señor Calvo Sotelo, se dirigió al señor Gil Robles, le llamó y estuvieron hablando unos minutos. Después el señor Gil Robles se acercó a mí y me dijo: ¿Sabe usted lo que me decía ahora el señor Calvo Sotelo.—No.—Pues me decía que ahora, recientemente, se le había variado la escolta, que en ella se habían metido elementos que no merecían su confianza y que había tendido además la confianza y la noticia de que esos elementos habían recibido la consigna de que si se realizaba algún atentado contra el señor Calvo Sotelo se abstuvieran de intervenir. Que se hicieran los ciegos y los sordos... Me pareció entonces extremadamente grave la cosa, pero he de decir a los señores diputados que no me pareció, era natural, porque entonces no se había producido el hecho, que pudiera tener toda la significación de la que después, ante la gravedad del horrendo asesinato, tuvo en mi espíritu. El señor Gil Robles apuntaba la posibilidad (claro está que todos descartamos al señor ministro de la Gobernación, a quien se le comunicó esta noticia, no hay que hablar de ello ni remotamente próximamente, ni directa ni indirectamente, totalmente fuera de causa) de que elementos subalternos que pueden existir en la Dirección General de Seguridad o dependientes del Gobierno tuvieran ya dentro de su pensamiento lo que después se ha traducido en una horrenda realidad y hay que confesar que el detalle es de los que conturban el espíritu.

Claro es, que viene a conturbarse más el modo de como se ha producido el asesinato realizado por hombres vestidos con uniformes de guardias de Seguridad, en una camioneta, la número 17 cero, de los guardias de Asalto; que se presentó en el domicilio, que engañan villanamente al señor Calvo Sotelo, haciendo creer que le conducen a la Dirección de Seguridad, aumentando con detalles en la ejecución, el horror, el engaño y el crimen que perpetran.

El señor ministro de Estado decía y el Presidente de las Cortes también que no se puede decir si han sido o no agentes de la autoridad y el señor ministro de Estado, añadió, el Gobierno ha hecho desde el primer momento cuanto podía hacer. Yo me permito decir, con todo respeto, que después de estos detalles que producen conturbación en el espíritu, después del hecho de que han sido gentes vestidas como agentes o como guardias de Seguridad. A estas horas el Gobierno tendría que decir si lo son o no lo son, y la opinión debía saberlo claramente. No es posible que permanezca en la incógnita de un largo sumario. Además del sumario hay todas las investigaciones que pueda practicar la policía. Detenido el que conducía el coche, con una lista perfectamente marcada a estas horas la opinión pública debe saber si eran o no los autores individuales del cuerpo de Asalto. En primer término, los más interesados en que se efectúe esta aclaración son el propio Cuerpo de Asalto y el Gobierno. Por consiguiente, es necesario que inmediatamente, enseguida, se manifieste claramente qué es lo que hay y si realmente son agentes de la autoridad los que han cometido el delito, el asesinato con todas las agravantes de alevosía, nocturnidad, abuso de fuerza, de su condición de agentes de la autoridad, es indispensable que la sanción se aplique inexorablemente, sin tardanza ni demora.

Puede haber otros hechos de violencia que conmuevan a la opinión pública, ninguno como este, de un diputado que ha tenido una actuación destacada en el Parlamento, de un representante de una fuerza de opinión en pugna con la que está en el Gobierno, que es asesinado por quienes aparecen como agentes de la autoridad a las órdenes de este Gobierno. Esto es gravísimo, y es necesario

que se sepa, se declare si es así o no; y si es así, es necesario que se castigue. Sin esto para vergüenza de España, para vergüenza del Gobierno, para fracaso del régimen, será absolutamente imposible que la opinión pública obtenga la satisfacción debida y que todos aquellos que anhelamos que se establezca un régimen de convivencia, basado en la Justicia, podamos tener fe en los organismos del Poder Público. Los que anhelamos defender nuestros ideales dentro de la ley, los que hemos proclamado que el que venciera en las urnas tenía que gobernar.

No podemos acatar ni considerarnos representados por un Gobierno que no se inspire en estas normas. Nosotros, aceptando que el Gobierno representante de los que triunfaron en las urnas gobierne de manera efectiva; pero gobernar no significa ser beligerante contra ninguna tendencia, aunque sea adversaria al régimen; gobernar no significa usar, arbitraria y abusivamente, de los recursos del Poder para ejercer una política de persecución; gobernar no significa amparar en una parte de la opinión pública en la que le ha dado sus votos y dejar a la otra parte del país sin el amparo de los derechos de las leyes.

Como nosotros estimamos que la política seguida por el Gobierno actual en estos diversos extremos no responde a esta finalidad esencial, no podemos concederle los recursos excepcionales que solicita.

El señor TOMÁS Y PIERA.—Estas palabras son muy sensatas, como todas las de S. S., pero hubieran producido muy buen efecto cuando el asesinato de Sirval y los sucesos del dos de mayo.

El señor VENTOSA.—Me quiere decir S. S. qué tiene que ver con eso. Ni qué tengo yo que ver con eso? ¿Es que habló S. S. entonces? ¿Cuándo habló S. S. de ello? ¿Entonces por qué me in crepa? ¿Qué derecho tiene a ello?

El señor TOMÁS Y PIERA.—Repito que esas palabras de S. S. hubieran producido muy buen efecto entonces.

El señor VENTOSA.—Dos palabras para contestar al señor Prieto. El señor Prieto dice que desde que estamos en el Parlamento puede que algunas veces lo hayamos negado, pero es igual. Acepto el hecho como si fuera totalmente exacto. Es la primera vez que nosotros negamos los recursos excepcionales que pide el Gobierno. Yo sólo he de responder al señor Prieto lo siguiente: Primero, que en los treinta años que llevo de vida parlamentaria no recuerdo que España haya atravesado una situación de anarquía y desorden persistente y crónica como la que atraviesa ahora.

El señor COROMINAS.—España, no; Cataluña, sí.

El señor VENTOSA.—En España en general la situación no ha sido jamás como ahora. Segundo, que la negativa de nuestro voto a la petición formulada por el Gobierno obedece a las razones que he expuesto y que pueden condensarse diciendo: que nosotros no tenemos confianza en el Gobierno que ha de utilizar estos recursos excepcionales y como una manifestación de esa falta de confianza está nuestro voto en contra.

El señor PRIETO.—No comentaba el hecho, me he limitado a registrarlo.

HABLA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION (Señor Moles).—Aparte del aspecto jurídico que ha recogido el señor ministro de Estado, circunscribiéndome concretamente a lo que he hecho referencia a mí, he de manifestar que es cierto que el señor Calvo Sotelo, primero por mediación del diputado señor Bao y luego personalmente, me mostró su recelo respecto de la conducta de dos de los agentes encargados de su custodia, nombrados el día anterior. Le dije al señor Calvo Sotelo en aquel momento, y lo repito ahora, que yo no sabía absolutamente nada de este cambio de agentes; que sería cosa del servicio, pero que desde luego ordenaba que esos señores fuesen apartados de su custodia; que se restableciera la que él seara y que él mismo diese los nombres de los agentes, pues yo no quería que hubiera en esta cuestión equívocos de ninguna clase; que mi mayor placer era que cada cual escogiera los agentes de escolta que se ponían a su servicio para que comprobasen que nunca, en ningún momento, por parte del ministro de la Gobernación ni por la del Gobierno, podía haber segunda intención con respecto al servicio de custodia que se les prestaba y aquel mismo día fueron cambiados los agentes. De modo que el momento, que según creo estuvo en Galapagar, el señor Calvo Sotelo fué ya asistido de la escolta compuesta por las personas que él me había indicado deseaba tener. Hago constar eso como aclaración final a la indicación que se ha hecho. Corroboro que formulé la queja; afirmo que la atendí inmediatamente porque en este caso como en todos, no he de amparar nunca jamás, ni creo que nadie pueda suponer que me haya yo podido prestar ni en esta ni en ninguna ocasión a nada que significara la comisión de un delito tan horrendo como el que lamentamos.

Por lo que respecta a la actitud del Gobierno y especialmente del ministro de la Gobernación, que por su cargo es el que tuvo que intervenir desde el primer momento, he de manifestar que de madrugada, cuando me llamaron y me dieron noticia de lo que ocurría, cuando aún no se sabía el paradero del señor Calvo Sotelo, puse en práctica todas las medidas que estimé oportunas para dar con el señor desaparecido a fin de evitar cualquier delito que se tratase de cometer. Y he de añadir que desde aquel instante separé del servicio a todos los que posiblemente hubieran podido intervenir en ello, aunque no me constaba quiénes fuesen ni podía detallarlos.

putados que la pareja de orden público que había en la puerta de la casa del señor Calvo Sotelo trató de impedir o puso dificultades a la realización del acto que se trataba de cometer. Eran agentes de la autoridad y dependían de la misma. Por consiguiente si se hubiera tratado de algo ordenado por superiores la pareja no habría opuesto la resistencia que opuso, no hubiera exigido determinadas garantías que se exigieron para penetrar en el domicilio del señor Calvo Sotelo.

Hay varios individuos del Cuerpo de Asalto a disposición del Juzgado, individuos que desde el primer momento, con anterioridad a la actuación del mismo, quedaron separados del servicio.

(El señor CID:—¿En qué condiciones—perdone el señor ministro—de impedir su posible salida al extranjero?)

En absoluto. Están detenidos y a disposición de la autoridad judicial. (El señor CID:—Celebro que así sea.)

Después de la intervención judicial, yo me he alejado absolutamente; no me inmiscuyo en nada que esté en manos de la Justicia para evitar que nadie pueda suponer que el acercamiento del ministro de la Gobernación a las diligencias judiciales pueda tener un sentido completamente distinto del que S. S. deseaban. Insisto en que todos los posibles autores o posibles participantes que estuvieron de servicio aquella noche están detenidos. Lo fueron desde el primer momento y antes de la actuación judicial y están a la disposición del Juzgado, algunos de ellos incommunicados. Es lo único que puedo decir, recalando que ni he tratado ni trataré nunca de ingerirme absolutamente en nada que se refiera a la actuación judicial, por lo cual ahora no puedo hacer otras manifestaciones por desconocer lo que hay en el sumario.

EL SR. GIL ROBLES RECTIFICA

EL SEÑOR GIL ROBLES.—Lo avanzado de la hora y lo prolongado de la discusión en que estamos empeñados, me imponen, como norma fundamental, una brevedad extrema.

Ha sido la nota dominante en la mayoría de las intervenciones con que se ha contestado al discurso que pronuncié anteriormente, lo que recogí primeramente el señor Ventosa, con gran acierto, y después, con no menor acierto el señor Cid: Que el estado de violencia actual es una consecuencia de estados de violencia determinados por nosotros.

No voy a contestar al detalle cada una de las afirmaciones que aquí se han hecho. Me ha ahorrado la mitad de la tarea del señor Ventosa al decir que eso no sería nunca argumento, ya que las violencias del momento actual jamás estarían justificadas por violencias en que pudieran haber incurrido anteriores Gobiernos. (El señor PRIETO pide la palabra. El señor COROMINAS: Justificado, no; explicado, sí). Vamos a tratarlo todo; ni explicado, ni justificado. También me ha ahorrado una buena parte de la tarea el señor Cid al decir que él, dilucidadas las responsabilidades, desea a toda costa que cuanto antes se trate a fondo del problema de Asturias.

(El señor AIZPUN: Deseo al que me mismo.)

Ya es ciertamente un poco extraño que, llevando estas Cortes varios meses reunidas, y habiendo sido motivo principal de propaganda de los partidos del Frente Popular la exigencia de esas responsabilidades, no se haya tomado todavía ninguna determinación, como no sea un conjunto de declaraciones platónicas de ciertos elementos del Frente Popular y una proposición de ley elaborada por la minoría comunista, que si de mí dependiese, mañana mismo se aprobara, sin quitarle punto ni coma. Yo estaba deseando que de primera intención, como correspondía a vuestra significación política, por el camino de las leyes o fuera de ellas hubiera ido rápidamente a la exigencia de todo género de responsabilidades y a enjuiciar nuestra conducta erigiéndolos en convención o creando tribunales especiales como fuese, pues en mí no habría encontrado dificultad para todo lo que tenemos que decir. Porque tenía razón el señor Prieto, que me achacaba una vehemencia de la que él quería huir, sin perjuicio de que salieran después de sus labios los más vehementes y elocuentes apóstrofes. Decía el señor Prieto que había que definir las responsabilidades de cada uno. Yo tengo ganas de que se hable aquí de todo, para que se mida también la responsabilidad de S. S. y la de todos aquellos que prepararon el movimiento revolucionario y desencadenaron la catástrofe sobre España, sobre la República, sobre Asturias; para que se ponga en claro las crueldades tremendas que en la rebelión se produjeron, porque todo lo hemos de contar y exponer con documentos, con pruebas, con testimonios fehacientes. También aportaremos los que se refieran a extralimitaciones posibles, o probables, no seguras, de la fuerza pública, y aquellas otras encaminadas a determinar la responsabilidad que cada cual tuviera en la preparación o la inducción de ese movimiento; entonces yo aportaré pruebas y demostraré, señor ministro de Estado, que si aquellos Gobiernos, los que primeramente tomaron parte en la represión de los sucesos de octubre, se apresuraron a instruir unos procesos para poner en claro esas responsabilidades, no fué menor la rapidez y el interés de quien en estos momentos dirige la palabra en aclarar el celo de los jueces instructores para que esta instrucción se llevara a cabo, y buena prueba de que el camino emprendido no era descabellado, es que habiéndolo que seguir el mismo, insistiendo en algunos aspectos, pero manteniendo las líneas esenciales de lo hecho por nosotros en aquella ocasión.

Vamos a discutir esto, cuando sus señorías quieran, y no crea el señor Prieto que estoy buscando un incidente para marchar de la Cámara. No es que busque ningún incidente. Es que nosotros, con nuestra conducta, no estamos dispuestos a dar apariencia de normalidad a lo que no es más que la

nostruosidad de una persecución que estáis haciendo en nombre de la República. Esto es lo único que queda decir en la que probablemente será la última etapa de nuestra actuación en estas Cortes; pero ello no será óbsculo aun en el caso de que, no buscando un incidente, sino obedeciendo a convicciones tuviéramos que marcharnos para que aquí volvieramos precisamente el día que se tratara de las responsabilidades de Asturias. Donde sea, en el Parlamento, ante un tribunal, en la plaza pública, cuando su señoría quiera, vamos a discutir ese punto. Si nos retiramos de las Cortes volveríamos exclusivamente para ello. Bien sabe su señoría—y me ha de la justicia de reconocerlo—que no soy de los que rehuyen responsabilidades; tampoco desanzo a nadie, tengo conciencia plena de mi derecho y a él me atengo; que los demás hagan lo mismo y que de una vez se acabe con esta ficción de exigir unas responsabilidades que, en el fondo, no se atreven a acometer. Esto me interesaba decir en este instante.

Por lo demás, unas últimas palabras para recoger las del señor Portela. Ha estado muy en su punto que hiciera el señor Portela una invocación al sentido patriótico, y al sentido de colaboración. Bien está; pero nosotros no lo hemos roto. Hemos venido a estas Cortes cuando ya había muchas voces que nos decían que aquí no teníamos nada que hacer, a asegurar el funcionamiento normal de los órganos e instituciones actuales; pero a poco nuestros esfuerzos caen en el vacío, poco a poco las masas españolas se van desengañando de que por este camino no se consigue nada. Y no se venga diciendo que esto es preparación de un complot o ambiente favorable a ello. No en las filas de los republicanos de izquierda, sino en declaraciones en el Parlamento, en los pasillos, en conversaciones, en órganos periodísticos, se habla constantemente de intentos o de complotos dictatoriales; los partidos obreros están diciendo que la meta de sus aspiraciones es llegar a la dictadura del proletariado. Cuando vosotros, representaciones que os decís los más genuinos de la democracia, estáis hablando de dictaduras. ¿Qué os extraña que las gentes oprimidas estén pensando en la violencia, no para aplastaros a vosotros, sino para librarse de la tiranía con que los estáis oprimiendo? Vosotros sois los únicos responsables de que ese movimiento se produzca en España. A las elecciones del 16 de febrero llevamos nosotros el aliento de grandes partidos nacionales con un sentido plenamente democrático; si ese sentido está muriendo en España, no es por nuestra culpa, sino por culpa de los Gobiernos porque lo que pudo ser posible en un momento, en vuestras manos se convirtió en una farsa más.

RECIFICA EL SEÑOR PRIETO

El señor PRIETO TUERO:—La hora exige extraordinaria brevedad. Me rindo a ella y señalaré sencillamente dos hechos. El señor Ventosa (a sus palabras se ha acogido el señor Cid y en ellas se apoya ahora el señor Gil Robles), ha creído ver en el recuerdo que yo he provocado aquí de las demasías cometidas en la represión de Asturias, el propósito de embarrullar la cuestión. El señor Cid llegaba en la interpretación extensiva de las palabras del señor Ventosa a conclusión todavía más categórica de creer que yo buscaba que se encubrieran los hechos actuales a través del encubrimiento que yo registraba en los hechos anteriores. Pues ninguno de esos propósitos que me atribuyen ha estado en mi mente (mis palabras quizá hayan sido débiles pero lo que he hecho es sencillamente rebajar la autoridad moral de las reclamaciones formuladas por el señor Gil Robles y determinar la arbitrariedad del señalamiento de la fecha del 16 de febrero en la iniciación del período de anarquía que pintaba con colores muy vivos el señor Gil Robles. Por eso he señalado la similitud de desmanes cometidos entonces con desmanes descritos ahora por el señor Gil Robles, pero yo no pretendía embarrullar cuestiones ni echar sobre lo actual la misma tierra que inadecuadamente se echó sobre lo anterior.

Me toca registrar otro hecho y bien significativo por cierto. Indiscutiblemente, la cuestión que ha sido eje de este debate, es en absoluto ajena a la pretensión que provoca nuestra reunión la prórroga del estado de alarma. ¿Es que los hechos que han motivado los comentarios de los representantes de la oposición se pueden estimar producidos por el uso que ha hecho el Gobierno de aquellos poderes excepcionales que le confiere el Estado de Alarma en virtud de la ley de Orden público? Positivamente, no. (El señor Gil Robles: A nuestro juicio, sí) Sería muy difícil demostrarlo. (El señor Gil Robles: Está perfectamente demostrado.) (El señor Ventosa: Por el uso ineficaz que ha hecho el Gobierno.) (El señor ministro de la Gobernación: Con estadísticas equivocadas, que cuando quieren sus señorías las pedamos colear.) (El señor Gil Robles: Indudablemente equivocadas, porque son mucho más altas las cifras. Tengo la comprobación de cada caso a la disposición del señor ministro.) (El ministro de la Gobernación: Yo pondré a la disposición de S. S. datos que demostrarán que los suyos no son ciertos y que no son exactos muchos de esos casos.)

Término, como colofón a este diálogo, diciendo que la tesis que ha estado brotando en las palabras de los representantes de la oposición, gravita sobre una inexactitud, cual es la de que todas las víctimas, todos cuantos caen, son productos de excesos directos del Gobierno o de las fuerzas que le apoyan. (El señor Cid: Las

de uno y otro bando, por la inhibición y pasividad del Gobierno.) (El señor Gil Robles pide la palabra.) (El señor Ventosa: No hemos dicho tal cosa, señor Prieto.) El señor Aizpín: Es un Gobierno incapaz de evitar que por una y otra parte haya víctimas. El Gobierno de que formaba parte S. S., señor Aizpín, fué perfectamente capaz pero para no pronunciar una sola palabra de protesta o de condenación ni siquiera para señalar un desvío sobre los inmensos crímenes que entonces se cometieron. (El señor Aizpín: Está S. S. perfectamente equivocado.) (El señor presidente reclama orden.)

Voy a mi conclusión dando de lado este incidente. Registro el hecho de ser esta la primera vez en la historia parlamentaria de unas fuerzas que siempre han ostentado el marchamo de gubernamentales, en la treintena de años que viene actuando la Lliga Regionalista, es esta la primera vez, digo, en que la representación de la de hoy Lliga Catalana niega a un Gobierno resorte tan necesario, según el juicio del propio Gobierno, como la prolongación de un estado de alarma y suspensión de garantías. No hago más que registrar el hecho, consignarlo, porque probablemente en la historia parlamentaria de esas fuerzas no tienen precedente.

(N. de la R.)—La imprecisión de las normas de censura para las informaciones de la sesión de la Diputación Permanente; la imprecisión del cálculo sobre el tiempo de transmisión de los discursos por teletipo; la falta de ordenación al facilitarlos y por otra parte la circunstancia de que el personal de talleres haya comenzado a disfrutar de las vacaciones de verano, nos ha impedido dar cumplimiento a nuestro deseo de haber publicado la totalidad de los discursos, y eso que para satisfacerlo nos dispusimos a no omitir ningún medio. Aun no habiéndolos reproducido todos, el retraso en nuestro cierre impedirá, con desagrado que no ocultamos, que este número llegue a manos de parte de nuestros lectores de la provincia a la hora acostumbrada. Y una avería en nuestra instalación eléctrica, que suspendió durante más de una hora el funcionamiento de nuestras linotipias.)

El día oficial y político

Madrid, 16.—Varias horas

REUNION DEL COMITE DE ENLACE DEL FRENTE POPULAR

A última hora de la tarde de hoy se ha reunido, en el despacho del ministro de Comunicaciones, el Comité de enlace del Frente Popular. Asistieron los señores Salmerón, Giner de los Ríos, Uribe, Cordero y Vidarte. El objeto de la reunión, según nuestras noticias, ha sido examinar la comunicación que ha dirigido al Frente Popular Nacional el Frente Popular d'Esquerra de Catalunya. Como es sabido, en la nota facilitada ayer tarde en el Congreso a los periodistas por el grupo de diputados catalanes de izquierda, se ha propuesto la ampliación del programa de Gobierno del Frente Popular al objeto de que en el momento que se estime preciso, mediante el estudio y precisión de unas nuevas bases de alianza, pudiera ampliarse la representación de los partidos de izquierda en el Gobierno para la realización de una obra de mayor alcance que la consignada en el programa electoral de febrero. Entienden los autores tal proposición que con ella habría de responderse exactamente al sentido del triunfo electoral y al mandato que la opinión pública patentiza en el memorable plebiscito.

Ni que decir tiene que lleva consigo la eventualidad de que los socialistas entren a formar parte del Gobierno, así como también los comunistas. Por lo menos, así se ha interpretado la nota del Prof. D. Esquerres de Catalunya. Los reunidos cambiaron impresiones acerca de la proposición mencionada. Se consideró al parecer por parte de todos los asistentes que se sometía a su consideración un problema de cierta importancia, sobre el cual ningún funcionamiento inmediato se puede formular, dada las actuales circunstancias, que en manera alguna aconsejan la rectificación del perfil del ministerio gobernante.

En consideración a tales circunstancias, se acordó que los representantes de los diferentes grupos que asistían a la reunión comunicaran a los organismos nacionales de sus respectivos partidos el envío de el documento de los catalanes al objeto de que aquellos lo estudien y formulen sus contrapropuestas y apreciaciones. El Comité del Frente Popular volverá a reunirse mañana para seguir cambiando impresiones sobre tan interesante particular.

NOTA SOBRE ASENTAMIENTOS

En el Ministerio de Agricultura han facilitado la siguiente nota de los asentamientos realizados en el día de hoy, 15 de julio de 1936.

Provincia de Córdoba: Término de la capital; finca, Montalvo.—Asentados cabezas de familia, 30.

Finca Urraca del Río.—Asentados cabezas de familia, 42.

Provincia de Madrid: término de Vallecas; finca Pavones.—Asentados cabezas de familia, 39.

Provincia de Sevilla, término de Ecija; finca Cortijo La Estrella, para pequeños labradores, 96.

Finca Suerte de Enmedio, para pequeños labradores, 44.

Finca Cortijo Montero, para explotación colectiva, 30.

Total, 272.

LA ENTREGA AL PARLAMENTO DEL ESTATUTO GALLEGO

Esta mañana acudió al Congreso la Comisión de Galicia que ha venido a la capital de la República para hacer entrega oficial del proyecto del Estatuto de aquella región al presidente de las Cortes.

Los acompañaban a los comisionados los diputados gallegos del Frente Popular.

Hizo la entrega del proyecto el vicepresidente de la Comisión, señor López Bontas, pues el presidente, señor Ossorio Tafall no pudo asistir al acto.

Pidió el señor López Bontas al señor Martínez Barrio que acogiera favorablemente el proyecto de Estatuto y que con el valimiento que le da el ser presidente de la Cámara procure que cuanto antes se emplee a discutirlo. Elogió la figura del señor Martínez Barrio, que merece—dijo—el buen concepto de todos los republicanos.

A continuación, el señor Martínez Barrio, pronunció un breve discurso. Dijo que haría lo posible porque cuanto antes se comience a discutir en el Parlamento el proyecto de Estatuto Gallego. No tengo que decir—agregó—cómo acabo esta gestión, porque yo voté los apartados de la Constitución que establecen la autonomía de las regiones. En la Cámara hay un buen número de diputados gallegos que serán los mejores valedores del proyecto.

El acto terminó en medio de una gran cordialidad.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Se reunió esta tarde la Comisión de Presupuestos y su presidente, señor Vergara, facilitó la siguiente referencia:

—En primer lugar se dió cuenta de la ponencia sobre una proposición de ley presentada por el señor Carranza, pidiendo la concesión de una plaza de gracia en los Arsenales Navales, para don Luis Adelino Puig. La Comisión, de acuerdo con el criterio que viene manteniendo respecto a la concesión de pensiones y estimando que el presente caso es similar, acordó dar informe en el sentido de que la proposición de ley se convierta en proyecto del Gobierno, si el ministro de Marina lo cree procedente.

Se dió dictamen favorable respecto a la concesión de un suplemento de crédito de 90.000 pesetas para confección de títulos de la deuda, destinados a las obras del plan nacional de cultura.

Se leyó otra proposición de ley del ministro de Hacienda en solicitud de varios créditos extraordinarios que importan en junto 10.383.666 pesetas con 66 céntimos, con destino a los gastos que origine la sustitución de la enseñanza religiosa en sus grados medio y profesional, en el presente año económico. Para estudiarlo se nombró una ponencia compuesta por los señores Santana y Aza.

Asimismo se procedió al estudio de otro proyecto de ley solicitando cuatro créditos extraordinarios, destinados a la creación de cinco mil frescitas plazas de maestros en el último trimestre del año actual.

Se nombró ponentes a los señores Santana y Aza.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, dictando normas para evitar la paralización del trabajo en las explotaciones mineras. Pasó a ponencia de los señores Lozano y Aza.

Quedó pendiente para la sesión próxima el informe sobre el proyecto de ley de reorganización de la escala de suboficiales de la Guardia civil.

DICE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Al recibir a los periodistas, el director de Seguridad les dijo que le interesaba rectificar unas palabras que se le atribuyen en unas manifestaciones hechas por la tarde. El señor Alonso Mallol dijo:

En algunos periódicos de la noche se dice que, con motivo del hallazgo de unas pistolas ametralladoras se habían practicado 185 detenciones. Estas detenciones obedecen, en verdad, a jefes de Falange Española en toda España, que habían recibido instrucciones para provocar un movimiento subversivo uno de estos días.

Añadió que de madrugada se habían practicado en Madrid numerosas detenciones de jóvenes pertenecientes a Falange Española que, en grupos de tres y cuatro, se hallaban por las calles, sin que nada justificara esta actitud a hora tan avanzada.

Audiencia

DE LO CONTENCIOSO

Por el abogado don Jesús Ruiz del Río, en representación del Ayuntamiento de Rodezno, se ha presentado recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Provincial contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial, sobre cantidades asignadas en el repartimiento general de utilidades a don Jaime Varona Olarte, don Acislo Gimilio Ordoña, don Felipe Ruiz y Ruiz y doña María Paz Ruiz y Ruiz.

En el Consejo de ministros celebrado ayer en el Palacio Nacional el jefe del Estado fué impuesto por el del Gobierno en la situación política creada por los últimos acontecimientos

Madrid, 16.—11 noche

A las doce y cuarto se reunió el Gobierno en Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado terminó la reunión a las dos menos cinco.

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación qué criterio había referente a la publicación de los discursos pronunciados ayer en la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes y contestó:

Las órdenes dadas a la censura son las de que se publiquen los discursos íntegros, es decir sin que se permita extractos ni se truncen.

El secretario señor Ramos, se limitó a dar la siguiente brevísima referencia.

—Como de costumbre, el presidente del Consejo ha hecho un informe amplio y extenso sobre la política nacional e internacional y esto es todo.

Los demás ministros no hicieron la menor manifestación.

No cabe ampliación posible a la referencia oficialmente facilitada por don Enrique Ramos del Consejo de ministros celebrado en el Palacio Nacional. La norma establecida desde que el señor Azaña ocupa la primera magistratura del Estado lo hemos dicho varias veces ya—es que las reuniones bajo los auspicios del presidente de la República tengan un puro carácter informativo en el sentido de que el Gobierno da cuenta al presidente de la marcha de los asuntos políticos y parlamentarios y, todo lo más, existe después un cambio de impresiones alrededor de los temas objeto de la información recibida por el jefe del Estado. Cabe suponer, en consecuencia de ello, cual habrá sido el principal motivo de las deliberaciones habidas esta mañana en el Palacio Nacional. Retardadamente se han negado los diferentes ministros con quienes hemos podido hablar, a entrar en el detalle de la reunión. Pero teniendo en cuenta la trascendencia y contenido del Consejo celebrado ayer tarde en la presidencia, en el que se trataron con toda extensión las cuestiones, delicadísimas desde luego, que llenan por completo el momento actual, puede deducirse fácilmente que el señor Casares Quiroga fué el único miembro del Gobierno que ante el señor Azaña usó de la palabra—dió cuenta al presidente de la República de los motivos que el Gobierno ha podido tener para suspender por una semana las sesiones de Cortes. Igualmente parece que el jefe del Gobierno puso en antecedentes al del Estado de la manera cómo se desarrolló la reunión de la Diputación Permanente de Cortes de ayer mañana. De los discursos pronunciados por los jefes de los grupos de oposición deduce el Gobierno que la sesión de Cortes del martes próximo será una sesión histórica.

Como recientemente el señor Casares Quiroga ha podido tener constancia de que los partidos implicados en la alianza de izquierdas, y por lo que se refiere a los obreros con fervor reforjado al de los republicanos, han reafirmado su apoyo al Gobierno, incluido deponiendo momentáneamente lo que pudieran constituir intereses particulares de cada partido, el poder público hará frente a la situación que las derechas quieran plantear y responderá con la energía, sinceridad y el tono que las circunstancias reclaman, las especies que se esgriman para combatir la situación política, que—según el Gobierno—es en definitiva de lo que se trata, ya que en la condenación de hechos por todos lamentables, el Ministerio Casares no anda remiso, como tampoco en acudir a las autoridades gubernativas y judiciales para que los crímenes recientemente perpetrados no queden en la impunidad. Ahora bien, tenemos entendido que el Gobierno desearía que la sesión de la Diputación Permanente de ayer constituyera a manera de un ensayo general de lo que habrá de ser jornada parlamentaria próxima. Es decir, que los oradores se produzcan en los tonos de violencia, incluso, en que ayer se produjeron varios de ellos, pero que por lo que se refiere a los diputados del Frente Popular supieran escuchar a los debeladores del régimen con la serenidad suficiente como para no caer, llevados de la indignación, en lo que parece perseguir las oposiciones derechistas. Esto es: En que el debate derive en situaciones de violencia que vengán en menoscabo del prestigio del sistema parlamentario y sirvan de pretexto para retiradas aparatosas, iniciaciones posibles de campañas callejeras que se traducirían en recias dificultades a añadir a las de tipo poco menos que insuperables que el Gobierno encuentra actualmente en su empeño de restablecer el orden público.

Posiblemente en seguimiento de lo que es punto de vista ministerial—la serenidad de los grupos que apo-

yan al Gobierno en la tarde del martes—se iniciarán tal vez hoy mismo unas discretas gestiones, que es posible que no vayan más allá de unas reflexiones en el sentido que se deduce de cuanto dejamos dicho a los representantes de las diversas minorías del Frente Popular.

Alrededor de estos temas y posiblemente con algún tiempo, no muy dilatado, dedicado al examen de la situación exterior discurrió probablemente el Consejo celebrado hoy en Palacio. Mañana habrá en la Presidencia la acostumbrada reunión ministerial de los viernes. En ella continuará el examen de la situación política y se fijará en la medida de lo posible, dado que lo imprevisto es la característica más acusada de los debates como el que el martes se planteará, el guión de lo que había de ser respuesta ministerial a los discursos de las oposiciones, respuesta que correrá a cargo del presidente del Consejo, aunque a lo largo de la discusión, es probable que tengan que intervenir varios ministros, especialmente el de la Gobernación.

—Como de costumbre, el presidente del Consejo ha hecho un informe amplio y extenso sobre la política nacional e internacional y esto es todo.

Los demás ministros no hicieron la menor manifestación.

No cabe ampliación posible a la referencia oficialmente facilitada por don Enrique Ramos del Consejo de ministros celebrado en el Palacio Nacional. La norma establecida desde que el señor Azaña ocupa la primera magistratura del Estado lo hemos dicho varias veces ya—es que las reuniones bajo los auspicios del presidente de la República tengan un puro carácter informativo en el sentido de que el Gobierno da cuenta al presidente de la marcha de los asuntos políticos y parlamentarios y, todo lo más, existe después un cambio de impresiones alrededor de los temas objeto de la información recibida por el jefe del Estado. Cabe suponer, en consecuencia de ello, cual habrá sido el principal motivo de las deliberaciones habidas esta mañana en el Palacio Nacional. Retardadamente se han negado los diferentes ministros con quienes hemos podido hablar, a entrar en el detalle de la reunión. Pero teniendo en cuenta la trascendencia y contenido del Consejo celebrado ayer tarde en la presidencia, en el que se trataron con toda extensión las cuestiones, delicadísimas desde luego, que llenan por completo el momento actual, puede deducirse fácilmente que el señor Casares Quiroga fué el único miembro del Gobierno que ante el señor Azaña usó de la palabra—dió cuenta al presidente de la República de los motivos que el Gobierno ha podido tener para suspender por una semana las sesiones de Cortes. Igualmente parece que el jefe del Gobierno puso en antecedentes al del Estado de la manera cómo se desarrolló la reunión de la Diputación Permanente de Cortes de ayer mañana. De los discursos pronunciados por los jefes de los grupos de oposición deduce el Gobierno que la sesión de Cortes del martes próximo será una sesión histórica.

Cuando el rey de Inglaterra asistía a una revista, un individuo le apuntó con un revólver, pero se pudo evitar que disparara, y fué detenido

LONDRES.—En Hyde Park, durante la parada de la guardia, cuando el rey se disponía entregar la nueva bandera, un individuo avanzó apuntando con una pistola al rey Eduardo VIII. Un espectador se abalanzó sobre el descomulgado, arrebatándole la pistola. El individuo fué detenido por la Policía.

LONDRES.—El atentado contra el rey Eduardo III es el primero contra un monarca inglés, después del que se quiso perpetrar contra la reina Victoria.

La Policía confirma la detención del agresor. Este no llegó a disparar la pistola, que fué recogida del suelo, cargada con cuatro balas.

Contrariamente a esta declaración oficial, hay informes según los cuales han sido detenidos tres hombres.

Se dice que el atentado estaba planeado con arreglo a los métodos que emplean los terroristas. En la ruta que había de seguir el rey se habían apostado dos hombres, uno armado, al parecer, con una bomba, y otro con un revólver. Se cree que uno de los detenidos es inglés, hombre fornido, rasurado y vestido con un traje de color marrón.

LONDRES.—El atentado se realizó cuando el rey pasaba por la esquina de Hyde Park, con dirección al cerro constitucional. Uno de los testigos presenciales dice que pudo advertir que un hombre, que llevaba un paquete blanco, lanzó este paquete sobre uno de los flancos del caballo que montaba el rey. El animal se encabritó, pero el rey lo dominó en seguida y miró hacia atrás. En la acera se produjo algún revuelo. Después pudo ver a un hombre forcejeando con cinco policias.

Otro testigo dice haber visto en la carretera un revólver aniquelado.

LONDRES.—Cuando ocurrió el atentado el rey Eduardo iba a caballo a la cabeza de seis mil guardias reales y volvía al Palacio de Buckingham. Al llegar al palacio presencié el desfile de las tropas como si nada hubiese ocurrido. Saludó a la reina María y demás miembros de la real familia que se encontraban en el balcón y a continuación entró en el Palacio.

Al ser informada la reina María del atentado se mostró afectadísima e inmediatamente corrió a felicitar a su hijo por haber salido ileso.

LONDRES.—A las dos y cuarenta de la tarde las autoridades Scotland Yard han publicado el siguiente comunicado oficial:

“Cuando el cortejo real regresaba de la ceremonia de la entrega de una bandera al regimiento de la Guardia, celebrada esta mañana en Hyde Park, un hombre se destacó de entre la muchedumbre, cerca del arco de Wellington, en Constaton Hill. Hasta ahora se ignora lo sucedido, pero un revólver cayó al suelo en el espacio libre entre el rey y las tropas que le escoltaban. El individuo en cuestión fué inmediatamente detenido y conducido a la Comisaría de Hyde Park. No se ha hecho ningún disparo, pero el revólver recogido del suelo estaba cargado con cuatro balas.

LONDRES.—En una fotografía tomada por un redactor gráfico poco después del incidente de esta mañana, se ve a tres agentes deteniendo a un individuo a pocos pasos de la verja del Parque. El individuo en cuestión iba descalzo y pobremente vestido. Una mujer que se encontraba a pocos metros del lugar del suceso, ha declarado que el individuo en cuestión, al romper el

cordón de la Policía, tenía en la mano un revólver.

Al rey le seguía a pocos pasos el duque de York y éste vió perfectamente la escena.

LONDRES.—El autor del atentado contra el rey es un súbdito inglés llamado George Andrew Mahon.

LONDRES.—Durante la ceremonia de la entrega de la bandera celebrada en Hyde Park, el rey pronunció una alocución a las tropas, en la que dijo, entre otras cosas, que la Humanidad exige a grandes gritos la paz y la seguridad de la paz. Con todo corazón espero y elevo plegarias por ello, que nuestra época y nuestra generación no se vean jamás llamadas a hacer frente a días tan severos y terribles.

LONDRES.—Esta tarde el rey se dirigió en automóvil a una pista de golf en los alrededores de la capital para jugar un partido.

En nada ha modificado su vida normal.

LONDRES.—Toda la nación se muestra afectadísima por la noticia del atentado contra el rey.

Los periódicos de la tarde han sido arrebatados de las manos de los vendedores. Los ejemplares se han llevado a vender, de segunda mano, a altos precios. La noticia ha sido recibida en todo el país con espanto y todo el mundo muestra su asombro porque tal atentado haya podido ocurrir en Inglaterra.

El conde de Romanones habla de la situación actual y de las perspectivas que columbra

“El Pueblo Vasco” de San Sebastián publica una conversación que uno de sus redactores ha sostenido con el conde de Romanones.

El ilustre político comenzó diciendo que había asistido a los funerales por el alma del señor Calvo Sotelo. Pero en calidad de amigo y admirador de Calvo Sotelo; y como compañero suyo del Congreso. Yo no soy fascista y acudí allí, como otras tantas personas de derecha, sin significación extremista. Me disponía a salir de la iglesia cuando escuché los gritos, los vivas y los disparos. En estas circunstancias, nunca más apropiado el refugio que la iglesia, en donde me guardé.

Lo doloroso en esta época en la que tan pocos hombres se han destacado, es que caiga un político de las condiciones más excepcionales y el que sobresalía sobre todos los demás, especializado como ninguno en cuestiones económicas—problema este, el económico, de los más fundamentales de España—. Y en esta Cámara no había quién los dominara como él.

—¿Cómo ve usted la situación actual?

—Puedo resumirla en una sola frase: “Un idilio encantador. Da gusto vivir en estos tiempos”.

—¿Y qué perspectiva columbra usted?

—A pesar de todo, creo que puedo resumir mi concepto del porvenir en esta frase: “Pido a Dios que mañana no estén las cosas peor que hoy”.

—El punto de vista de las derechas, ¿cuál cree usted que debe ser?

—Darse cuenta de la realidad.

—¿Cree usted que volverán a abrirse las Cortes?

—No creo en el cierre del Parlamento.

—Y cómo ve usted el desarrollo de la etapa parlamentaria?

—Después de lo sucedido, creo que la convivencia en el Parlamento entre las derechas y las izquierdas será imposible.

—¿Pueden suponer estas palabras un anuncio de retirada de las derechas?

—Su labor en el Parlamento es ineficaz y su presencia inútil.

—¿Qué opinión le merece el Estatuto vasco?

—Que las dificultades para su aprobación se concentran en la parte económica. Acabaré por aprobarse; aunque yo creo que no lo conseguirán antes del verano, ni en el verano; pero esto, en lugar de un perjuicio, lo considero como un favor para su aprobación, pues mientras tanto se va haciendo opinión en el resto de España.

Bajo el punto de vista teórico, no creo que, concedido el Estatuto a Cataluña, haya forma de oponerse a la aprobación del Estatuto vasco. El Estatuto vasco no tiene los peligros que el catalán.

—¿Entonces cree usted que será una conveniencia de carácter general la aprobación del Estatuto vasco?

—Estimo que será un refugio para los que vivimos en el resto de España. Entre otras virtudes, tendrá el Estatuto la de constituir la mayor de las atracciones turísticas que pudieran organizarse. Ni corridas de toros, ni carreras de caballos, ni circuito. Nada será tan interesante como encontrar este refugio próximo a la frontera.

MEDIAS SEDA, HILO Y SPORT Precios baratísimos MEDIAS MALLA, 2 PESETAS

LACALZADA

Sagaña, 25, Marqués San Nicolás, 97. Regalo de los Cupones “La Acción” por cada 25 céntimos de compra.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

ASOMBROSA LIQUIDACION!!

EN LOGROÑO NO HAY DINERO
CALZADOS CABREDO LO QUIERE PROBAR

El que no compre en esta Casa es que no tiene ni un real
Continúa la liquidación de todas las existencias. Compare precios y vea escaparates

GALLARZA, 17 (Frente a Piazueto). — LOGROÑO

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Nuevamente resultó victoriosa la jornada de ayer para los españoles, que vencieron en dos, de los tres montes puntuables.—La etapa fué ganada por el turista Level

DIGNE.—Esta mañana, a las seis, se inició en Briançon, frente al Café Glacier, la salida de los corredores para cubrir la novena etapa de Briançon a Digne, 220 kilómetros.

A pesar de los rumores circulados durante la noche anterior que anunciaban la retirada del que había sido el maillot amarillo, Maurice Archambaud, se puso a las órdenes del juez de salida en la correspondiente revista pasada.

En el intermedio de las dos etapas, como única novedad merecedora de ser registrada, figura las discrepancias producidas dentro de los equipos belga y francés. En este, porque Archambaud consideraba que Magne no le había ayudado lo conveniente; en aquel, porque Vervaecke considera que S. Maes, tampoco había sido en la etapa anterior, el compañero ideal.

A muy pocos kilómetros de la salida estaba la mole de Izoard, puntuable para el Gran Premio de la Montaña, pero de pendiente no muy estremada. Inesperadamente el francés Antonín Magne, seguido del belga Silver Maes, se escaparon, y como se confiaban los españoles, y el monte, como ya hemos dicho, fuera poco duro, no les dió tiempo para superar a los fugitivos. Uno de los últimos corredores, ya situado en la cola del grupo, en estos momentos, es el francés Archambaud, pues, por lo visto, el magnífico corredor no consigue recuperar sus fuerzas.

El paso por la mole de Izoard es de la siguiente manera:

Primer.—Silver Maes y Antonín Magne, casi igualados.
A 47 segundos, Federico Ezquerria, a 50, Waller, a 1'04, Julián Berrendero, a 1'13, Neuville, a 1'18, Goasmat, Thietard y Vervaecke.

Archambaud pasa muy retrasado y por sí fueran poco sus desdichas, en el descenso sufre un pinchazo que le retrasa todavía más. Esta cuesta abajo es peligrosísima. Hay mucho polvo, la carretera está muy mal empedrada y tiene muchas curvas. Por ello se producen numerosos incidentes. Pinchan Vierink y Magne, a quien hay que ceder una rueda, y Le Greves sufre una caída y resulta con heridas en un brazo.

Se aproxima el coll de Vals, puntuable para el Gran Premio de la Montaña, y uno de los más duros de toda la vuelta a Francia, pues tiene 2.115 metros. Inician la escapada once corredores. Cerca del cuarto kilómetro de subida, los españoles Ezquerria y Berrendero arrancan a gran velocidad, en la forma ya en ellos acostumbrada y conocida. No tardan en dar caza a Silver Maes que abre marcha.

El paso por la cúspide del coll es de la siguiente:

Primer, Berrendero.
Segundo, pegado al anterior, Federico Ezquerria.

Tercero, a tres minutos, cinco segundos, Silver Maes y Magne. A 4'25 Thietard; a 5 minutos 16, P. Clemens y Vervaecke; a 5'59, Level; a 6'18, M. Clemens, Neuville y Van Schendel; a 6'50, D. Ebruyker y Neuremberg; a 8'20, Mariano Cañardo, y a 14 minutos, Alvarez.

La clasificación del Gran Premio de la Montaña, después de este coll, el sexto de los 15 que puntúan, es la siguiente:

Primer.—Federico Ezquerria, 56 puntos.
Segundo.—Julián Berrendero, 53.
Tercero.—Silver Maes, 36 puntos.
Cuarto.—Goasmat, 22 puntos.
Quinto.—Magne, 20 puntos.
Sexto.—P. Clemens, 19 puntos.
Séptimo.—Amberg y Neuville, 17.

En el descenso pincha Silver Maes. Se escapa Antonín Magne y alcanza a los dos españoles, de los cuales Ezquerria se queda al sufrir un pinchazo. Entonces siguen juntos el francés y el madrileño. Los dos se turnan en el marcaje de tren y hacen velocidades fantásticas. Cuando marca Magne la velocidad que se deseara, ella oscila entre los 38 y 40 kilómetros por hora. Cuando es el español el que marca, la velocidad baja a los 32 kilómetros.

A 89 kilómetros de carrera los dos fugitivos llevan de ventaja al pelotón que va detrás, y en el que figuran, entre otros, los belgas Maes, Vervaecke y Kint, 2 minutos 53 segundos.

Por Barcelonnette, 102 kilómetros de carrera, pasan los corredores a la una y diez de la tarde. Los dos líderes, Magne y Berrendero llevan una ventaja a los siguientes, de tres minutos.

Se mantienen las posiciones, y a los 108 kilómetros de carrera, donde se inicia la subida al monte Lot, también puntuable para el Gran Premio de la Montaña, sigue en cabeza el

español, y el francés y los belgas van a su alcance.

Julián Berrendero se vuelve a escapar y llega el primero a la cima. Federico Ezquerria viene mucho más retrasado. El paso por el monte de Alot es el siguiente:

Primer, Julián Berrendero; a 13 segundos, Antonín Magne; a dos minutos 48 segundos, S. Maes, Vervaecke y Clemens; a 5 minutos 46 segundos, Level, Ezquerria y Thietard.

El descenso se hace a una velocidad fantástica y mientras Ezquerria se retrasa, destaca el español Cañardo, que gana muchas posiciones; también destaca el francés Archambaud. Los últimos minutos de carrera son emocionantísimos y hay una lucha enérgica; al sprint se impone el turista Level.

CLASIFICACION DE LA ETAPA:

1. Level (turista), 8 h. 6 m. 15 s.
2. Thietard.
3. Mariano Cañardo.
4. S. Maes.
5. P. Clemens.
6. Vervaecke.
7. Berrendero. Todos en el mismo tiempo que el primero.
8. Magne, 8-7-12.
9. Kint, 8-8-8.
10. Bertocco, 8-13-22.
11. Ezquerria. En el mismo tiempo que Bertocco.
12. Emiliano Alvarez, 8-26-27.

CLASIFICACION GENERAL

1. S. Maes (Bélgica) 62 h. 55 m. y 52 segundos.
2. Pierre Clemens (Luxemburgo) en 62-57-2.
3. Magne (Francia), 62-58-24.
4. Vervaecke (Bélgica), 62-58-53.
5. M. Clemens (Luxemburgo), 63-8-29.
6. Mersch (Luxemburgo), en 63-11-43.
7. Cañardo (España), 63-22-16.
8. A. Van Schendel (Holanda), en 63-28-53.
9. Kint (Bélgica), 63-30-29.
10. Level (turista), 63-34-47.
11. Berrendero (España) 63-37-26.
12. Ezquerria (España) 63-51-44.
13. Emiliano Alvarez (España), en 64-25-24.

CLASIFICACION POR NACIONES:

Primer, Luxemburgo-España (P. y M. Clemens y Mersch), 189-17-14.
Segundo, Bélgica (Maes, Vervaecke y Kint), 189-25-14.
Tercero, Francia.
Cuarto, Holanda.
Quinto, Suiza.
Sexto, Alemania.
Séptimo, Austria.
Octavo, Yugoslavia.
Si puntuasé España independientemente, se hallaría en cuarta posición, después de Francia, con 190 horas, 51 minutos y 25 segundos.

CLASIFICACION DEL PREMIO DE LA MONTAÑA

Después de los siete puertos pasados, de los quince que son puntuables, la clasificación del Premio de la Montaña, es la siguiente:
Primer, Berrendero, 63 puntos.
Segundo, Ezquerria, 60.
Tercero, Maes (Bélgica), 44.
Cuarto Magne, 29.
Quinto, P. Clemens, 25.
Sexto, Vervaecke, 23.
Séptimo, Goasmat, 22.
Octavo, Neuville y Amberg, 17.
Noveno, Level, 15.

Asegure su bicicleta contra el robo con el original soporte "SECUR"

CULTOS

La festividad del Carmen

La veneración a la Virgen del Carmen se puso de manifiesto con la gran concurrencia que ha asistido a las novenas celebradas en la iglesia Colegial de Santa María de la Redonda y en la de Carmelitas, especialmente en esta última, que fué visitada por millares de personas.
De 6 a 10 se celebraron en Carmelitas misas rezadas, dándose en ellas la Comunión. A las diez y en misa solemne, celebró por vez primera el santo sacrificio el logroñés Rdo. P. Benito Apellániz, que tuvo por padrinos eclesiásticos a don Andrés Rado, Agustino Fernández y don Francisco Torres y de padrinos seglares a don Félix Apellániz y doña Matilde Apellániz, predicando don Alberto de Onandía, doctor y canónigo de la

EXCURSIONES

COCHES RAPIDOS, COMODOS Y MODERNOS

A San Sebastián

Salida, el domingo, a las 5 de la mañana
Regreso, a las 10 de la noche
PRECIO BARATO
SALIDAS: ESQUINA "CAFE SUIZO"
Billetes: Estanco próximo a la Granja Oriente y Café Bar Correos

A Santander

Todos los sábados a las dos de la tarde
Regreso, los lunes a las dos de la tarde.
PRECIOS REDUCIDOS

S. Y. C. de Valladolid, que también tuvo a su cargo los sermones del novenario, muy elogiados por los concurrentes.

En esta misa mayor se cantó la de Ravanella, por 25 distinguidas señoras. Después de esta misa se celebraron otras rezadas y por la tarde, a las siete, con rosario, sermón y bendición Papal, se dió por terminada la novena, haciéndose la imposición de escapularios.

En el novenario de la Redonda, predicaron los canónigos don Benjamín Salas, don Tomás Mozoncillo y don Prptasio de Perea, haciéndolo este último en la misa mayor que ayer, festividad de la virgen, se celebró a las 10 y a la que acudió el M. I. Cabildo, siendo la concurrencia numerosísima.

Del País Vasco

LIBERTADOS Y DETENCIONES

SAN SEBASTIAN.—Hoy han sido puestos en libertad por orden del juez, todos los detenidos de ayer con motivo de los sucesos ocurridos a la salida de los funerales celebrados en sufragio del alma del señor Calvo Sotelo. Se han practicado nuevas detenciones de personas afiliadas a partidos extremistas de izquierda y derecha.

La Policía continúa sus gestiones para dar con el paradero de los causantes del atentado. Esta mañana se montó un servicio especial de vigilancia en el cementerio, donde, a las doce, se verificó el entierro del joven fascista Banús, víctima de los sucesos citados. Asistieron solamente unos cuantos familiares.

El juez hizo una visita de inspección al lugar del suceso, examinando los impactos de bala.

LOS PESCADORES Y LA VIRGEN DEL CARMEN

Esta mañana se han celebrado en el muelle los festejos organizados por los pescadores en honor de la patrona, la virgen del Carmen. Hubo diada, cohetes, etc.

EMPRESTITO PARA OBRAS

Se ha ultimado el concierto de un empréstito de seis millones de pesetas que el Banco de Crédito Local hará a la Diputación y con cuya suma esta Corporación llevará a cabo la realización de un plan general de obras que resolverán el paro obrero.

VAN A PEDIR FACILIDADES PARA PASAR A FRANCIA Y VENIR A ESPAÑA

A las doce se reunieron en la Alcaldía los alcaldes de San Sebastián, Bilbao, Santander, Pamplona y Biarritz, con objeto de tratar acerca de las dificultades que se presentan para el paso por la frontera y que entorpecen el turismo.

Se acordó en la reunión pedir al presidente del Consejo que se facilite la revisión de los automóviles que pasan por España a Francia y viceversa. También se pedirá que se haga desaparecer la dificultad para el paso de taxistas españoles a la nación vecina y viceversa; que se aumente la cifra de quinientas pesetas a otra más elevada para el paso por la frontera, estableciéndose una oficina de cambio especial para cheques de turismo, mediante justificación del empleo de la cantidad que se consienta pasar y finalmente que se abra durante la noche el paso por la Aduana para los automóviles.

El alcalde de Biarritz anunció que celebrará una reunión con sus colegas del país vasco francés para hacer idénticas peticiones al Gobierno de Francia.

PETICION PARA LOS PUEBLOS DE LA RIOJA ALAVESA

VITORIA.—El gobernador ha cursado un telegrama al ministro de Trabajo solicitando el apoyo económico del Gobierno en favor de los pueblos de la Rioja Alavesa damnificados por los últimos pedriscos, alguno de los cuales, como el de Pipaón, se encuentran en la miseria, por haberseles arrasado todas las cosechas.

Ayer tarde estuvo en el Gobierno civil el Frente Popular en pleno para ponerse al lado del Gobierno y ofrecerle toda clase de asistencias. El señor Navarro Vives agradeció el ofrecimiento.

FUNERALES POR CALVO SOTELO

En la parroquia de San Miguel y con gran concurrencia de fieles se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma del señor Calvo Sotelo.

Han presidido el diputado tradicionalista señor Oriol y representantes de las Juntas directivas de los partidos políticos Renovación Española, Acción Popular, Carlista y Tradicionalista.
Terminado el acto se inició el desfile sin que ocurriera la menor alteración.

COMPARE PRECIOS DE
Funeraria BERGER
SIEMPRE INCOMPETIBLES

Avisos y Noticias

Por el industrial don Víctor Grijalba y su señora y para su hijo don David, fué ayer pedida la mano de la bella señorita Elena Martínez-Zaporta, hija de nuestro querido director don Felipe.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, muy valiosos y del mejor gusto, y las familias celebraron el acontecimiento con un lunch servido en casa de los padres de la novia.

La boda se ha fijado para el próximo mes de octubre.

Para la enamorada pareja y para sus familias, muy especialmente para la de la prometida, sean nuestros más cordiales y sinceros parabienes.

"LA MINA"
Carbones para cocina y calefacción
República, 8 — Teléfono 1054

Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público, que el plazo para satisfacer las matrículas de carros mayores, carritos de niño y perros, quedará cerrado el día 24 del actual, a las 13 horas, pasado el cual se procederá, por los agentes de mi autoridad a la detención de los vehículos señalados y perros, e imposición de las multas correspondientes.

Logroño, 16 de julio de 1936
El Alcalde,
BASILIO GURREA

Por falta de espacio nos vemos imposibilitados de insertar hoy algunos trabajos, informaciones y remitidos, que aplazamos para nuestro número próximo, ya que la demora no les hace perder la oportunidad.

NEGOCIO BUENO, tomando en traspaso comercio de ultramarinos acreditado. Informes en LA RIOJA.

En atento estrechalamano, nos comunicamos nuestro estimado amigo el letrado don Julián Rupérez Salas, la toma de posesión del cargo de presidente de la Junta provincial de Reforma Agraria de Logroño, para el que ha sido recientemente designado, haciéndonos ofrecimientos que agradecemos y a los que correspondemos con nuestro deseo de que tenga los mayores aciertos en el desempeño de su cometido.

URGENTE, en cualquier precio y condiciones de pago, desea venderse automóvil BUICK, cerrado, cinco plazas, con 20.000 kilómetros de recorrido y perfecto estado. República, 58, doctor Babillos.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 7. Bretón Herreros, 12

FRANCISCO ANGUIANO

ESPECIALISTA EN PARTOS
Vare de Rey, 12, 1.º

Francisco Anguiano

Ayer dejaron de trabajar, no entrando al trabajo desde por la mañana, los obreros de ambos sexos de las fábricas de conservas de esta capital.

Hace ya algún tiempo que habían presentado a los patronos unas bases de trabajo que no han sido aprobadas y después de cumplir los trámites reglamentarios, han declarado la huelga.

Por la mañana, los patronos se reunieron y formularon contrabases que entregaron a los obreros y que estos rechazaron. Los obreros también se reunieron, y se prosiguen las gestiones para ver de llegar a una solución, la que celebraremos se produzca en el espacio de tiempo más corto.

ALUBIAS PARA SIEMBRA

De León, seleccionadas, de venta
CASA PLAZUELO
GALLARZA, 16

Por el señor obispo de Vitoria, ha sido nombrado cura párroco de Oyón don Jesús Garay del Campo.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Salieron para el Baleario de Beasacón, el doctor don Marcelino Ramírez con su señora, y el industrial don Emilio Bezas; a Aldeanueva, doña Leonisa García del Moral con su hija Amparo; a San Sebastián, los maestros nacionales don Andrés Plaza con su señora doña María Consuelo Lerena y hijo Andrés Antonio; a Santander, donde pasarán la temporada de verano, los señores de Laborde con su bella hija Mari.
Regresaron del balneario de Arnedillo, el industrial don Santiago Martínez y su esposa.

Asociación de Empleados de Oficinas y Despachos de la provincia de Logroño

Se convoca a todos los asociados a Junta General ordinaria, que se ha de celebrar en el salón de actos de la Casa del Pueblo, Pl y Margall, 4, el sábado, 18 del actual, a las DIEZ de la noche.
Rogamos a todos los asociados a asistencia, por tratarse en esta Junta de asuntos interesantísimos, adviriendo que para controlar la asistencia, se pasará lista.

LA DIRECTIVA

A la avanzada edad de 74 años fué ayer de existir doña Francisca Fernández Camino, viuda del que fué inspector general del cuerpo de Telégrafos don Antonio Domínguez y hermana de nuestro convecino muy estimado don Eugenio Fernández Camino.

El fallecimiento ha sido muy sentido por las excepcionales cualidades de bondad que estaba adornada.
Descanse en paz y reciban su hermano, hermanos políticos doña Asunción Ruiz Olalde, doña Filomena Domínguez y don Fausto Trejo, sobrinos y demás familia, la expresión de nuestro pésame más sentido.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ
Miguel Villanueva, número 4, (Defensas) Especialidad en camas con somier NUMANCIA

D. GAYO

Vías urinarias. Rayos X. Rayos ultravioleta. MURO DE LA MATA, 10, 2.º

En relación con una noticia que dábamos en nuestro número de ayer de que habían sido encontradas abandonadas unas gallinas, podemos decir hoy que ayer se presentó a reclamarlas el dueño de las aves, a quien le fueron entregadas.

El dependiente de consumos Agapito Bastida fué quien recogió las aves en cuestión, después de abandonar un individuo a quien invitó a acompañarle por sospechar que las mencionadas aves pudieran ser de procedencia dudosa.

Baules, maletas, reparaciones

RICARDO - ESTUCHISTA - S. Juan 48 Señora: Compre bien en esta Casa

Acéite purísimo de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas.

FARMACIA, DR. PERUCHA.

En el pueblo de Zarratón, Jesús Chavarrí Pinedo, se presentó a la Guardia civil denunciando que en una finca de mies de su propiedad, atavesó un carro tumbando la mies. Practicadas diligencias por dicha fuerza dieron por resultado averiguar de que había estado acarreado mies con un carro Angel Vibay Garbayo, el que interrogado se confesó autor del hecho, siendo puesto a disposición del Juzgado Municipal.

PERMANENTE

Henry Vedette-1936

Sin corriente sobre la cabeza. Sin Hilos. Sin Calor.

La verdadera maravilla para producir bellas ondas naturales, anillas, caraculillos y buclesitos.
Peluquería de Señoras AYUCAR República, 58. — Teléfono 1959

En la mañana de ayer hizo su primera comunión la monísima niña Carmencita Oliver, hija del reputado doctor don José María.

La capillita existente en la clínica del doctor Oliver, sencilla pero de un gusto muy delicado, fué adornada con profusión de flores blancas e iluminada espléndidamente. En la ceremonia ofició el señor cura párroco de Zarratón, primer operado en la mencionada clínica y que ponencia una sencilla y sentidísima plática muy elogiada por los concurrentes.

Después, en una de las amplias salas del edificio, se sirvió un lunch preparado por el Hotel París que, como siempre, hizo que los asistentes, que pasaban del centenar—le dedicasen merecidos elogios.

A continuación fueron también obsequiados los enfermos que se encuentran hospitalizados.

Al felicitar a la comulgante y a sus padres, hacemos votos por que en su casa haya durante muchos años la felicidad de que ayer se disfrutaba.

CLASES PARTICULARES

Cursillo de verano. — Clases intensivas de Matemáticas, Física, Dibujo, etc. — Clases especiales de Matemáticas para Ingreso Oposición Magisterio. — Aparejadores de Obras. — Ingreso en la Escuela y asignaturas. Oposiciones.

Se garantiza la eficacia de la preparación. Grupos poco numerosos. Honorarios módicos.
Razón, Zurbano, 28, 3.º, izquierda.

SE ARRIENDA UN PISO en la casa de Banca de Juan Palacios.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Defunciones.—María Divina Pastora Juberá Sáenz de 10 años, de Ventas Blancas; Dolores Gómez Ezquerria, de 6 años, de Logroño; Remigio García Rodríguez, de 75 años, de Ocoñ.
Matrimonios.—Ninguno.

FIAT 501, modernizado, a toda prueba, se vende baratísimo. Razón en LA RIOJA

En la mañana de ayer, después de tomar el desayuno en el Café de Los Leones, salieron con dirección a Ezcaray los niños de la colonia escolar, en número de 30, acompañados de las maestras señoritas Madurga y Ortiz de Zárate.

A despedirlos acudieron el señor alcalde don Basilio Gurrea, el concejal señor Aragón, doña Juana Madroñero y el inspector jefe de Primera Enseñanza señor Jiménez Zuazo, además de un gran número de familiares y amigos de los colonos.

El domingo a la misma hora harán su primera salida los de la Colonia Urbana que todos los días, antes de su salida para "La Fomera", desayunarán en el mencionado Café de Los Leones.

MALTARINA

Para niños y estómagos delicados. De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Piazueto

Asistencias prestadas ayer en la Casa de Socorro.

Gregorio Cabredo San Pedro, de 2 años, de intoxicación por ingerir una pastilla de tinta en su domicilio.
Teodoro Ochoa Aguirre, de 24 años, obrero, de herida cortante en la planta del pie izquierdo, causada con un cristal en el Ebro.

URBINA

Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso
Rayos X
m.villanueva. 2-f. telef. 1712

Al mediodía de ayer se verificó el entierro del cadáver de la niña María Diana Pastora Juberá Sáenz. Presidieron el duelo su padre, don Florencio; su tío el profesor de piano, don Manuel Blasco y otros parientes y amigos de la familia a la que reiteramos el testimonio de nuestra condolencia.

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL

Bretón Herreros, 5, 2.º. Teléf. 17-50

Se halla totalmente restablecido de la delicada operación que le practicó el competente oculista doctor Palacio, la señorita Adoración Martínez.

J. Aguirre Azcárate

Médico Director de la Casa de Socorro GARGANTA — NARIZ Y OIDO ESOFAGOSCOPIA. — Teléfono 1788. Horas de consulta: De 10 a 1 y 8 a 6. Bretón de los Herreros, 19, 2.º

En el Hospital Provincial, sala de urgencia, fué asistida ayer la niña de 3 años Ana Mari Castillo, de herida contusa en la región occipital, por caída en su domicilio Herreras, 18.

PARADA DE TAXIS DEL ESPOLO

Teléfono 2188
compuesto por los siguientes taxistas: Juan de Blas - Eusebio Blanco - Fortunato Zúñiga - Alfonso Abal - Agnacia Ford, y Julio Gómez.
Absténganse de llamarnos a ningún otro teléfono, pues en la mayoría de los casos los dirán que no estamos.

El próximo domingo iniciará sus excursiones domingueras la veterana Sociedad de recreo "La Amistad" con una, a la magnífica sierra de Peñacerrada.

La excursión la realizarán en grandes autobuses de los que afortunadamente contamos con número muy crecido en Logroño y sin duda los socios y familias de la simpática Amistad pasarán un alegre día de campo en el que se satisfarán de origen y derrocharán el buen humor característico.

TERRENO A 40 CENTIMOS PIE
Vendo en el mejor sitio de la carretera de Soria, 53 m. de frente por 63 de fondo. Informes, "Villa Elena", en dicha carretera. (a)

En la Basílica de Nuestra Señora de Euzkalis (A.ª) se unieron en matrimonio la bella señorita María Angeles Díaz Chavala y don Francisco Aracama Torrijos, secretario del Ayuntamiento de Navaridas.

Actuaron de padrinos en la ceremonia los padres del contrayente doña Fulgencia Torrijos y don Francisco Aracama.
La boda se celebró en la intimidad. Felicitamos al nuevo matrimonio.

CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Martínez Ariznavarreta

Fundado por el Dr. Castroviejo
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.
SALMERON, 30. LOGROÑO

Diputación Provincial

COMISION GESTORA

Con la presidencia de don Urbano Anguiano Visairas, y asistencia de los diputados señores Fernández Lacuesta, Herrero, Bretón, Aznar, Martínez, Santaolalla, Morgia, Terol, Cantabrana y Manso, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora provincial, el miércoles 15 del mes actual.

Abierta la sesión y leídas las actas de la última ordinaria y la extraordinaria celebradas el día primero del actual, fueron ambas aprobadas por unanimidad.

Se dió lectura a comunicación del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, participando que, admitida por dicho Gobierno el día 9 del presente mes, la dimisión presentada del cargo de vocal gestor de la excelentísima Diputación provincial, por don Felipe Zuazo Arenas, con la misma fecha había acordado nombrar a don Emiliano Cantabrana Martínez de Salinas, para cubrir dicha vacante y a don Venancio Manso y Manso, en la vacante producida por incompatibilidad de don Domingo Martínez Moreno.

El señor presidente dirige un cordial saludo a los dos nuevos gestores, a quienes da posesión de sus cargos, manifestando que de su probidad y diligencia espera que han de realizar una labor fructífera dentro de la Corporación, recabando de los mismos su cooperación más decidida, porque de ella, así como la de todos los señores gestores, había de necesitarse para hacer frente a los muchos e importantes problemas que la Diputación tiene pendientes de resolución, cada día más difíciles.

Los señores Cantabrana y Manso, después de agradecer los cariñosos traves del señor presidente, aseguran que pondrán a contribución todo su entusiasmo y buena voluntad para compartir y cooperar en unión de todos los demás compañeros a resolver con acierto cuantos problemas hay pendientes, en forma tal que redunden en beneficio de los intereses morales y materiales de la provincia, cuya defensa encomienda la ley a las Diputaciones provinciales.

Se retiró el señor presidente, pidiendo a ocupar la presidencia el vicepresidente don Prudencio Fernández Lacuesta.

Se adoptaron entre otros de menor importancia los acuerdos siguientes:

Señalar para celebrar sesión ordinaria el día 29 del mes actual, dando principio el acto a las once.

Invitar a los señores gestores a que concurran a la reunión que ha de celebrarse en el domicilio de esta Corporación el sábado, 18 del actual, y hora de las doce, para tratar de la derogación de la Ley de Coordinación Sanitaria y Reglamentos dictados para su aplicación.

Dirigirse a los Ayuntamientos a quienes afecta la construcción de los caminos subvencionados por el Estado, de Navarrete a la carretera de Sorla a Logroño; de Pazuengos a la estación del ferrocarril de Haro a Escaray; de la carretera de Haro a Montón de Trigo a la de Tirgo a Miranda y de Enciso a Ambas Aguas por el El Villar de Poyales a Navarrete, interesándose manifestar si se hallan dispuestos a contribuir a la construcción de los mismos y con qué cantidad, bien en metálico o bien en obra, y en tal sentido contestar a la Delegación provincial de la Junta Nacional contra el Puro, asegurándole que tan pronto se reciban las ofertas de los Ayuntamientos, se le participará a esta Diputación se halla dispuesta a aportar la diferencia entre el presupuesto total de las obras y la prima concedida por el Estado.

Aprobar el proyecto para la construcción del camino vecinal de Peciña (aldea de San Vicente de la Sonsierra) a la carretera de Vitoria a Logroño, y requerir a la Alcaldía pedánea de Peciña y alcalde de San Vicente de la Sonsierra para que afiancen solidamente el reintegro del anticipo que se le conceda e indiquen, al mismo tiempo, si los terrenos que han de ocuparse con el camino se hallan libres y a disposición de esta Diputación, dejando en suspenso el anuncio de subasta de dicho camino hasta tanto que, estas y otras peticiones formuladas por varios Ayuntamientos de la provincia respecto a construcción de caminos vecinales, pueda ser objeto de un detenido estudio y resolución más conveniente.

Abonar en firme lo que resta hasta completar las 6.273 pesetas que corresponden a los señores Notario Hermanos, Industriales de esta capital, y las 6.242 a la Sociedad Tipográfica de Logroño, por la confección de e impresión de las líneas, que cada una de dichas entidades han realizado, en la rectificación del Censo electoral de esta provincia, correspondiente al año actual.

Aprobar las relaciones de jornales devengados por peones fijos en carreteras provinciales y caminos vecinales, durante el mes de junio último, importantes 770 y 3.230 pesetas; las cuentas de gastos ocasionados en la Sección de Vías y obras provinciales durante el expresado mes, por un importe total de 3.911'77 pesetas; la cuenta de gastos ocasionados en el camino vecinal de Torrecilla sobre Alesanco a Alesanco, importante 700 pesetas, y la de los gastos ocasionados en el camino vecinal de Bergaña a la carretera de Arnedo a Estella, importante 1.462'50 pesetas.

Interesar del excelentísimo Ayuntamiento de Calahorra, el ingreso de 2.207 pesetas por gastos originados en el empleo de la máquina episcopadora de 15 toneladas que le fué concedida a petición del mismo.

Conceder 15 días de permiso al sobrestante de la Sección de Vías y obras provinciales don Eduardo Orío.

Conceder al vecino de Cervera del

Río Alhama Bernardo Remón Coloma, cien pesetas, mitad del importe de un aparato "corse-minerva" que necesita adquirir para su hijo José Antonio, toda vez que ha justificado por prescripción facultativa la necesidad de dicho aparato, su pobreza y que el Ayuntamiento contribuye con la otra mitad de su importe.

Ordenar salga del Hospital un enfermo a quien el señor médico jefe de la sala correspondiente le ha dado de alta.

Significar a don Santiago Luis, que si se halla en condiciones para ello, ingrese desde luego en el Hospital provincial, donde ha de someterse en absoluto a las prescripciones facultativas.

Autorizar al señor diputado director del Asilo provincial para que, en unión del señor administrador del mismo, proceda a la venta de dos cerdos que por su gordura conviene proceder a su sacrificio lo antes posible, así como para que se habiliten unas coquineras que permitan colocar mayor número de crías de ganado de cerda, toda vez que se cuenta con residuos sobrantes para su alimentación.

Dada la hora de las dos de la tarde, se suspendió la sesión para continuarla, a las cuatro.

Reanudada a dicha hora bajo la presidencia de don Prudencio Fernández Lacuesta y asistencia de los mismos señores diputados, excepto los señores Aznar y Herrero, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Llevar a cabo un suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario, el cual puede cubrirse con el exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos en la liquidación del último ejercicio, y que comprende las siguientes partidas.

Para pago de jubilaciones de empleados provinciales que puedan ocurrir durante la vigencia de este presupuesto, 7.000 pesetas; para rectificación del Censo electoral, 2.700; para impresión del "Boletín Oficial" y contribución industrial del mismo, 5.000; para abono de dietas e indemnizaciones de viajes a los vocales de la Comisión Gestora, 5.800; para franqueo del "Boletín Oficial", 75; para combustible con destino a calefacción, 500; para gastos de material de escritorio de la Secretaría, 1.000. En total 24.075 pesetas.

Expedir certificaciones de descubiertos contra las Corporaciones deudoras del segundo trimestre del actual ejercicio, para que, en el plazo de ocho días, a contar desde la fecha de notificación, ingresen en la Caja provincial las cantidades que adeudan por todos conceptos, con la advertencia de que de no realizarlo incurrirán en apremio con el 5 por 100 de recargo, y embargo del 20 por 100 de todos los ingresos que se verifiquen en sus arcas cualquiera que sea el concepto y año a que correspondan.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de agosto próximo, importante 193.906'93 pesetas.

Quedar enterada de las operaciones verificadas en la Depositaria provincial durante el segundo trimestre del año actual y del balance de los ingresos y pagos verificados desde primero de enero al 30 de junio último.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos provinciales dependientes de la Diputación.

Se resolvieron varias reclamaciones sobre clasificación de sus cédulas personales.

El diputado director del Asilo provincial señor Santaolalla, dió amplias explicaciones respecto a la forma en que se piensa llevar a cabo niños y niñas de las escuelas del este año las Colonias escolares de los Establecimientos, acordándose autorizar al referido señor diputado director para que de común acuerdo con el señor médico del Establecimiento maestro director de la Escuela y administrador, organicen dichas Colonias en la forma que estimen más útil y conveniente.

Y últimamente se aprobaron los padrones de cédulas personales del año actual, correspondientes a los siguientes Ayuntamientos: Alesanco, Ajejo, Azofra, Badarán, Berceo, Bergasillas, Cabezon, Canales, Canillas Cañas, Cárdenas, Centeero, Cellorrijo, Entrena, Gallinero de Cameros, Grávalos, Herce, Herramélluri, Hornillos, Laguna, Ledesma, Leiva, Lumbresas, Matute, Murillo, Nalda, Nieva, Ochánduri, Poyales, El Redal, Ribafrecha, La Santa, San Millán de Yécora, Tirgo, Torrecilla sobre Alesanco, Tobía, Treviana, Ventrosa, Viguera, Villalba, Villalobar, Villarejo, Villar de Torre, Viniegra de Abajo, Viniegra de Arriba y Zarratón.

Rioja Alavesa

OYON, 17
Con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, los vecinos del barrio del mismo nombre solemnizaron el día, como tradicionalmente lo vienen haciendo, celebrando por la noche una alegre verbena que fué amenizada por una sección de la banda Unión Musical Oyonesa.

La animación fué extraordinaria. En el mencionado barrio, donde los vecinos, como todos los años, hicieron un verdadero derroche de blanco y zurracapote. Habían pasado las 12 cuando la juventud se retiró a descansar.

Días pasados celebró su fiesta onomástica, la simpatísima y bella joven María Jesús Cabredo, quien obsequió a sus amistades con una suculenta merienda, en la que no faltó el buen humor y el consabido baile.

Enhorabuena y que cumpla muchos.

—La pasada noche y como conti-



En altar del Carmen de la Iglesia de Santiago que aparecía profusamente adornado con guirnalda de flores, se verificó a las ocho y media de la mañana de ayer el matrimonial enlace de la bella señorita María de los Angeles Francia con Isaias Monforte Extremiana, inspector de Trabajo, afecto a la Delegación de esta provincia.

Bendijo la unión el párroco don Francisco Arrieta y apadrinaron a los contrayentes doña Valentina Sáenz, viuda de Francia, comerciante logroñesa y madre de la novia y don Cesáreo Monforte, padre del novio.

Firmaron el acta como testigos D. Tomás Exquerro, empleado de la Diputación y don Daniel Monforte, médico de Coria (Soria).

La boda se celebró en la intimidad. Los nuevos esposos salieron en viaje de luna de miel, que les desearmos interminable, para Barcelona, Baleares, Valencia y otras capitales.

Reciban nuestra cordial felicitación que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

—El empresario de la Plaza de Toros, don Cayetano Carasa, contrató en firme para las corridas de San Mateo al diestro Mazantini, y estaba en trato para contratar a Espartero, Guerrita o Lajaritjo, que alternaría con el diestro citado en las dos corridas que proyectaba celebrarse en los días 21 y 22 de septiembre próximo.

—En el Horcajo (Rioja), quedó vacante el cargo de maestro de la escuela de niños, a la que asistían cuatro de éstos; el sueldo anual del maestro era de 98 pesetas y 16 fanegas de trigo.

—El Horcajo (Rioja), quedó vacante el cargo de maestro de la escuela de niños, a la que asistían cuatro de éstos; el sueldo anual del maestro era de 98 pesetas y 16 fanegas de trigo.

LA RIOJA hace 25 años

Por el Gobierno civil de la provincia le fué concedida la autorización competente a la Comunidad de regantes de Villamediana, para que pudiese llevar a cabo la construcción del pantano que tenía en proyecto en aquella jurisdicción y que mediante dicha obra había de convertir en regado permanente 1.200 hectáreas de terreno que lo tenían eventual.

—Se recibieron órdenes en esta Administración principal de Correos para que el día primero de agosto próximo comenzase el servicio del giro postal en Logroño y poblaciones de la provincia donde se establecía.

—Nuestros paisanos los nuevos oficiales terceros de Administración Militar, don Eladio Martínez Merino y don Luis del Alcázar Leal, fueron destinados al Ministerio de la Guerra.

—En la Alcaldía se recibió una carta de la Casa Pivot, de París, ofreciéndose a organizar el concurso de Aviación en las próximas fiestas de San Mateo, el que tendría lugar en Prado Viejo.

—Fueron declarados aptos para el ingreso en el Cuerpo de Estado Mayor, los capitanes de Infantería nuestros paisanos don Anastasio García Espinosa y don Faustino García Ibarógita.

—La campaña de recolección de ciruela claudia fué muy fructífera para los riojanos; solamente don Isidro Rodríguez, representante de una casa de París, efectuó compras por valor de 120.904 pesetas.

—La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 34'9 grados a la sombra, 29, y la mínima, 16'4.

—En Castañeras de Rioja se desencadenó una horrosa tormenta de agua y granizo de gran tamaño, dejando arrasados los campos en los terrenos El Molino, El Macho y Tres Ruedas.

—En Nájera se celebraron los exámenes en las escuelas que dirigían las maestras doña Francisca Santaolaya y doña María Ramos, quienes demostraron mucha aplicación y tacto en el desempeño de su cometido, a juzgar por el estado de ilustración de las niñas.

En Buenos Aires falleció nuestro paisano el presbítero don Ricardo Elías Martínez, que desempeñó por espacio de muchos años el cargo de ecónomo de la iglesia de Santiago de Logroño.

—LA RIOJA hace 25 años (o sea ahora 45).—El Comité republicano federal de esta capital publicó un manifiesto anunciando que había pactado coalición para las próximas elecciones de diputados provinciales, con los republicanos progresistas y posibilistas, y no con aquellos que, hamán-

trimonio, al que deseamos que la luna de miel les sea interminable.

DEL FERROCARRIL CALAHORRA ARNEDILLO.—Según nos informan el próximo sábado tendrá lugar en Arnedo una reunión en la Casa Consistorial para tratar de dar de una vez solución al tan manoseado asunto del ferrocarril citado, a cuya reunión han sido convocados los alcaldes de los pueblos del recorrido y otras entidades.

Mucho telegrafiamos que de la citada reunión saliese el asunto definitivamente terminado, para que en breve plazo funcione de nuevo el tren y, sobre todo, para que los sufridos empleados del mismo salgan del estado de incertidumbre que hace meses están sometidos y a la vez puedan percibir las cantidades que aún se les adeuda.

Tenemos confianza en que los asistentes a dicha reunión, harán todo cuanto de su parte esté, para conseguir la rápida solución de este conflicto.— A. GIL.

Santo Domingo

16 de julio

Entre una y media y dos de la madrugada las campanas tocaron a fuego resultando que el siniestro era en un pajar que en la calle de Hermsilla tenía el herrero Santos Azpeitia.

Acudieron inmediatamente la Guardia civil con el teniente don Juan Serano y el delegado gubernativo don Eduardo Villanueva, el señor juez municipal en funciones don Salvador López Ortiz, varios señores concejales, otras autoridades y muchísimos vecinos de la localidad.

El cuerpo de bomberos acudió puntualmente y la motobomba funcionó muy bien pero sin poder evitar el que el pajar se desplomase al impulso de las imponentes llamas que alcanzaron en un momento varios metros de altura y que voraces destruyeron en unos momentos el inmueble.

Parece que el edificio no estaba asegurado y que el hecho fué casual. Afortunadamente, no hubo desgracias personales.

—En viaje oficial ha estado en esta ciudad don Higinio París, médico del Instituto de Higiene provincial de Logroño.

A disfrutar las vacaciones han salido para distintos puntos el señor director de las Escuelas graduadas de niños don Lorenzo García; la señora directora de la Graduada de niñas doña Esther Elías y el cabo de la Guardia civil don Adrián López.

De Zaragoza, a pasar unos días con su hijo político don Marino Zárate, ha venido don Gaspar Villanueva.

—La Comunidad Tradicionalista de esta ciudad, ha repartido invitaciones y por su orden se han dado avisos de que mañana, viernes, 17 del actual, tendrán lugar en nuestra catedral solemnes funerales en sufragio del alma del finado don José Calvo Sotelo.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar han hecho su presentación el capitán de Artillería don Manuel Gutiérrez de Tobar y el alférez don Avelino Pereda, el oficial primero de oficinas militares don Ignacio Librada, el alférez de Infantería don Angel López, despedidos con permiso, el capitán de Infantería don Manuel Egular, presentado de Zaragoza.

PERMISO.—Por ausentarse con permiso de verano el capitán médico del regimiento de Infantería Ballén número 24, don Jaquín Montañez del Olmo, encargado de los servicios sanitarios de Plaza durante el presente mes queda nombrado para sustituirle el de igual empleo del 12 regimiento de Artillería Ligera, don Celedonio Sánchez Contreras.

Por el mismo motivo y en sustitución del teniente de transeuntes del 12 regimiento de Artillería Ligera don Antonio Bragado Valcarlos, que desempeña dicho cometido durante el mes, queda nombrado el de igual empleo del mismo regimiento don Enrique Martínez Salanova.

DESTINOS.—Se confiere el mando de las fuerzas Aéreas de Africa del Arma de Aviación Militar, en plaza de categoría superior, al comandante de Ingenieros, piloto y observador de aeroplano don Ricardo de la Puente Bahamonde.

READMISIONES.—Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de fecha 29 de febrero, empleados o agentes que hubiesen sido despedidos por sus ideas políticas, a partir de primero de enero de 1934; se dió la orden circular de 25 de mayo siguiente (Diario Oficial número 119), y no fijándose en esta fecha tope para la admisión de las reclamaciones que puedan hacer los interesados; ha resultado que las instancias que se formularon pasados diez días, a partir de esta fecha, no se cursen por las autoridades a quienes se presenten y si fueren presentadas directamente ante la Comisión para la aplicación n el ramo de Guerra del mencionado decreto de 29 de febrero por los interesados, a partir de la misma fecha les será devuelta.

GUARDIA CIVIL.—Se confieren los empleos que se citan al personal del Instituto que se expresan a brigadas de Infantería 14, de Caballería 2; a sargentos de Infantería 17, de Caballería 4.

Nuestra enhorabuena al nuevo ma-

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja
A las 13.—Selección del cuarto acto de la ópera "Aida", de Verdi; "Los Saltimbanquis", Ganne. Canciones variadas: "Trigueñita", Brito; "La china en la rumba", Rodríguez; "Las mujeres que se pintan", Chancl; "La cachimba de San Juan", Pifeiro; "El nudismo en Cuba", Matamoros; "Mis ropas", Matamoros; "El mentir de tus ojos", Torres; "Mocosita", Solifo; "Alma del bandoneón", Discépolo; "Miguelón", (Jota); "El rey de los gitanos", Mojica, (Cuando el amor te llama); Música de baile; Jotas.

A las 21'30.—Apertura; "La modesta maca", Bonaterza; "Dime", "Coplas de ronda", Alofo, Arniches y Lucio; "Suite llanica", Torner; (Temas de Danza, El Percote y Canciones Marineras; "El amor brujo", Falla.

A las 22'30.—Noticias de Prensa transmitidas directamente desde Madrid.

A las 23.—Noticiero cinematográfico teatral. Canciones: "Solera y Sol", Azagra; "Quién te llevó de la rama", Alvarez Quintero y Auli; "Cantares", Turina; "Un barberillo alegre", Mediavilla y Prado; "Estampas goyescas", Retana y Yust; "El mañico", Suñé; "En la era", Romero; "Apología del tango La Comparista", Rodríguez; "Justicia baturra", Azagra; Noticias locales y de última hora.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 3'50, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, música ligera; a las 5'30, melodías comentadas; a las 6, emisión fémica dedicada al público radioyente femenino; "Crónicas para la mujer", por Mercedes Fortuny, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz; intermedios de música de baile; a las 7, música de baile; a las 7'30, La Hora Agrícola, radiada del Ministerio de Agricultura "Práctica del seguro de ganados", por D. Antonio Masada; a las 8'15, concierto por el sexteto de la estación; a las 10'5, recital de canto y piano, por María Rita O'Farril y María de Lepanto; a las 11'15, música de baile.

ECOS DE HARO

16 julio

DECOMISO.—Por el señor jefe de los servicios veterinarios, don Antonio Beriain, han sido hoy decomisados para su inutilización, 75 kilos de sardinas conduciéndolas a "El Batán", donde se ha procedido a su cremación.

EXAMENES.—En los exámenes celebrados el pasado domingo en uno de los grados de los grupos escolares, para proveer tres plazas de vigilantes de arbitrios, una de alguacil diurno y otra de vigilante nocturno, tomaron parte catorce de los veintinueve aspirantes a dichos cargos. Reunido el Tribunal y examinados los ejercicios, ha tomado el acuerdo de considerar a todos los examinados aptos para el desempeño de los citados cargos. En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento, se dará cuenta de la propuesta unipersonal hecha por la comisión técnica.

CINE.—Mañana viernes se celebran en el Frontón Carrasco las acostumbradas sesiones de cinematografía, proyectándose la película titulada "Un crimen en la noche". El domingo será proyectada la película "Anuncios por palabras".

REGRESA LA COMISION.—En la tarde de hoy ha regresado de Madrid la comisión que se desplazó el lunes para gestionar la obtención de recursos o la ejecución de obras con cargo a los fondos de la junta nacional contra el paro.

También ha visitado en la mañana de hoy al señor gobernador civil la comisión nombrada por las fuerzas vivas para exponerle la actual situación del paro en Haro.

Cuando nos enteremos del resultado de ambas comisiones, informaremos a nuestros lectores.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO

Sucursal en Calahorra

Agencia en Ortigosa de Cameros

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16

Interior 4 0/0	72'50
Exterior 4 0/0	88'50
Amortizable 4 0/0 con imp.	00'00
Id. 4 0/0 1935 sin imp.	87'40
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	89'50
Id. 5 0/0 1927 con imp.	88'55
Id. 8 0/0 1928 sin imp.	74'00
Id. 4 0/0 1928	87'00
Id. 4'50 0/0 1928	91'00
Id. 5 0/0 1929	99'75
Deuda Ferroviaria 5 0/0	95'50
Id.	83'50
Id.	4'50 0/0
Acciones Banco de España	465'00
N. Hidroeléctrica Española	155'00
Id. Cía. Telefónica preferentes	118'25
Id. id. ordinarias	128'00
Id. Monopolio Petróleos	142'50
Id. Ferrocarril Norte	63'00
Id. id. M. Z. A.	52'25
Id. Explosivos	435'00
Libras	86'75
Francos franceses	40'00
Dólares	7'82
Liras	59'20
Marcos	2'95
Francos suizos	239'38

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Cupones. Órdenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito. Giros. Negociaciones. Cuentas corrientes. Inmovilidades a plazo. Caja de Ahorros.

Sección de Arnedo

DE ALFARO

Diputación Provincial

NODRIZAS

LIQUIDO

ARNEDILLO

ARNEDILLO, 15
Ha debutado en esta la compañía de teatro "Iberia", cuyo director es el señor Serrano, muy conocido en esta región.

El martes se presentó en el salón de Lorenzo López, con la bonita obra "La educación de los padres". Es tal la categoría de la compañía, que no puede dársele mejor interpretación. El público no se cansó de aplaudir un instante.

El miércoles han representado lo menos importante obra "Morena Clara", que el público ha encontrado tan de su gusto y tan acertados a todos los artistas, que ha salido satisfachísimo.

También nos van a dar a conocer "Dueña y señora" y "María de la O". Como ya conocíamos a todos los artistas no nos ha sorprendido su actuación que merece todos nuestros elogios.

PESIMISMOS.— Parece que hay quien dice, que de los daños causados por el Cidacos, no sólo en la propiedad privada, sino en los propios municipales, van a dejar de ser atendidos, pues el tiempo pasa y nos encontramos lo mismo que el día primero. ¿Será verdad que se han olvidado de nosotros?

Lo dudo, pues la comisión que se trasladó a Madrid para dicho asunto, trajo buenas impresiones y continúa siendo optimista. Así que a esperar, que todo llega.

Se puede dar por terminados los trabajos que se realizaban en la huerta propiedad de los propietarios del balneario, que debido a las aguas que, en parte, demolida y que es una lástima no haya quedado terminado el muro de contención que la defendía por la parte del río.

Ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña, la señora del competente albañil, señor Blanco, doña María Cruz Vizmanos, habiendo quedado la madre y la niña, en estado satisfactorio.

Primitivo Rodríguez.

SESION MUNICIPAL Bajo la presidencia del alcalde señor Sorri y con asistencia de los concejales señores García, López, Pellejero, Romanos (Macario), Sola, Aznar y Malumbres, del secretario en funciones señor Vallejo y del interventor señor Ayerbe, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Dada lectura al borrador del acta de la sesión anterior es aprobado.

Seguidamente se da lectura a informe del señor Aparejador municipal relativo a escrito presentado por doña Antonio Carra Varea, sobre reparación de un inmueble propiedad de la expresada sito en la calle de Fermín Galán, y en el precitado informe se dice ser absolutamente necesario realizar obras de reparación. Se acuerda que la instancia y el informe de referencia pasen a la comisión correspondiente.

Igualmente se acuerda pase a informe de la comisión de Policía Urbana, la instancia suscrita por vecinos de la calle del Cierzo y Carretil de la Cárcel, en la que solicitan se prohiba trillar en una era sita en el Cabez de Carretil, por que ello redunde en perjuicio de los solicitantes.

A continuación se da lectura a diversas cuentas que son aprobadas.

Por el secretario accidental señor Vallejo se dió lectura a una circular del señor presidente de la Diputación provincial en la que se convoca a una reunión que tendrá lugar el día 28 del corriente en el domicilio de la Diputación, para tratar de solicitar de los Poderes Públicos la derogación de la Ley de Coordinación Sanitaria y reglamentos dictados para su aplicación. Después de varias intervenciones de señores concejales sobre el particular se acuerda sea la Presidencia quien en representación de este Ayuntamiento asista a la expresada reunión.

Se acuerda autorizar a la comisión de festejos para que anuncie a concurso el cierre de las calles por las cuales se ha de celebrar el encierro del ganado de lidia durante las próximas fiestas, el importe de cuyo cierre no deberá exceder de 700 ptas.

La Presidencia da cuenta de que por la Junta del Repartimiento se ha entregado el reparto confeccionado, y pregunta si se aprueba o no referido documento cobratorio. A propuesta del Sr. Aznar, por el secretario, se da cuenta de la forma en que se han resuelto las instancias que en reclamación contra el mismo fueron presentadas dentro del plazo de exposición al público, y que, los que no estuvieren conformes con la resolución dada a sus reclamaciones, tienen quince días de tiempo para recurrir en alzada ante el Tribunal Económico Administrativo. El señor Interventor manifiesta que en el Repartimiento en cuestión no figura el aumento del 3 por ciento por partidas fallidas. El Ayuntamiento acuerda o aumentar por este año referido tanto por ciento y prestar su aprobación al repetido documento cobratorio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión. P. Jiménez

Coche Ford - Sedan
dos puertas, 17 HP., vendo. Marqués de Murrieta, 46, bajos.

MUJER de 40 a 50 años, se necesita para padre e hija. Salmerón, 1-1.º-1zd.

POSTRES
Queso Gruyere a 11 ptas. kilo
" Roquefort a 9 " "
" Bola 4, 5 a 8 " "
" Manchego a 4 " "
" Nata, piezas a 1'40 una
Cajitas queso, 8 porciones a 1'50 y 1'80
Venta en Ultramarinos Pinos de FRANCISCO GONZALEZ
M. Zaporta, 9 — Teléfono 10-22

HUESPEDES, se admiten con pensión o sólo para dormir. Razón, Vinos y Comidas, Carnicerías, 2, bajo.

VACA se vende de segundo parto, con su ternero, abundante leche. Tratar con Gregorio Benito, en Albelda de Iregua.

SE VENDE una perra de caza, "Pointer", a prueba. Razón, Once de Junio, 6 y 8, zapatero.

SE ALQUILAN dos habitaciones, con derecho a cocina y baño, a matrimonio sin niños. Razón, República Argentina, letra M. piso tercero, izqda.

CONCURSO DE PRECIOS
La Excmo. Comisión Gestora de mi presidencia, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó abrir concurso de precios para el suministro de varios artículos con destino a la Casa de Beneficencia y Hospital provincial, durante el mes de agosto próximo, según el siguiente detalle:

Beneficencia provincial
Bacalao Islandia 2.º 250'00 kgs.
Caparrón 200'00 "
Garbanzo n.º 1 54-56 100'00 "
Azúcar B. R. 380'00 "
Galletas Monserratina, surtido popular 8 cajas
Escobas de palma 9 dcns.
Aceite 1.500'00 kgs.
Harina de todo pan 10.000'00 "

Hospital provincial
Garbanzos núm. 1 100'00 kgs.
Sal gorda 150'00 "
Pimiento molido dulce 20'00 "
Azúcar 300'00 "
Chocolate 280'00 "
Bacalao Islandia 1.º 50'00 "
Fideo 30'00 "
Café 15'00 "
Pimiento 2 cajas
Tomate 2 cajas
Fritada 1 caja
Fritada 1 caja
Huevos de granja del día 330 dcna.
Huevos frescos 600 dcna.

Las ofertas habrán de presentarse en sobre cerrado en la Secretaría de esta Corporación, antes de las 12 horas del día 25 del actual. Dicho suministro está sujeto al descuento del 1'20 por 100, por impuestas de pagos al Estado, y al de la contribución industrial. Logroño, 16 de Julio de 1938. El presidente, URBANO ANGUIANO

SE TRASPASA tienda de comestibles, por no poderla atender. Razón, Plaza de la Constitución, número 8.

COLEMANAS MODERNAS. Vendo con enjambre o solas, producen de 20 a 40 kilos, enjambres sueltos y material apícola. Amalano. Zurbano, 30, 2.º

ARNEDILLO
Fonda y Café - Vda. de Luis Marroddán Lázaro. - La más próxima a los baños.

COCHE DE NIÑO, se vende, República, 6, tercero.

Pequeño capital o socio
Se necesita, con buen interés, en industria sana y productiva, con gran garantía y derecho a colocación en llevar oficina. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE un coche Fiat, 17 H. P., siete plazas, seminuevo y una camioneta Citroën 11 H. P., de una tonelada, ambos a toda prueba. Tratar con Pedro Pérez en Nájera.

TRASPASO EN HARO
Tienda de Mercadería muy acreditada, en el mejor sitio de la ciudad. Dirigirse, Lista Correos, C. 179, HARO.

SE VENDEN TRILLOS de cilindro, sistema Ajouria y UNA AGABILLADORA Cormik, todo usado y bien reparado. Dirigirse a Gregorio Zudaire, en Santo Domingo.

OFICIAL DE PELUQUERIA, se necesita en la del practicante Domingo Gil, en Arnedo.

SE VENDE MAQUINA TUPI, seminueva, buen precio. Hospital Viejo, 8

OORRAL y SOLAR, se vende frente al Tiro Nacional. Informes, Marqués de San Nicolás, 93, Pescadería.

SE ALQUILA UN PISO, con cinco habitaciones, cocina, despensa y water. Mirador al mediodía, en 55 pesetas. Razón, Letra C. Fontanillas.

MAQUINAS DE TRILLAR de 4 y 5 rodillos, una máquina de baste, un carro de sulfatar, una máquina de tallador hasta 40 milímetros, transmisiones, cojinetes de 45 milímetros y varias poleas, se venden. Taller de carrojería de Amador Liach, Marqués de San Nicolás, 137.

VENDO BARATO Citroën 5 HP., toda prueba, y moderno aparato radio. Sagasta, 22, 4.º, izquierda. De 1 a 4.

TRILLADORAS, se ofrecen, unas 2.000 cargas de mies, para trillar por un tanto. Tratar urgentemente con Julio García, en Villabuena (Alava).

ENVASES
para frutas. Libertad, 9. Teléf. 1440

CHICA con buenos informes, se necesita. Razón Pabellón de Artillería.

TRILLADORA, Sierras Alavesas número 1, precio 6.500 pesetas, tres carros, uno de yugo y dos de varas, se venden. Razón el Navarro, HARO.

CASITA. Se vende la número 69 de la Ruavieja, así como el solar contiguo número 71 y solares traseros en el camino de San Gregorio. Informará Víctor Fourvel.

Maquinaria Eléctrica Miguel Hornillos
Compro, Vendo, A. julio, Cambio Reparaciones con prontitud y toda clase de garantías. MARQUES DE MURRIETA, 43 Teléfono, 1460. — Logroño.

—Casada de 35, leche fresca, desea criar en su casa. Informes Marciano Mendí en Laguarda. (Alava).
—Casada de 26 años, leche de ocho días, desea criar en su casa de Logroño. Informes calle del Puente, número 3, tercero.
—Se necesita ama para criar en casa de los padres de la criatura. Informes San Agustín, 9, tercero, derecha.

SE VENDE COMEDOR de roble, armario de luna, tocador, camas. Fermín Galán, 2, 2.º

SE VENDE UN PERTIGO de carro largo, propio para acarrear. Tratar con Constantino Pinedo, en Zaratón.

VACA superior, recién parida, segundo parto, con su ternero, se vende. Tratar con Julián Sáenz Zapata, en Alberite.

Sastre moderno
Admito corte para la confección. República, 94 y 96, tercero.

Pérdidas
—De un alfiler con piedra negra que se perdió desde el puente al Cementerio, por la parte del molino de Sarasa. Se ruega lo entreguen en la Joyería de Campa, República, 33.
—La persona que hubiera extraviado una cartera de señora con algunos objetos dentro, en calle General Espartero, diríjase a LA RIOJA, donde informarán.
—De una perrita, raza foxterrier, que atende por el nombre de "Liber", muy pequeña. En Casa Matute, establecimiento de comidas, San Agustín, 11. De no entregársela se tomará por hurto.

MAQUINAS DE COSER. Se venden tres Singer, dos bibrantes, y otra industrial, bovina central; y otra alemana, bobina central. Mayor, 133, 2.º

GALLINAS se vende una partida de 30, raza Legorn Blanca, Castellana negra y Rhode, en buena postura. Informes en Villa Margarita, carretera del Cristo, Logroño.

MODISTA, se ofrece para coser a domicilio, precio tres pesetas diarias. Razón Bretón de los Herreros, 46, 4.º

OPORTUNIDAD. Paja de cebada, recién trillada y sin resaca, se vende. Carretera de Lardero "Villa Patro".

MESA de madera, de 360 por 110, buena construcción y económica. Mayor, 139, Tienda bordados.

SE TRASPASA tienda de comestibles muy acreditada, haciendo una venta diaria de 125 pesetas, por no poder atenderla. Informa Sandalio Amillo, Caballería, 19.

PLANTA DE PELLA, BERZA y PUERRO, se vende en la Carretera de Villamediana, huerta del "Guindo".

Maderas y Serrería DE ANDRES VERA
Libertad, 9 Teléfono 14-40

PISO PRIMERO, con galería al Mediodía, se arrienda en Trinidad, 4.

ARNEDILLO - FONDA MORAL
Automóviles Calahorra y Logroño Administración: Café Habana. Salida, diez mañanas.

MERCEDES MORENO
Máquina especial en punto de insustitución. Se hacen vainicas y plisados a máquina. Los encargos se entregan en el día. Calle del Conde de Haro, número 20, 1.º, HARO.

Baños de Zuazo (Alava) FONDA VISTA ALEGRE de VIUDA DE SANTOS. Magnífica por su posición, trato y economía. Automóvil a todos los trenes y Balneario. Informes, Fonda de Santos.

VENDO MULTICOPISTA, y cambiaria reloj de pared por bicicleta. Razón en LA RIOJA.

SE NECESITA SIRVIENTA para casa de poca familia, de 30 a 40 años, sabiendo de cocina. Razón, Murrieta, número 4, bis, Portería.

AUTOMOVIL — OCASION
Se vende Nash 19 HP., 5 plazas ampliable a 7, en perfectísimo estado y toda prueba. P. Malo, Muro de la Mata, 2, 1.º Logroño.

PENSION FAMILIAR desea dos huéspedes, con pensión o sin ella; cuarto de baño. Mercaderes, 1, 2.º

CASA, sólida construcción; se vende la núm. 42 de Murrieta. Facilidades de pago. Razón, República, 4, 1.º

SE OFRECE chico herrero, de 18 años, 4 de oficio, para taller que se trabaje en maquinaria agrícola. Y se necesita chico de 13 a 14 años para aprendiz. Dirigirse a Angel Jareño, herrero, en Ansejo.

ARROZ FAISAN
IQUISITO INSUPERABLE
Para buena paella
ARROZ FAISAN
Una pta. paquete de medio kilo
De venta en Madrid en las tiendas más elegantes de ultramarinos y en Logroño
Sólo CASA PIAZUELO GALLARZA, 16

a un precio muy reducido, varias máquinas de escribir de oficina y portables, de las mejores marcas. Marín, Vara de Rey, 9, Logroño.

SE ARRIENDA MAGNIFICO piso 4.º, sol todo el día, con galería de 10 metros de larga. Dirigirse, Canalejas, A, 1.º, teléfono 2144.

ALMACÉN de Maderas Serrería Mecánica
OJEDA. Norte, 24. Tel.º 1996 LOGROÑO.

OCASION. Se venden todos los muebles de una casa. Se darán baratos. Particular de Música, R. G.

SILLONES DE JUNCO, a precios de fábrica. Se hacen arreglos. Sillas de pliegue a 5 ptas. Av. Colón, 24-bajo.

OPORTUNIDAD. Local amplio, propio para industria o almacén, con entresuelo comunicado y sótano, jardín y gallinero, se arrienda en A. Colón, 26. Razón, Agencia Reica. República, 64.

VACAS HOLANDESES, recién paridas, y en días de parir, con abundante leche, se venden en Torremontevol María Teresa Manso de Zúñiga.

MEDIO OFICIAL de sastre, se necesita en Cristo, 7, tercero, izquierda.

SE VENDEN: Carro para 2.000 kilos; Tartana, carros de mano y un carro cuba. Espartero, 16, Carretería.

OCASION. Se traspasa, por no poderlo atender su dueña, el Café-Bar Española, de Nájera, salón inmejorable con magnífica terraza cubierta. Se darán facilidades en el pago. Razón, LA RIOJA.

BEBA USTED LA MEJOR AGUA DE MESA
Palacio de la Sota
Manantiales de Orejo (Santander)
Más de un millón de familias españolas beben a diario esta riquísima y pura agua de mesa.
Se sirve a domicilio, en garrafones de 5 litros y botellas de litro.
Avisos en AGENCIA REICA.—República, 64 (portal) Logroño

MODISTA, se ofrece para coser a domicilio, precio tres pesetas diarias. Razón Bretón de los Herreros, 46, 4.º

OPORTUNIDAD. Paja de cebada, recién trillada y sin resaca, se vende. Carretera de Lardero "Villa Patro".

MESA de madera, de 360 por 110, buena construcción y económica. Mayor, 139, Tienda bordados.

SE TRASPASA tienda de comestibles muy acreditada, haciendo una venta diaria de 125 pesetas, por no poder atenderla. Informa Sandalio Amillo, Caballería, 19.

PLANTA DE PELLA, BERZA y PUERRO, se vende en la Carretera de Villamediana, huerta del "Guindo".

Maderas y Serrería DE ANDRES VERA
Libertad, 9 Teléfono 14-40

PISO PRIMERO, con galería al Mediodía, se arrienda en Trinidad, 4.

ARNEDILLO - FONDA MORAL
Automóviles Calahorra y Logroño Administración: Café Habana. Salida, diez mañanas.

MERCEDES MORENO
Máquina especial en punto de insustitución. Se hacen vainicas y plisados a máquina. Los encargos se entregan en el día. Calle del Conde de Haro, número 20, 1.º, HARO.

Baños de Zuazo (Alava) FONDA VISTA ALEGRE de VIUDA DE SANTOS. Magnífica por su posición, trato y economía. Automóvil a todos los trenes y Balneario. Informes, Fonda de Santos.

VENDO MULTICOPISTA, y cambiaria reloj de pared por bicicleta. Razón en LA RIOJA.

SE NECESITA SIRVIENTA para casa de poca familia, de 30 a 40 años, sabiendo de cocina. Razón, Murrieta, número 4, bis, Portería.

AUTOMOVIL — OCASION
Se vende Nash 19 HP., 5 plazas ampliable a 7, en perfectísimo estado y toda prueba. P. Malo, Muro de la Mata, 2, 1.º Logroño.

PENSION FAMILIAR desea dos huéspedes, con pensión o sin ella; cuarto de baño. Mercaderes, 1, 2.º

CASA, sólida construcción; se vende la núm. 42 de Murrieta. Facilidades de pago. Razón, República, 4, 1.º

SE OFRECE chico herrero, de 18 años, 4 de oficio, para taller que se trabaje en maquinaria agrícola. Y se necesita chico de 13 a 14 años para aprendiz. Dirigirse a Angel Jareño, herrero, en Ansejo.

ARROZ FAISAN
IQUISITO INSUPERABLE
Para buena paella
ARROZ FAISAN
Una pta. paquete de medio kilo
De venta en Madrid en las tiendas más elegantes de ultramarinos y en Logroño
Sólo CASA PIAZUELO GALLARZA, 16

FONDA DE GALLINA
Automóvil en Logroño. Salida, 4 tard.

PLANTA BAJA. Se alquila en Canalejas, F. Razón, T. Sáenz y Compañía, Sucesores Vda. de Arza. Teléf.º 1021.

ELIZALDE: 14 H. P., diez plazas, se vende o cambia por otro cinco plazas. Hotel Capota. Santo Domingo.

AGUA Riva los Baños (Torrecilla)
Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR ONATE, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

MADRID
FONDA DE
TANIS, el Riojano
MONTERA, 16. TELEF. 19551.

SE VENDE perro Pointer, tres años a toda prueba. Informes, Mayor, 147, Portería. (a)

SE VENDE MAQUINA DE ESCRIBIR seminueva. Muro de la Mata, 5, 1.º

Turbinas Hidráulicas, Alternadores, Transformadores, Interruptores automáticos. Precios Reducidos. Para-rayos CRYSTAL VLAVIE. Condensadores "Sievverts". Líneas de alta y baja tensión. No dejar de pedir precios a SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES

Apartado 467. Bilbao-Luchana, 10.

SE VENDEN puertas, ventanas y balcones de hierro, precios económicos Razón, Rodríguez Paterna, 24.

TRILLOS MECANICOS
sistema curvilíneo. Se construyen en tres tipos de c atro, cinco y siete cilindros, respectivamente, a precios muy ventajosos. Para detalles, informes y pedidos, al constructor: FRANCISCO SAENZ. VILLAMEDIANA DE IREGUA

Ventas a Plazos Trajes de caballero a medida. Novedades de Señora. — Medias, Calcetines.
CASA ALONSO - Merced, 8 - primero izqda.

TALLERES HIDRO JOVER LOGROÑO
TELÉFONO 1389. C.VILLAMEDIANA
Cilindros, Amasadoras, Hornos
lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería

RECTIFICACION DE ALCOHOLES VINICOS
Los mejores alcoholes de vino, aguardientes, anisados y licoreos
PRECIOS ECONOMICOS
Compro vinos defectuosos, sobre esta fábrica o en bodega
VENDO LADRILLO Y TEJA SUPERIOR A 8 PTAS. EL 100
JUAN G. MELON. -- ALESON

BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA
MARQUINA (Vizcaya)
ENTRE SAN SEBASTIAN Y BILBAO
AGUAS TERMALES NITROGENADAS BICARBONATADAS RADIOACTIVAS
Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc.
Instalación hidrológica completa
Del 1.º de Julio al 30 de Septiembre

Compañía del Pacifico
Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER.
Vapor "ORDUNA", 19 de Julio.
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 29 de agosto.
Vapor "ORBITA", 20 de septiembre.
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes: HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. SANTANDER.

A LOS HERNIADOS
El conocido Ortopédico Hernius en Logroño
donde recibirá gustoso a los que deseen encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso Super Compresor HERNIUS Automático (patentado) el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. HERNIUS, gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva trabas ni tirantes bajo nalgas, no oprime, cómodo, ligero e invisible, permite los más rudos trabajos sin recordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea) convirtiendo los enfermos en seres perfectos, robustos, sanos y optimistas como antes de herniarse.
Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico en LOGROÑO, el domingo, día 19 de Julio en el Hotel Comercio, de 9 de la mañana a 6 de la tarde, solamente.
IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en: VALLADOLID, el lunes, día 20 de Julio, en el Hotel Francia.
CASA CENTRAL: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS", RAMBLA CATALUÑA, 31, 1.º—BARCELONA.

LA RIOJA

El anuncio no lo paga el que anuncia, ni el que lo lee, pues éstos resultan beneficiados con la publicidad. Quien lo paga indirectamente es el que no anuncia, pues le van restando la clientela y disminuyen sus ventas

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y enviándolos a la siguiente dirección: "Al Periódico LA RIOJA, Logroño".

CONFLICTOS SOCIALES

MADRID.—El subsecretario de Trabajo ha manifestado que esta noche han sido firmadas las bases que resuelven el conflicto del ramo de la madera. En ellas se aprueba la base de cuarenta horas de trabajo semanal.

MALAGA.—El gobernador ha manifestado haberse resuelto satisfactoriamente para los obreros, las huelgas de tranviarios y es probable que esta tarde se reanude el servicio. Parece que la Empresa tiene el propósito de elevar las tarifas.

Según las negociaciones entre patronos y obreros para ver de solucionar la huelga de dependientes de comercio. Esta mañana se han registrado algunas coacciones, escuchándose algunos disparos, varios de ellos hechos por la fuerza pública para amedrentar a los coaccionadores. La alarma fué grande, pero no hubo que lamentar víctima alguna.

CARTAGENA.—El tercer día de huelga general continuó con paro absoluto. Los servicios públicos siguen atendidos por fuerzas del Ejército y de la Marina. Algunos comercios que abrieron han estado custodiados por fuerzas de Asalto.

En la Unión Mercantil, se celebró una reunión en la que se acordó atender a los requerimientos del delegado gubernativo y por consiguiente abrir mañana todo el comercio. No se publican los periódicos locales. Tampoco se vende la Prensa llegada de Madrid.

HUELVA.—Los obreros de la capital de la Compañía de Riotinto, en virtud del acuerdo a que se llegó anoche en la reunión celebrada en el Gobierno civil, se ha reanudado el trabajo normalmente, si bien el conflicto no está todavía resuelto definitivamente.

En diversos pueblos de la provincia se han efectuado numerosas detenciones, figurando entre ellas la efectuada en el pueblo de Gibraleón, del acaudalado propietario Francisco Garrido y la del médico, don Antonio Millares.

El gobernador ha manifestado a los periodistas que como se ha demostrado que el sistema de alojamientos es prácticamente ineficaz y no beneficia a patronos ni obreros, ha dirigido una circular a los alcaldes para que en lo sucesivo se atengan a lo dispuesto por las comisiones mixtas de Policía rural y que las bolsas de trabajo dependan de las oficinas locales de colocación obrera, de las que los patronos pueden obtener los obreros que necesitan.

Para obtener mayor rapidez en la tramitación de los expedientes, se ha puesto al habla con los ingenieros de la sección Agronómica a fin de que se desplace a las localidades donde existen denuncias de la Policía rural.

El gobernador espera que los patronos liquidarán todas sus cuentas pendientes con los obreros, al objeto de que exista convivencia entre unos y otros y en su circular a los alcaldes les invita a que se atengan a sus instrucciones para normalizar todos los trabajos del campo.

Lo que dice la Prensa madrileña

Madrid, 16.—11 noche

Política dice: "Las derechas niegan su voto al Gobierno para resguardar el orden público y con esta actitud se colocan al lado de los fomentadores de agresiones y rebeldías."

La muerte violenta del señor Calvo Sotelo no justifica esa conducta.

Lo que el Gobierno quiere, como toda España, es impedir que el terrorismo sea un procedimiento de combate político. Ningún partido de los que forman el Frente Popular amparó jamás la realización de atentados personales. Fueron las ultraderechas las que introdujeron en España esos métodos de agresión solapada y en cuadrilla. Fueron autoridades de la Monarquía—hombres como Anido y Arlegui que llegaron a ocupar puestos culminantes en el Estado—quienes sistematizaron el atentado desde sus despachos oficiales.

Al implantarse la República los mismos instrumentos materiales de aquellas venganzas organizaron otras con la ayuda y la inducción de grupos derechistas y gentes acaudaladas.

El Socialista se refiere a los violentos ataques de las minorías parlamentarias derechistas en la reunión de la Diputación Permanente contra el Gobierno y añade:

Hay que ir contra el terrorismo de las armas y contra el terrorismo de las lenguas. Nos volvemos con mayor violencia contra el terrorismo de las lenguas, que ya se comenzó a practicar ayer para que la muerte del señor Calvo Sotelo pueda ser en un aspecto parangonable con el episodio trágico de Casas Viejas.

Ese terrorismo, que no dejará de intensificarse, es moralmente cien veces más condenable que el otro. Con él se mata a algo que vale cuando menos tanto como la vida: la honra. Para muchos hombres educados en doctrinas rígidas y exigentes, quizá en desuso, la honra alcanza más precio que la vida misma. Si el pleito nos afectara de un modo directo declararíamos lo que hace al caso en esa materia.

Pero no es a nosotros quienes amenaza el terrorismo de las lenguas. Son justamente quienes lo practican los que acostumbran a bombardear el pecho cuando se alude a piques de honra."

El Liberal pregunta: "¿Casos? ¿Por qué?"

En el momento de suspenderse las sesiones por ocho días como solución de continuidad, todas las agrupaciones del Frente Popular han reiterado de una manera expresa su adhesión inquebrantable al Gobierno.

De haber sesión el martes último, la votación de confianza hubiera sido la más nutrida de cuantas hubo hasta ahora.

Ahora más que nunca hay que estar con el Gobierno. Cualquier modificación que en él se hiciera equivaldría a una brecha abierta en el Frente Popular. Lo han comprendido así hasta los socialistas y la Unión General de Trabajadores y a pesar de las discrepancias que hay entre ellos por causas internas, han formado el cuadro.

¿Por dónde puede venir la crisis? ¿En qué se podría fundar?

Hay que renunciar a las crisis extraparlamentarias, a las llamadas orientales en el antiguo régimen y luego presidencialistas en el nuevo.

No puede haber más crisis que las que se produzcan en el salón de sesiones de la Cámara de los Diputados."

La Libertad dice: "Todos los síntomas y todas las noticias coinciden en señalar que nos hallamos en el punto álgido de la ofensiva reaccionaria."

Tenemos plena confianza en que esos ataques han de ser frustrados. Pero esta seguridad no es obstáculo para que todos nos aprestemos diligentes a ofrecer al Gobierno del Frente Popular el máximo apoyo.

El peligro creado por la actuación de los enemigos del pueblo es demasiado ostensible para que nadie pueda hacerse el desentendido. Nos hallamos en una situación difícil. Y en estos momentos no puede haber ni hay dudas ni vacilaciones de ningún género para formar un apretado haz que contenga y venza sin dilación las maniobras de nuestros mayores adversarios.

Podremos mantener unos y otros firmes del Frente Popular estas o aquellas apreciaciones con respecto al acierto que haya presidido hasta ahora la obra del actual Gobierno, pero cualquiera que sea el criterio de cada uno en las actuales circunstancias, todos, absolutamente todos los partidos republicanos y obreros de España, estamos a su lado incondicionalmente.

En estas horas delicadas el partido socialista ha dado el ejemplo magnífico de acallar todas las divergencias para ofrecerse más sólidamente unido que nunca al Gobierno del Frente Popular.

Anuncios y suscripciones para LA RIOJA

pueden encargarse a nuestros corresponsales de todos los pueblos

Novillada benéfica en Sevilla

SEVILLA.—Corrida a beneficio de los damnificados por los temporales. Buena entrada.

Primero, de Moreno Ardanuy. Buen mozo, negro Antonio Pazos lancea bien. Antonio hace una faena con la derecha, da pases bajos, buenos. Continúa un poco confiado. Entra a matar rápido y deja un perpendicular y algo contraria. Descabella. (Palmas).

Segundo de Miura. Sensación al aparecer en el ruedo. Sale un tanto incierto. Torerito lancea apretado y valiente. (Ovación). En un quite sale perseguido, y se salva milagrosamente. El toro es muy peligroso. Torerito inicia la faena con la derecha cerca y muy valiente. Trata de dominar al animal y lo consigue. Entra valentísimo a matar y deja una corta desprendida, de la que rueda el bicho sin puntilla. (Gran ovación y vuelta al ruedo).

Tercero. De Moreno Santamaría. Márquez lancea bien e inicia una faena cerca, con pases por bajo y ayudados. La faena es buena. Atiza un pinchazo y una estocada corta que bastan. Aplausos.

Cuarto. De Concha y Sierra. Antonio Pazos da unos lanceos buenos. También la faena de muleta es aplaudida. Cobra una estocada superior y descabella al tercer golpe.

Quinto. De Arias. Torerito de Triana torea bien con la capa. La faena de muleta es magnífica, con música. Pases de todas clases y mata de una gran estocada. Oreja y rabo.

Sexto. De la Caba. Pascual Márquez torea soso. Faena de muleta discreta para una estocada y un descabello al cuarto intento. Silencio.

PASTRANA
TELEFONOS: 1754 y 1258

SUCESOS DE CARACTER VARIO

MADRID.—El obrero agredido ayer en la Cuesta de la Vega, ha fallecido esta mañana en el Equipo Quirúrgico del Centro.

MADRID.—El chófer Abdón Rodríguez Marcos ha denunciado que unos desconocidos, amenazándole con pistolas, le habían arrebatado el coche. Después apareció en la Glorieta de Quevedo. En el interior se hallaron cápsulas de pistola, al parecer ametralladora.

La dueña de este taxímetro ha declarado que esta mañana, cuando venía de El Pardo, de visitar a un hijo que sirve en el Ejército, encontró en la carretera el taxímetro conducido por dos desconocidos. Como el hecho la llamó la atención, lo ponía en conocimiento de las autoridades.

Hasta ahora no se tiene noticia de que se haya cometido ningún hecho delictivo que pueda atribuirse a los que se llevaron el automóvil.

MADRID.—La súbdita suiza Margarita Carytte, intentó suicidarse, disparándose un tiro en el pecho. Manifestó que obedecía a causas de carácter íntimo. Hace cinco días que se ha divorciado de su marido.

Margarita ingresó grave en el Equipo Quirúrgico.

MADRID.—En virtud de una carta recibida por don Mariano Sánchez Rexach, en la que el firmante señala como autor de la muerte de su hijo a determinado individuo, la oficina ha detenido a éste y lo ha puesto a disposición del Juzgado de guardia, quien a su vez lo ha remitido al Juzgado de Navalcarnero, que es el que instruye el sumario correspondiente.

MADRID.—En un registro practicado por la Policía en la calle de Modesto Lafuente, número 50, principal, centro izquierda, domicilio del teniente de Intendencia, don Jesús Sebastián Díaz, de 24 años, que tiene su destino en el Ministerio de la Guerra, fueron encontradas tres pistolas «Star», dos revólveres «Smith», una escopeta y bastante cantidad de paquetes de municiones, correspondiente a dichas armas, y peines de mauser. El señor Sebastián Díaz, en el interrogatorio a que fué sometido, contestó que las pistolas y revólveres eran de su propiedad, pero acerca las ametralladoras, que también se le encontraron, nada podía manifestar, por ser él el primer sorprendido de que se encontraran en su casa.

La familia de este señor se encuentra en la actualidad en Extremadura,

DESDE PARIS

Se discute en la Cámara el proyecto referente al Banco de Francia

PARIS.—Se abre la sesión de la Cámara a las nueve y media.

El Presidente anuncia que el Gobierno solicitará la discusión inmediata del proyecto de ley modificando el Estatuto del Banco de Francia.

Se discute la cuestión de los armamentos y el jefe de la minoría socialista dice que su partido es ahora y siempre partidario de la nacionalización de las fabricaciones de Guerra. Declara que los socialistas votarán en masa el texto propuesto.

Druet se hace eco de las conferencias dadas a los antiguos combatientes en las que se han citado ciertas cifras que parecen dar lugar a creer que los mercados han permitido beneficios excesivos en la venta de cañones, aviones y ametralladoras.

El ministro de la Guerra Daladier, contestando a los oradores, dice que las cifras dadas son totalmente inexactas. La campaña realizada entre los excombatientes no descansa más que sobre cifras desproporcionadas con la realidad. Queda cerrada la discusión general y se pasa a la del articulado.

Francois Valent defendió un contraproyecto que tiende a instituir el control sobre todos los materiales de Guerra excluyendo su nacionalización.

El ministro del Aire interviene y dice que con la nacionalización se podrá pensar en mejorar los útiles, pensando en el porvenir. El ministro de la Guerra precisa que la expropiación se limitará a las fábricas potentes especializadas. Pide a la Cámara que rechace el contraproyecto de Lenjún. Se procede a votarlo y el contraproyecto es rechazado por 393 votos contra 164. Queda aplazada el debate hasta mañana. A las tres y media de la tarde se reanuda la sesión.

PARIS.—Al reanudarse la sesión esta tarde en la Cámara, comienza la discusión del proyecto de ley sobre el Banco de Francia. Interviene el diputado de derechas, Tinguy du Pouet, que señala los inconvenientes que a su juicio tiene la reforma proyectada. Una reforma como esta debe reflexionarse. Ahora bien, la Comisión de Hacienda la ha estudiado en dos horas. Plantea la cuestión previa, que es rechazada por la Cámara por el procedimiento de manos arriba. Interviene a continuación Dharcourt, de

derecha, que reprocha al proyecto presentado, que de cuatro puestos del Consejo general del Banco no haya representantes del pueblo calificados. Interviene el ponente general adjunto Brunet, que subraya la importancia política y económica del proyecto y dice que la ley responde a la voluntad expresada por el sufragio universal, de libertad al Instituto de emisión. Añade que esta reforma permitiría organizar toda la economía del país. Seguidamente sube a las tribunas el ministro de Hacienda, que pide que el Instituto de emisión sea un fiel reflejo de la nación del país industrial y comerciante, agrícola, y obrero. Los accionistas privilegiados en total de doscientos, sólo tienen un capital de 170 millones, mientras que el 60 por 100 de los pequeños accionistas poseen un capital de 1.400 millones. El proyecto propone la igualdad de todos los accionistas grandes y pequeños. Su discurso es frecuentemente interrumpido con aplausos. (Signe la sesión).

SEVILLA.—Los agentes de la brigada social han detenido esta mañana a uno de los autores de la muerte del jefe de la casa consignataria «Hijos de Haro», llamado Manuel de Aragón, hecho ocurrido hace algunos días.

HUELVA.—Esta mañana, en el matadero, cuando tres novilleros locales, el Niño de la Isla, El Bizco y El Mirolo, pretendían apartar un toro de más de 300 kilos para torear ganado más pequeño, el bicho alcanzó al apodado «El Bizco» corneadole. Sufrir una herida gravísima en el vientre que le atraviesa el hígado. Otra también muy grave le atraviesa un brazo. Se teme un funesto desenlace.

LAS PALMAS.—En el polígono de tiro «La Isleta», examinaba una pistola encasquillada el comandante general de la plaza, general Balmes, cuando el arma se le disparó y el proyectil le penetró en el abdomen. A consecuencia de la herida que recibió, el general falleció horas después.

El entierro se verificará mañana y lo presidirá el general Franco.

LAS PALMAS.—En Sardinero tres obreros extrajían tierra de una montaña, cuando sobrevino un hundimiento y quedaron sepultados. Todos ellos fueron extraídos gravísimos. Uno falleció a consecuencia de la fractura del cráneo.

CORDOBA.—Durante esta madrugada han continuado los registros domiciliarios en las casas de los más significados derechistas. También han sido retiradas las armas de todas las armerías.

TOLEDO.—El gobernador ha multado con dos mil pesetas a Pedro Soriano Díaz y a Juan Fernández Soriano de Mora, porque en el pueblo de Orgat hicieron ostentación de sus ideas fascistas y agredieron al vecino Doroteo Sánchez, haciendo después varios disparos al aire, siendo perseguidos y detenidos por la Guardia civil; con mil pesetas ha sido multado el cura de Orgat por desobedecer a la autoridad y hacer ostentación de ideas fascistas, y con 250 a Juan Rodríguez Alameda y Felipe Marín, por llevar insignias de F. E.

Italia en Abisinia

ADDIS ABEBA.—El Consejo de Guerra italiano se ha reunido por primera vez, en una plaza pública. Han sido condenados a muerte tres indígenas que fueron inmediatamente ejecutados. Se les acusaba de adquirir armas y municiones para hostilizar a los italianos. El proceso ha producido gran impresión entre los indígenas. En adelante, se celebrará diariamente una sesión semejante.

PARIS.—En una entrevista concedida al corresponsal de «La Tribune des Nations», Mussolini ha declarado que la ocupación de Abisinia es un hecho consumado y que Italia considera la campaña de Abisinia como una misión terminada. La población indígena tiene ahora la posibilidad de comprender al obra de la civilización. Italia está dispuesta a colaborar para hallar una solución a los graves problemas de Europa y del mundo, con la condición de que la Sociedad de Naciones y las Potencias reconozcan la situación de Abisinia dentro de un espíritu de justicia y comprensión.

LA RIOJA

DJIBUTI.—Se desmiente que el general Grazziani haya sido herido o asesinado. El mariscal goza de excelente salud.

ROMA.—El ministro de Colonias ha desmentido las informaciones relativas a la pretendida muerte del general Grazziani.

MAS DEL EXTRANJERO

LONDRES.—El Comité nacional del movimiento laborista acaba de publicar una declaración en la que se ataca energicamente al partido Comunista Británico y a la tercera internacional. La declaración va dirigida principalmente contra el intento de los comunistas de formar un Frente Unico con el Partido Laborista y dice, entre otras cosas, que se intenta traer el desorden, la desunión y la descomposición.

RIO DE JANEIRO.—Cuando evolucionaban sobre la ciudad dos aviones militares, entraron en colisión. Uno de ellos cayó sobre una casa incendiándose el aparato. Una mujer que habitaba en la casa, resultó gravemente herida. En el accidente han perecido tres aviadores.

NUEVA YORK.—Esta mañana se elevaban a cuatro mil las víctimas por el enorme calor reinante en los EE. UU. Millares de personas se encuentran gravemente enfermas.

SAHNGHAI.—Se han registrado encuentros entre los salineros y empleados de las oficinas de impuestos en las islas Chushan, a la altura de la provincia de Che Kiang. Hay cincuenta muertos.

PARIS.—El ministro de Negocios Extranjeros, Von Delbos, ha recibido al embajador de España, señor Cárdenas.

PARIS.—Los periódicos solicitan casi unánimemente el mantenimiento de la convocatoria de la Conferencia de Bruselas. Deploran las vacilaciones de que da muestras el Gobierno inglés y esperan que los argumentos franceses, apoyados por el Gabinete belga sean por último aceptados en Londres.

PARIS.—El corresponsal de «Le Figaro» en Londres comunica que por conducto de una alta autoridad, sabe que el Gobierno del Reich, está preparando un memorandum que parece será entregado la semana próxima al Gobierno británico. Tiende a explicar los detalles del acuerdo de Viena y sus consecuencias políticas y económicas.

MONTREUX.—La Conferencia toma un giro favorable. Es posible que la sesión final con la firma del acuerdo pueda celebrarse el próximo lunes.

ATENAS.—El diputado comunista Manoleas, encarcelado a consecuencia de los incidentes durante la huelga del hambre que practica, se halla en estado alarmante de debilidad. El médico ha ordenado que se le alimente con píldoras.

MOSCU.—Se anuncia oficialmente que el Comité Ejecutivo Central ha destituido de sus funciones al Comisario adjunto para la industria de la madera, Poki Jnikoff, que ha sido enviado a ocupar un puesto secundario de la misma comisaría en provincias.

LA RIOJA

SE HALLA DE VENTA EN:

MADRID
Kiosco Frente al Teatro Alkazar, calle Alcalá; Kiosco Frente al Banco Central, calle Alcalá, y Carretas, 15, Lotería de Otoño.

BARCELONA
"Kiosco Barcelonés", Rambla de Canaletas (frente al Hotel Internacional).
"Kiosco Nuevo", Rambla del Centro.

BURGOS
BURGOS.—Librería del Espolón

MIRANDA.—Viuda de Francisco Jorge, Puesto de Periódicos.

BILBAO
Teófilo Cámara, Puesto de Periódicos en el Arenal.

NAVARRA
VITORIA
Kiosco "El Globo", Hijas de Alonso.

PAMPLONA.—Antonio Leoz Goñi, Mayor, 32.

Fernán Urzay Espos y Mina, 13

TUDELA.—Mauricio Royo, Puesto de Periódicos.

ESTELLA.—Martina Arguñariz

LODOSA.—Ramón Lizanur.

GUIPUZCOA
SAN SEBASTIAN.—Hijas de Aramburu. En el Boulevard, y Librería Viuda de Rivoro, Moraza, 17.

ZARAGOZA
Julian Franco, Cineglo, 1.

En los kioscos de las Bibliotecas de las estaciones de Calahorra, Castejón, Logroño, Miranda (andenes del Norte y Navarra) y en Zaragoza (Estación Norte).

De Cataluña

Barcelona, 16.—Variadas horas. El presidente de la Generalidad recibió a los periodistas a quienes les dijo que no hay motivo para la alarma que la fantasía pública desbordada ha hecho circular y que las autoridades están en su puesto. Añadió, acerca de su viaje a Madrid, que de momento no era oportuno.

Esta madrugada fuerzas de vigilancia y Asalto se presentaron en el local que los Sindicatos Libres poseen en la calle de la Unión y, después de practicar un registro minucioso, procedieron a la clausura.

También se presentaron los agentes en el domicilio del jefe de dicha organización, Ramón Sales, y procedió a la detención de éste, que fué trasladado a la Comisaría general de Orden Público, en cuyos calabozos ingresó.

La policía supo que Salas contaba con otro domicilio, donde se presentó y, en el registro efectuado, encontró y se incautó de unas veinte pistolas y gran cantidad de municiones.

Con este motivo se logró detener a Daniel Aitavill.

Entre las armas citadas figuraban tres pistolas ametralladoras.

Al recibir a los periodistas el comisario de Orden Público, señor Escofet, se le preguntó si era cierto que se había intentado asaltar la imprenta de «La Publicitat», y dijo que lo ignoraba.

Agregó que han sido clausurados algunos centros de derecha, donde se encontraron pistolas y una bandera monárquica. El número de detenidos es de diez o doce.

Se le preguntó si alguno de ellos era militar y contestó negativamente.

Cuando los periodistas fueron recibidos por el consejero de Gobernación, señor España, se encontraba en el despacho de éste, el general de la Guardia civil señor Aranguren.

Refiriéndose a esta visita, dijo que había visitado al teniente de la Guardia civil señor Rosello, y a los guardias que resultaron heridos esta madrugada. Con este motivo hizo elogios de estos funcionarios.

Agregó que se hacen averiguaciones para detener a los agresores, uno de los cuales parece que es conocido.

Dijo después que ha quedado resuelta la huelga del ramo de transportes de Lérida.

Respecto a la huelga en el puerto de Barcelona, dijo que seguramente se tomarán medidas para proceder a la descarga de algunas materias.

Desmintió estar justificado el nerviosismo que existe estos días, pues son infundados los rumores que circulan, y la tranquilidad es absoluta en Cataluña y en el resto de España.

Añadió que era absolutamente falsa la noticia que lanza una agencia de Madrid y que han recogido algunos periódicos de Barcelona, sobre la intervención de la Guardia civil en el sequestro y muerte lamentable de Calvo Sotelo. Por tanto—dijo—ruego y exijo que se hagan las debidas rectificaciones, toda vez que la calumnia afecta a un cuerpo de tanto prestigio como la Guardia civil.

La Agencia Febus que informa a varios periódicos de Barcelona, nos ruega hagamos constar que ella no ha sido la Agencia que ha transmitido una noticia inexacta.

En esta ocasión, como en todas, Febus, dentro de la más absoluta objetividad, procura no transmitir aquellas informaciones que previamente no haya comprobado.

La noticia en cuestión, a que se ha referido el Consejero de Gobernación de la Generalidad, no ha sido ni transmitida, ni publicada, por lo tanto, en los periódicos de Barcelona servidos por la Agencia Febus.

A mediodía el Consejero de Trabajo ha dicho que ha quedado resuelta la huelga de transportes de Lérida, así como también la de la construcción, en Tollerá, entre otros conflictos.

De la huelga del ramo de transportes de Barcelona nada podía decir, y en cuanto al puerto de Tarragona, que se trabajaba con normalidad.

Los periodistas le preguntaron si se conocía ya el dictamen de la asesoría jurídica del Departamento, acerca de la posición de las Compañías de Gas y Electricidad, que se niegan a discutir las nuevas bases presentadas por los obreros, por hallarse aun vigentes los contratos. Contestó afirmativamente, y que según el dictamen, la posición de las Compañías citadas era absolutamente legal.

Han pasado a la cárcel los trece afiliados a Falange Española, detenidos ayer en un gimnasio.

Continúa en el mismo estado la huelga del ramo de transportes. No se producen incidentes de importancia.

Los camiones de la Campsa van custodiados por fuerzas de Seguridad con tercerolas.

Esta madrugada, la Policía adoptó algunas precauciones en la imprenta y Redacción de «La Publicitat», pues según manifestaciones de uno de los falangistas detenidos, estos elementos tenían el propósito de asaltar dicho periódico.